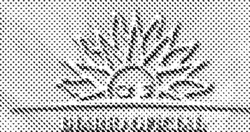
DIARIO OFICIAL

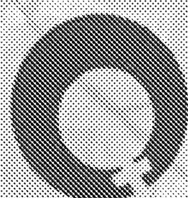
Año CIII - N° 27.451 Montevideo, viernes 28 de marzo de 2008







8 DE MARZO DE 2008



Día Internacional de la Mujer
2008



Adhesión de IMPO

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.451 - Montevideo, viernes 28 de marzo de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 411

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (De capacidad inferior o igual a 1000 cm3, Los demás), empresa exportadora (Terlizzi S.A.I.C.) e importador (Vimax S.A.).
(603)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Marzo de 2008

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa VIMAX S.A. se presentó ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 29 de febrero de 2008;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3923.21.10.00	De capacidad inferior o igual a 1000 cm3	Terlizzi S.A.I.C.	Vimax S.A. RUC. 210350650012
3923.21.90.00	Los demás	Terlizzi S.A.I.C.	Vimax S.A. RUC. 210350650012

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 29 de febrero de 2008.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
GERARDO GADEA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

2

Resolución 661/008

Promúlgase el Decreto Departamental 5.574/2008, por el que se concede la anuencia para exonerar, por el período que se determina, el pago de la patente de tambos correspondiente a los productores del departamento.
(604*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

Paysandú, 22 de febrero de 2008.

Señor Intendente Departamental
D. JULIO PINTOS RUIZ
PRESENTE.

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por unanimidad, (28 votos en 28), el siguiente:
"DECRETO No. 5574/08. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, DECRETA:
"ARTICULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para exonerar, por el período comprendido del 01/01/2008 al 31/12/2008, el pago de la Patente de Tambos correspondiente a los productores del departamento, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 30/1067/2007 del Ejecutivo Departamental.
ARTICULO 2o.- Comuníquese, etc."
Saluda a Ud. muy atentamente.
WALTER J. CARABALLO, Presidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Paysandú, 6 de Marzo de 2008

Asunto Nº 30/1067/2007
RESOLUCION Nº 0661/2008

VISTO el Decreto No. 5574/2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 22/02/2008, por el cual se concede la anuencia para exonerar, por el período comprendido del 01/01/2008 al 31/12/2008, el pago de la patente de tambos correspondiente a los productores del departamento ATENTO a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE DE PAYSANDU

RESUELVE:

1º) Promulgar el Decreto Nº 5574/2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 22/02/2008.
2º) Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórese copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración a sus efectos.
Cumplido, archívese.
JULIO PINTOS RUIZ, INTENDENTE; Arq. HELENA HEINZEN GONZALEZ, SECRETARIA GENERAL.

---o---

3
Resolución 668/008

Promúlgase el Decreto Departamental 5.575/2008, por el que se concede la anuencia para prorrogar el Decreto Departamental 5.371/2007, que establece una bonificación especial en el pago del impuesto de contribución inmobiliaria urbana y sub urbana de los padrones ubicados dentro de la cota 8,5 mts. del Río Uruguay.
(605*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

Paysandú, 22 de febrero de 2008.

Señor Intendente Departamental
D. JULIO PINTOS RUIZ
PRESENTE.

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por unanimidad, (28 votos en 28), el siguiente:

"DECRETO No. 5575/08.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, DECRETA:

"ARTICULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para prorrogar, hasta el 31/12/2008, el Decreto Departamental No. 5371/2007, que establece una bonificación especial del 75% (setenta y cinco por ciento) en el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana de los padrones ubicados dentro de la cota 8.5 mts. del río Uruguay, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 30/1072/2007 del Ejecutivo Departamental.

ARTICULO 2o.- Comuníquese, etc."

Saluda a Ud. muy atentamente.

WALTER J. CARABALLO, Presidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Paysandú, 6 de Marzo de 2008

Asunto Nº 30/1072/2007
RESOLUCION Nº 0668/2008

VISTO el Decreto No. 5575/2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 22/02/2008, por el cual se concede la anuencia para prorrogar, hasta el 31/12/2008, el Decreto Departamental Nº 5371/2007, que establece una bonificación especial del 75% (setenta y cinco por ciento) en el pago del impuesto de contribución inmobiliaria urbana y sub urbana de los padrones ubicados dentro de la cota 8,5 mts. del río Uruguay.

ATENTO a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE DE PAYSANDU

RESUELVE:

1º) Promulgar el Decreto Nº 5575/2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 22/02/2008.

2º) Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórese copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración a sus efectos.

Cumplido, archívese.

JULIO PINTOS RUIZ, INTENDENTE; Arq. HELENA HEINZEN GONZALEZ, SECRETARIA GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARMEN GARCIA NIETO (Fa: 2-21343/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5944 Mar 11- Mar 31

BENJAMIN NIEVES RIJO (Fa: 2-62845/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5946 Mar 11- Mar 31

JOSE PALERMO LAMANNA (Fa: 2-1722/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6232 Mar 13- Abr 02

HUGO RENEE SIRI ARCHERI y SUSANA ALBA SIRI ARCHERI (Fa: 2-53442/2007).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6809 Mar 25- Abr 07

AURELIA EUSTAQUIA MOSEGUI (Fa: 2-52777/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6823 Mar 25- Abr 07

JULIO EMILIO OLIVERA STEWART (Fa: 2-61713/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7169 Mar 27- Abr 09

SEGUNDO TURNO

MARIA NIEVES BRESCIA PEIRANO (Ficha 2-2731/2008).
Montevideo, 20 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5691 Mar 10- Mar 28

JOSEFA CABRERA DUARTE (Ficha 2-16599/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5701 Mar 10- Mar 28

MARCOS MORDECKI WOLCHANSKA (Ficha 2-4422/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5888 Mar 11- Mar 31

ELSA REICH FRANKEL (Ficha 2-62866/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6017 Mar 11- Mar 31

GLADYS MARIA CORRALES y RUBEN QUARTINO DE PRO (Ficha 2-1359/2008).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6047 Mar 12- Abr 01

JACINTA DUARTE LARROSA, JUAN ROMAN DUARTE LARROSA y NELIDA DUARTE LARROSA (Ficha 2-2108/2008).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6175 Mar 12- Abr 01

LEANDRO RODRIGUEZ o LEANDRO RODRIGUEZ BARBOZA (Ficha 2-5777/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6887 Mar 26- Abr 08

GABRIEL EDUARDO BELLMANN (Ficha 2-4740/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6967 Mar 26- Abr 08

ALFREDO MAXIMO ARMAND UGON BUXAREO (Ficha 2-3877/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7172 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

BEATRIZ NOCEDAL PUENTES o PUENTE (FICHA Nº 2-56046/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 5775 Mar 10- Mar 28

BENJAMIN COHENAR LAMONACA y DELIA ESTHER LAMONACA FABIERE (FICHA 2-2393/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6002 Mar 11- Mar 31

RUBEN ANTELO VARELA (FICHA 2-484/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6006 Mar 11- Mar 31

CARIDAD BARRON GOMEZ (FICHA Nº 2-59509/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6044 Mar 12- Abr 01

MARTA GRISEL BINAGI IBAÑEZ (FICHA 2-3504/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6048 Mar 12- Abr 01

MARIA ESTER SCHIAVO CAVALIERI (Ficha No. 2-40626/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6321 Mar 13- Abr 02

ELVIRA o ELBIRA PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-63481/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6399 Mar 14- Abr 03

AIDA ROSA NATOLI PETRAGLIA (FICHA 2-51592/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6503 Mar 14- Abr 03

NELSON RICHARD VELAZQUEZ (FICHA Nº 2-56043/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6523 Mar 14- Abr 03

NIBIA MARINA MARENGO CABRERA (FICHA: 2-7482/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6652 Mar 24- Abr 04

JUANA ROSA LESINA BIGNONE o BIGÑONE (FICHA Nº 2-48144/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6805 Mar 25- Abr 07

ANGEL CONSTANTINO o COSTANTINO FONSECA (FICHA 2-63349/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6827 Mar 25- Abr 07

MARIA JOSEFINA ESPIGA FRIONI (FICHA 2-63003/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6891 Mar 26- Abr 08

MARIA ESTER o ESTHER MENYOU CIRISOLA (FICHA 2-48812/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7068 Mar 27- Abr 09

CUARTO TURNO

LIDIA MARTINA TUBIO CORES (2-62209/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6022 Mar 11- Mar 31

FERMIN PERALTA RUBI (2-1944/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6227 Mar 13- Abr 02

NELSON WALTER SANCHEZ ESPIÑEIRA (2-62004/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6349 Mar 13- Abr 02

GERTRUDIS ELIDA MARTIRENE y MARTA ROSA MARTINEZ MARTIRENE (2-4921/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6654 Mar 24- Abr 04

ADRIANA GABRIELA FERNANDEZ SOSA (2-63332/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6806 Mar 26- Abr 08

VICENTA LOPEZ VIGO (2-3398/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6886 Mar 26- Abr 08

ANNA MARIA CIRILLI GIAMMATTEO (2-2369/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6889 Mar 26- Abr 08

EDUARDO CARLOS MAESTRO GIANELLI (2-3680/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7012 Mar 26- Abr 08

JOSE o GIUSEPPE BEVIACQUA RAMOGNINO (2-1683/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7031 Mar 26- Abr 08

SARA CARLOTA o CARLOTA EMILIA FABRA POSE (2-4294/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7143 Mar 27- Abr 09

QUINTO TURNO

ISOLINO ECHEVARRIA GARCIA (ficha 2-2815/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5685 Mar 10- Mar 28

DORINDO CORTIZO CORTIZO o CORTIZO BLANCO (Ficha 2-225/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5945 Mar 11- Mar 31

JUANA ECHEVERRIA MAGALLANES (EXPEDIENTE 2-61614/2007).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6323 Mar 13- Abr 02

JOSEFINA BANGUESES GIL DE DIAZ o JOSEFINA BANGUESES GIL y AURELIO JOSE DIAZ BANGUESES (FICHA 2-54010/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6324 Mar 13- Abr 02

JULIA ALEJANDRE MONTOLIO (Nro. Ficha 2-26125/07).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7018 Mar 26- Abr 08

PASTTORINO SCHIELE, MARIANO (ficha 2-44077/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7090 Mar 27- Abr 09

RAUL ALFONSO CEPELLINI OLMOS (IUE 2-4733/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7150 Mar 27- Abr 09

CARLOS SANGUINET (Fa. 2-4258/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7173 Mar 27- Abr 09

SEXTO TURNO

GLADYS ESTHER NIÑO GORGOROSO (Fa. Nro. 2-57594/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6008 Mar 11- Mar 31

IDAR do CANTO o IDAR Do CANTO CESAR (FA. 2-42130/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6019 Mar 11- Mar 31

JOSE ALVARO LINARES VILLAR (Fa. Nro. 2-2417/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6235 Mar 13- Abr 02

JUAN CARLOS PRENDEZ CABRERA (Ficha Nro. 2-54833/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6354 Mar 13- Abr 02

HENRY JUAN COT TEJERA (Fa. Nro. 2-4491/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6965 Mar 26- Abr 08

DORA TERESA FROS VILAR (FA. 2-50497/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7022 Mar 26- Abr 08

MARY MACHADO (Fa. Nro. 2-3983/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7045 Mar 26- Abr 08

GUILLERMO VALVERDE o VALVERDE VALLEBONA (Fa. Nro. 2-2610/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7049 Mar 26- Abr 08

SEPTIMO TURNO

JUAN MUSSO SPATOLA (Ficha 2-2145/2008).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5928 Mar 11- Mar 31

DANILO ANIBAL RAMOS TEJERA (Ficha 2-18041/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5997 Mar 11- Mar 31

GRACIELA BANCHERO PEREZ (Ficha 2-61556/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6325 Mar 13- Abr 02

LILIAN ANNA SKIBBE COPPOLA (Ficha 2-3399/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6560 Mar 24- Abr 04

ELBIO OSCAR FERNANDEZ MONTES DE OCA (Ficha 2-19384/2006).
Montevideo, 17 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6697 Mar 24- Abr 04

OSCAR CANEDO GONZALEZ (Ficha 2-5296/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7016 Mar 26- Abr 08

NABIL WASHINGTON SATUT FABER (Ficha 2-55133/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7140 Mar 27- Abr 09

HIPOLITO SANTOS DEL RIO y ESMERALDA TERESA DOLDAN PARETTI (Ficha 2-3000/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7142 Mar 27- Abr 09

OCTAVO TURNO

GERARDO BENJAMIN GRAÑA OUTHENIN CHALANDRE (Fa: 2-1423/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5719 Mar 10- Mar 28

FREDDY ALFREDO MINARRIETA DOMINZAIN (Fa: 2-1753/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6234 Mar 13- Abr 02

MARIO CESAR CUESTAS (Fa: 2-535/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6328 Mar 13- Abr 02

ANIBAL ALEJANDRO MORALES SARACHAGA (Fa: 2-59066/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6331 Mar 13- Abr 02

JULIO CESAR IGLESIAS BETRIÚ (Fa: 2-55516/2007).
Montevideo, 01 de Febrero de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6347 Mar 13- Abr 02

WILDEBRAN NUMAS GRAÑA CORBO y FLORES GRAÑA CORBO (Fa: 2-33875/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6479 Mar 14- Abr 03

MARIA JULIA PORTAS CORTIZA o CORTIZAS (Fa: 2-2395/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6507 Mar 14- Abr 03

MARIA CELSA VELO COUTO (Fa: 2-62917/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6528 Mar 14- Abr 03

ELISA PRIETO MORENO y JULIO CESAR PRIETO PRIETO (Fa: 2-61630/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6890 Mar 26- Abr 08

MARTIN JURADO, MARTINA MICHELENA o MARTINA MICHELENA DE JURADO y CONCEPCION ELIDA JURADO MICHELENA (Fa: 2-56301/2007).
Montevideo, 01 de Febrero de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7032 Mar 26- Abr 08

ARY o ARIS o ARIEL ANTONIO GARCIA y JOSEFA GARCIA IRIARTE (Fa: 2-63375/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7095 Mar 27- Abr 09

NOVENO TURNO

GERMAN LUIS JANSSEN CASAL (FICHA 2-43322/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5695 Mar 10- Mar 28

RAMON ORDOÑEZ (Ficha 2-4721/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5774 Mar 10- Mar 28

JORGE EDUARDO HUGHES RABINOVICH (Ficha 2-3879/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5887 Mar 11- Mar 31

WASHINGTON VALENTIN CABRERA (FICHA 2-59826/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5941 Mar 11- Mar 31

AIDA ARRUDA (Ficha 2-63050/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6016 Mar 11- Mar 31

CARLOS ALBERTO RIBEIRO MARR y AURISTELA MANUELA o MANUELA AURISTELA DE LOS SANTOS CASTRO (FICHA 2-58301/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6018 Mar 11- Mar 31

DANTE RUBEN LATTUADA DE PEREDA (Ficha 2-59912/2006).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6045 Mar 12- Abr 01

ROMAN RODOLFO RIVERA y GRAZIELA o GRAZIELLA PIÑEIRO SORONDO (Ficha 2-4164/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6388 Mar 14- Abr 03

WILHELM ROHRER SKAFAR (Ficha 2-1481/2008).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6505 Mar 14- Abr 03

AGUSTINA RAMONA MARTINEZ SALVARREY o SALBARREY y PASCASIO PEDRO MARTINEZ SALVARREY o SALBARREY (Ficha 2-49596/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6810 Mar 25- Abr 07

JOSEFINA GUILLERMINA ALBERTE KOERBER (Ficha 2-4926/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7047 Mar 26- Abr 08

SERGIO ADAL GARRO GONZALEZ (Ficha 2-5382/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7088 Mar 27- Abr 09

DECIMO TURNO

SATURNINO RAMOS ALVAREZ (FICHA 2-2864/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 5690 Mar 10- Mar 28

MIGUEL BORGES BARTOLOSSI (FICHA 2-2275/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 5703 Mar 10- Mar 28

MOISES FEDERICO y BEATRIZ NELIDA BRAVERMAN (FICHA 2-59366/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 5996 Mar 11- Mar 31

GLORIA MERCEDES NICOLETTI PALARINO (FICHA 2-61033/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6319 Mar 13- Abr 02

MANUELA BARRAL DIAZ (FICHA 2-62347/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6330 Mar 13- Abr 02

MARIA JULIA BURWOOD ESPINOSA (FICHA 2-62969/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6888 Mar 26- Abr 08

MARIA LUISA LODEIRO CONCA (FICHA 2-42707/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7092 Mar 27- Abr 09

ISABEL COZZI DIAZ (FICHA 2-1211/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7170 Mar 27- Abr 09

DECIMOPRIMER TURNO

ANDREA FABIANA FIERRO LUZARDO (2-63149/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5689 Mar 10- Mar 28

ISABELINO FELIX RODRIGUEZ BENTANCOR (2-54208/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5702 Mar 10- Mar 28

MIGUEL ANGEL DE LEON GONZALEZ (2-2777/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5882 Mar 11- Mar 31

ELIO VICENTE RODRIGUEZ RODINO (Ficha 2-61810/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5940 Mar 11- Mar 31

JUAN MANUEL BARCIA GARCIA (Ficha 2-62274/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6001 Mar 11- Mar 31

AGUSTIN ADOLFO JORGE LAFONT y NYDIA PAULINA GIORGIEFF o GEORGIEFF (2-63365/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6698 Mar 24- Abr 04

DORA o DORITA GARCIA GONZALEZ (2-56956/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6849 Mar 25- Abr 07

ORFILIA PRESA RODRIGUEZ y FIORELLA FERRARI PRESA (2-5309/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7021 Mar 26- Abr 08

ELBIO OMAR MEYER DUARTE (Ficha 2-43371/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7057 Mar 26- Abr 08

ROBERTO JUAN CACHON LASA (2-61921/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7200 Mar 27- Abr 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOAQUÍN ALBERTO de NAVA de NAVA (Ficha 2-3849/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6173 Mar 12- Abr 01

AMELIA JACINTA BERRO FERREIRA (Ficha 2-58957/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6504 Mar 14- Abr 03

MOISES GRINBLAT o GRINBLATT o GRIMBLAT o GRIMBLATT MALTZMAN (ficha 2-56428/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7028 Mar 26- Abr 08

RESTUCCIA ESQUERRE, CELINA (Ficha 2-53667/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7094 Mar 27- Abr 09

DECIMOTERCER TURNO

VICTOR BONIFACIO PIREZ (Fa. Nro. 2-2049/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6005 Mar 11- Mar 31

AMILCAR ETCHART BURGOS (Fa. Nro. 2-13779/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 6516 Mar 14- Abr 03

BLANCA ALBA CASTRO CESAR; YAQUELINE DANNY PERERA CASTRO; PASCUAL PERERA MARRERO; HEBER HERMEREGILDO o HERMENEGILDO PERERA CASTRO (Fa. Nro. 2-2265/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6530 Mar 14- Abr 03

JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha Nro. 2-51262/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6651 Mar 24- Abr 04

PILAR HAYDEE BLANCO DIAZ (Fa. Nro. 2-842/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6812 Mar 25- Abr 07

ELISA ROMUALDA SANCHEZ OGUEZ (Fa. Nro. 2-372/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7020 Mar 26- Abr 08

CARLOS ADOLFO FOLLE ORDIN (Fa. Nro. 2-3642/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7029 Mar 26- Abr 08

JOSE NESTOR PEREZ, PAULINA ILDA PEREZ JAURREGUIBERRY, CIPRIANO PEREZ JAURREGUIBERRY y HUGO HERMES PEREZ CABRERA (Fa. Nro. 2-5366/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7174 Mar 27- Abr 09

DECIMOCUARTO TURNO

CELESTE PURA PERRONE SILVEYRA o SILVEIRA (Ficha 2-37199/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6046 Mar 12- Abr 01

DIVE MARTINEZ GOMEZ (Ficha 2-2679/2008).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6228 Mar 13- Abr 02

JOSE RAUL MAISONNEUVE STUPINO (Ficha 2-4406/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6359 Mar 13- Abr 02

MARIA INES TUIMIL VENIS (Ficha 2-44344/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6525 Mar 14- Abr 03

EVANGELICA RAMIREZ (Ficha 2-48102/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6529 Mar 14- Abr 03

CIRILO ROBAINA PEREZ (Ficha 2-52905/2007).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6531 Mar 14- Abr 03

RUTH PRESTES (Ficha 2-5755/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7025 Mar 26- Abr 08

EMILIO ANTONIO o EMILIO NEFFA BORGE (Ficha 2-61989/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7048 Mar 26- Abr 08

FRANCO ANTONIO DANZA SPERA (Ficha 2-5441/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7167 Mar 27- Abr 09

AURORA GRAIÑO ANDRADE (Ficha 2-61606/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7196 Mar 27- Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFINA FERNANDEZ PEREZ (Expediente Nº 2-2654/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5696 Mar 10- Mar 28

ILDA BENIGNA ELLIS AMESTOY (Expediente Nº 2-55836/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5698 Mar 10- Mar 28

BLANCA AZUCENA LARROCA FERNANDEZ (Nº Expediente: 2-19124/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5999 Mar 11- Mar 31

SUSANA MABEL BARINI DEL RIO (Expediente Nº 2-53992/2007).

Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6226 Mar 13- Abr 02

FAUSTINA GONZALEZ BARRERA (Nº Expediente 2-10347/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6522 Mar 14- Abr 03

CARLOS RAMON SAULE PEÑA (Expediente Nº 2-4237/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7141 Mar 27- Abr 09

ADRIANA LAURA ORBIZ PARDO (Expediente Nº 2-5410/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7201 Mar 27- Abr 09

DECIMOSEXTO TURNO

FELIX TIGERO o TEGERO DORADO o FELIX JOSE MARTIN TIGERO DORADO (Expediente Nº 2-62991/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5692 Mar 10- Mar 28

AIDA MARTHA JARDIN BENITEZ (Expediente Nº 2-2118/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5772 Mar 10- Mar 28

BERJUHI o BERYUHI ZERONIAN LUSARARIAN (Expediente Nº 2-63472/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6350 Mar 13- Abr 02

JORGE LEONEL RODRIGUEZ DE LOS SANTOS y MABEL LOLA BELLOMO CABRERA (Expediente Nº 2-3882/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6526 Mar 14- Abr 03

BENITO AMMIRATA CAPUTO (Expediente Nº 2-3376/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6674 Mar 24- Abr 04

LEONCIA SOSA SANES (Expediente Nº 2-1920/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6808 Mar 25- Abr 07

GUZMAN IZQUIERDO, CARLOS IZQUIERDO y MARIA ANTONIA RIAÑO o RIANO o RIAÑIO OLIVAR (Expediente Nº 2-184/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7069 Mar 27- Abr 09

ANTONIO GONZALEZ GOMEZ (Expediente Nº 2-3298/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7166 Mar 27- Abr 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELSA ELIDA ANNONI DE NICOLA ó de NICOLA ó DENICOLA (Ficha 2-58576/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6280 Mar 13- Abr 02

LILA NIEVES ACOSTA ALAMENDI (Ficha 2-61944/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6365 Mar 13- Abr 02

MARIA JULIETA BUSTAMANTE SANCHEZ (Ficha 2-59273/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6532 Mar 14- Abr 03

MARIA DEL PILAR VIDAL SUAREZ (FICHA Nº 2-3352/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
ESC. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6975 Mar 26- Abr 08

DANIEL NELSON CALERO QUINTEROS (FICHA Nº 2-4010/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7030 Mar 26- Abr 08

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS JULIÁN PONGIBOVE ESCUDERO (Nº 2-847/2008).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5694 Mar 10- Mar 28

SUSANA MARIA MORASSI OLONDRIZ (IUE Nº 2-2258/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6231 Mar 13- Abr 02

CARMEN VILLAVERDE VAZQUEZ (IUE Nº 2-2860/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6240 Mar 13- Abr 02

JOSEFA RAMA LAGO (Ficha 2-57838/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6348 Mar 13- Abr 02

MARTÍN JACINTO AYALA SOTELO (FICHA Nº 2-1191/2008).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6352 Mar 13- Abr 02

RIGUETTI BALADAN, HERIBERTO BERNARDINO y GARCIA GUERRA, CELESTE AIDA (FICHA 2-61947/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6366 Mar 13- Abr 02

CARVALHO LABAT AMERICO UBALDO (FICHA 2-51113/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6527 Mar 14- Abr 03

EDISON FERNANDO LOPEZ IHITZ (FICHA 2-32129/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6653 Mar 24- Abr 04

ANA MARIA LOPEZ PEREA CASANOVA (IUE Nº 2-2044/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6807 Mar 25- Abr 07

DECIMONOVENO TURNO

MARGENTINA IVONNE ALOIA CUCCHINI (FICHA Nº 2-3828/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6168 Mar 12- Abr 01

ROSA ZIBIL SAUL ó ROSA ZLOTNITZKI (FICHA Nº 2-44470/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6230 Mar 13- Abr 02

NINA DE FREITAS MODERNEL (FICHA Nº 2-547/2008).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6332 Mar 13- Abr 02

CARMEN DIAZ GONZALEZ (FICHA Nº 2-61926/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6407 Mar 14- Abr 03

EDMA dos SANTOS MOURA (FICHA Nº 2-4781/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6696 Mar 24- Abr 04

LUIS ALFREDO PANZL ANDREALO (FICHA Nº 2-3351/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6826 Mar 25- Abr 07

ISABEL POLETTI DO CAMPO (FICHA Nº 2-1778/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6964 Mar 26- Abr 08

MARIA EDELSZTEJN ó EDELSGESTEIN CHANALOVISCHI (FICHA Nº 2-2037/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6966 Mar 26- Abr 08

OMAR DARSI SILVA MARQUEZ (FICHA Nº 2-49591/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6968 Mar 26- Abr 08

LUIS ALBERTO CURBELO CRAVANZOLA (Ficha Nº 2-6757/2008).

Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7044 Mar 26- Abr 08

MARIA JULIA RICCIO HERRERA (FICHA Nº 2-57024/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7087 Mar 27- Abr 09

BLANCA VILMA ó WILMA PAROBES ó PEROBEL ó PAROBEL ó PAROVEL ó PEROBEL PECHARZ ó PCHARZ (FICHA Nº 2-23048/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7093 Mar 27- Abr 09

ROCCO LIA PASCALE (FICHA Nº 2-58572/2007).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7197 Mar 27- Abr 09

TERESA SERRAMIA SOLE (FICHA Nº 2-3621/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7202 Mar 27- Abr 09

VIGESIMO TURNO

NESTOR FERNANDO SOUZA PEREIRA (FICHA Nº 2-61845/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6007 Mar 11- Mar 31

LUCIA RAMONA FERNANDEZ CESPEDES (FICHA Nº 2-3358/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6020 Mar 11- Mar 31

JOSE PRIEGUE PIÑEIRO (FICHA Nº 2-2461/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6239 Mar 13- Abr 02

JUAN COURTOISIE POUTOU y PEDRO COURTOISIE POUTOU (FICHA Nº 2-60437/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6673 Mar 24- Abr 04

REINA HORTENSIA REINOSO ó REYNOSO PEREZ (FICHA Nº 2-63288/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6825 Mar 25- Abr 07

IRMA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-56818/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6851 Mar 25- Abr 07

RAQUEL IBARRA SAN MARTIN y RAMIRO EDUARDO DE LEON IBARRA (FICHA Nº 2-62064/2007).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7024 Mar 26- Abr 08

RODRIGUE HENRI D'ARENBERG de la POEZE D'HARAMBURE (Ficha Nº 2-4788/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7089 Mar 27- Abr 09

MARIA ELENA IVALDI BLENGIO (FICHA Nº 2-4653/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7203 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

OLGA PAULINA BARRETO CAMAÑO de BLANCO y MARIO BLANCO BARRETO (IUE: 2-4455/2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6233 Mar 13- Abr 02

LUIS HILARIO NATERO LAPUENTE (IUE: 2-63226/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6320 Mar 13- Abr 02

MOREIRA RAMON MARIA y PEREYRA ANA MARIA (IUE: 2-1081/2008).
Montevideo, 03 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6672 Mar 24- Abr 04

ANTONIA ESPINOSA RUIZ (IUE: 2-62260/2007).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6700 Mar 24- Abr 04

VILLAR MONTES, GLADYS ELENA (IUE: 2-3750/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7144 Mar 27- Abr 09

ALICIA SOSA COLOMBRES (IUE: 2-5287/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7158 Mar 27- Abr 09

CASTELAO DE LUCA JOSE ISMAEL (IUE: 2-2953/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7168 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIRTA EMA BAUMGARTNER CALCINARDI y JUAN WALTER MARTINELLI GUTIERREZ (IUE: 2-51519/2007).
Montevideo, Febrero de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5687 Mar 10- Mar 28

BERARDI BASILIO, CARLOS ALBERTO (IUE: 2-62932/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5883 Mar 11- Mar 31

CLEVER o CLEVERT CARDOZO (ficha 2-48312/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5886 Mar 11- Mar 31

ELVIRA SILVERA MARTA (IUE: 2-4481/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5943 Mar 11- Mar 31

PLAVAN DALMAS, RENE EMILIA (IUE: 2-55786/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6023 Mar 11- Mar 31

AQUILES ANGEL ROMERO PEYREGA (IUE: 2-1998/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6215 Mar 13- Abr 02

FELIX ARMANDO FERRARI CASTERA y MARIA ESTHER VIGNOLI (IUE: 2-41130/07).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6476 Mar 14- Abr 03

MARIA CELIA UGARTEMENDIA y ROBERTO RIBERO SARASUA (IUE: 2-3812/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6513 Mar 14- Abr 03

PAULA TOLEDO CASANOVA (IUE: 2-51106/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6699 Mar 24- Abr 04

MARÍA CATALINA CABRERA PIROTTO (IUE: 2-3082/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7011 Mar 26- Abr 08

JORGE DANIEL NOBOA ALDECOA (IUE: 2-63251/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7019 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOTERCER TURNO

TERESA CARMEN ROSA GABRIELLI CURBELO (FICHA: 2-4500/2008).

Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6021 Mar 11- Mar 31

HECTOR ANGEL EMALDI RODRIGUEZ y MARIA TERESA RODRIGUEZ ABRIL de EMALDI (FICHA: 2-52477/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6367 Mar 13- Abr 02

MANUEL SUAREZ VARELA y MARIA ISIDRA MACEDO ó MACEDA MELO (FICHA: 2-59130/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6671 Mar 24- Abr 04

PURA EUSEBIA BARRIOS LARROSA (FICHA: 2-53037/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7091 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

HERALDO AMERICO AVELINO DUPETIT (FICHA: 2-58155/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5688 Mar 10- Mar 28

JUAN JOSE SUAREZ GARCIA (FICHA: 2-61444/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5697 Mar 10- Mar 28

FLORO NAPOLEON IRIGARAY RAGONE (FICHA: 2-60652/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6322 Mar 13- Abr 02

SUSANA ARACELI LANDIN BARCALA (FICHA: 2-56528/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6333 Mar 13- Abr 02

ANTONIA ANA DOMINGA CARBALLO BRUZZA ó BRUSSA de VILA y RAQUEL CURBELO (FICHA: 2-64911/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6695 Mar 24- Abr 04

JULIO PABLO VILLAR YAÑEZ (FICHA: 2-61226/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6911 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

BLANCA ISABEL ESTEVES RODRIGUEZ (fICHA 2-1863/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5942 Mar 11- Mar 31

ALICIA REARDEN CAFURA (Ficha 2-50446/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6012 Mar 11- Mar 31

ELSA RENEE GONZALEZ LOPEZ y JUAN JOSE NETTO FERNANDEZ (Ficha 2-58992/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6015 Mar 11- Mar 31

AMERICO DA SILVA SILVA (Ficha 2-29975/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6174 Mar 12- Abr 01

MARIA EMMA SOJO GALLOTTI (Ficha 2-2659/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6368 Mar 13- Abr 02

ELITE ITA ó ELITE ITA AURORA MILIES PEREZ (Ficha 2-56772/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6524 Mar 14- Abr 03

RAMON ALBERTO ALBICETTE OLIVERA (Ficha 2-4925/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6649 Mar 24- Abr 04

JOSE NESTOR DUARTE LESCANO (Ficha 2-34262/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6757 Mar 25- Abr 07

EDUARDO OSCAR GRATADOUX ARREDONDO y LUIS ALBERTO GRATADOUX GAUTHIER (Ficha 2-3861/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6821 Mar 25- Abr 07

GUILLERMO BARREIRO GARBIN (Ficha: 2-48806/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7013 Mar 26- Abr 08

GUILLERMA PERRONE LA CRUZ y JUAN PEDRO CABRERA PERRONE (Ficha 2-62353/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7015 Mar 26- Abr 08

HUGO EDUARDO VIGNOLO DURIGON (Ficha 2-3230/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7023 Mar 26- Abr 08

NELSON VICENTE MARTINEZ PINTADO (Ficha 2-3747/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7046 Mar 26- Abr 08

DOMINGO RIVEIRO GESTO (Ficha 2-220/2008).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7157 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

CELIA RAQUEL MALLO FERNANDEZ (Ficha 2-517/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5686 Mar 10- Mar 28

EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha 2-1734/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5699 Mar 10- Mar 28

LEON INOCENCIO GONZALEZ DIAZ (Ficha 2-3543/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5700 Mar 10- Mar 28

MARIA AMALIA BASAISTEGUI MARTINEZ (Ficha 2-2703/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5884 Mar 11- Mar 31

FELIPE SANTIAGO BORRIERO ZANCAN (Ficha 141/2002/S).
Montevideo, 18 de Abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5986 Mar 11- Mar 31

DILA MALLET ó MALET SOSA (Ficha 2-41521/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6229 Mar 13- Abr 02

IRMA ó TERESITA IRMA RODRIGUEZ SILVERA (Ficha 2-2131/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6326 Mar 13- Abr 02

JOSEFA BURGUEÑO CHURI (Ficha 2-54729/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6327 Mar 13- Abr 02

GAVILDA MOREIRA (Ficha 2-25278/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6904 Mar 26- Abr 08

WALMIR MORALES RODRIGUEZ (Ficha 67-211/2003).

Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7027 Mar 26- Abr 08

RAQUEL JEANNETTE CAPUOZZOLO OSPITALECHE (Ficha 2-5459/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7033 Mar 26- Abr 08

PEDRO ISMAEL DA SILVA MARSICO (Ficha 2-5264/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7043 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OLGA CASTILLO (Ficha 2-48616/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5641 Mar 10- Mar 28

AURELIO CORREA DE LEON e IBRAIMA ANTUNEZ (ficha 2-41143/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5850 Mar 11- Mar 31

MATILDE PONCE PEREZ (FICHA 2-35736/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5929 Mar 11- Mar 31

REINA AKIRMAIAN o AKIRMANIAN BEBEKIAN (FICHA 2-59003/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6544 Mar 14- Abr 03

LUISA MARTINA VIÑAS BIANCHI (FICHA 2-1343/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6558 Mar 24- Abr 04

LUIS WALTER LLORACH BOCCOLI (FICHA 2-51450/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6655 Mar 24- Abr 04

HUGO COSTA LURATI y FRANCISCA MANUELA BARRERO RODRIGUEZ (FICHA 2-3870/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6822 Mar 25- Abr 07

EDUARDO ANTONIO PASCUAL ACUÑA (FICHA 2-3683/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6824 Mar 25- Abr 07

ORONIEL RODRIGUEZ ACOSTA (FICHA 2-57972/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6850 Mar 25- Abr 07

NELIDA SASTRE COLOMBO y ANGELA EPIFANIA COLOMBO COLOMBO (FICHA 2-3383/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7014 Mar 26- Abr 08

CLARA ELBA PINTOS IRIBARNE (FICHA 2-1854/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7198 Mar 27- Abr 09

ERNESTO FEDERICO HENNINGS o HENNINGS MONTENEGRO y NELLY ETELIA VAZQUEZ o VAZQUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-58310/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7199 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

FERNANDO MARTINEZ BORNI o BORNE o RASSO DABOVE (Ficha 2-61107/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5773 Mar 10- Mar 28

VIRGINIA GLADIS MOLINI BOGGIA (FICHA 2-2965/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5776 Mar 10- Mar 28

CARLOS MARIO EGUREN PERERA (FICHA 2-3873/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5858 Mar 11- Mar 31

JULIO HUGO CROVETTO SANGUINETTI y MARIA DEVORA SANGUINETTI de CROVETTO (Ficha 2-760/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5938 Mar 11- Mar 31

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ (Ficha 2-61741/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6004 Mar 25- Abr 07

BERNARDO AMILCAR MARTINCORENA o MARTINCORENA PARNIZZARI (FICHA 2-46699/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6125 Mar 12- Abr 01

ARTEMIO HERNANDEZ MASAGUEZ y MARIA ALMIRA BENTANCOUR o BENTANCUR (FICHA 2-2775/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6506 Mar 14- Abr 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA BARBOZA DE PEREZ, CASIMIRO PEREZ, JUAN MANUEL PEREZ, JUAN PEREZ, AMELIA FERREIRA DE PEREZ y JACINTO PEREZ FERREIRA (FICHA 461-507/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 20 de Diciembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5715 Mar 10- Mar 28

AUGUSTO AGUSTIN PAVANI SOTO (FICHA. 461-17/2008).
Artigas, 20 de Febrero de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5964 Mar 12- Abr 01

ANGELA HEGUABURU SASTRE (FICHA 461-20/2008).
Artigas, 20 de Febrero de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6029 Mar 12- Abr 01

EMERENCIANA MOSCARDI SILVA o EMERENCIANA MOSCARDI DE DE SOUZA o EMERENCIANA MOSCARDI SILVA DE DE SOUZA (FICHA 461-41/2007).
Artigas, 30 de Julio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6473 Mar 14- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

MIRTHA o MIRTA ETHEL MOREIRA PEREIRA (IUE: 444-218/2007).
Bella Unión, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6474 Mar 14- Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA AUXILIADORA PELUFFO RODRIGUEZ (FICHA CIVIL 115/2000/V).

Canelones, 24 de Octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6484 Mar 14- Abr 03

TERCER TURNO

JOSE BONIFACIO CALVIÑO SABBATELLA o SABBATELLA (I.U.E. N° 459-1101/2007).
Canelones, 1° de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6041 Mar 12- Abr 01

ELIDA MABEL CABARA PERDOMO (I.U.E. N° 459-1197/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6062 Mar 12- Abr 01

JORGE CARLOS BONIZZI BURGUEZ (I.U.E. N° 459-1200/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6063 Mar 12- Abr 01

JOSE DILAMAR CAÑA BORBA (I.U.E. N° 459-1065/2007).
Canelones, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6065 Mar 12- Abr 01

GRACIELA DEL ROSARIO SOSA HERNANDEZ (I.U.E. Nº 459-1198/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6387 Mar 14- Abr 03

ROBERTO LEON MARRERO CURBELO (I.U.E. N° 459-1074/2007).
Canelones, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6485 Mar 14- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

CARMELO MARTINEZ (ficha 172-1105/2004).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6137 Mar 12- Abr 01

QUINTO TURNO

EPIFANIA VALENTINA FERNANDEZ LAZO (ficha I.U.E. 440-1371/2007).
Las Piedras, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6139 Mar 12- Abr 01

HENRY NELSON SERORENA CASAÑA (ficha 440-1410/2007).
Las Piedras, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6140 Mar 12- Abr 01

LUIS ALBERTO DE ANTONI OLIVERA (ficha 440-67/2008).
Las Piedras, 28 de Febrero de 2008.
Esc, Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6141 Mar 12- Abr 01

TERESA MARGOT SANCHEZ (ficha 440-1426/2007).
Las Piedras, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6880 Mar 26- Abr 08

JUAN CASIMIRO FISCHER o JUAN CASIMIRO FICHER (ficha 440-1268/2007).
Las Piedras, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6881 Mar 26- Abr 08

SEXTO TURNO

ROSA SOFIA CHEMELLO MOSELE (ficha 458-1408/2007).
Las Piedras, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5625 Mar 10- Mar 28

ROSA MADRIGAL COLINA (ficha I.U.E. 458-1301/2007).
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 6003 Mar 11- Mar 31

MARIA MATILDE SUAREZ TORRES (FICHA 458-553/2007).
Las Piedras, 26 de Junio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6142 Mar 12- Abr 01

JUAN JOSE MARENCO FERNANDEZ (ficha 458-1317/2007).
Las Piedras, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6143 Mar 12- Abr 01

RAUL HAROLDO PARODI BORDAHANDI; MARIA ELIDA TORTAROLO VIGLIONE y CESAR RAUL PARODI TORTAROLO (ficha 458-1399/2007).
Las Piedras, 08 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6878 Mar 26- Abr 08

BLANCA HAYDEE DA SILVA LEITES (Ficha 458-1252/2007).
Las Piedras, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6879 Mar 26- Abr 08

ROMANA FLORENCIA ISABELLA GANINO (ficha 458-116/2008).
Las Piedras, 07 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6882 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALFREDO PAREJA BENTANCUR (Ficha 175-396/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 11 de Febrero de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5624 Mar 10- Mar 28

JOSE MARIA MARTINEZ LOPEZ (Ficha 175-722/2007).
Pando, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5628 Mar 10- Mar 28

MARIA LESIS PEREZ BETANCOR (Ficha 175-1131/2005).
Pando, 21 de Marzo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6000 Mar 11- Mar 31

MORALES SILVA, RAMON EMILIO (Ficha 175-1128/2007).
Pando, 15 de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6246 Mar 13- Abr 02

PABLO DOROTEO TRUJILLO PEREZ (Ficha 175-1201/2007).
Pando, 26 de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6375 Mar 13- Abr 02

ELBIO RODRIGUEZ CASTRO y MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ (Ficha 175-1178/2007).
Pando, 25 de Febrero de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6760 Mar 25- Abr 07

CUARTO TURNO

ANGEL MARIA RODRIGUEZ (Ficha 176-966/2007).
Pando, 31 de Octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6247 Mar 13- Abr 02

PABLO RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha 176-278/99).
Pando, 7 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6833 Mar 25- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE JULIO OLIVERA SUAREZ (Ficha 207-936/2007).
Melo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5720 Mar 10- Mar 28

LUIS RONDAN CHIESSA (Ficha 207-39/2008).
Melo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5721 Mar 10- Mar 28

JUAN ADÁN MONTIEL GONZALEZ y ROQUELINA MORALES MONTIEL (Ficha 207-40/2008).
Melo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5722 Mar 10- Mar 28

DANIEL JESÚS VIERA DE BRITOS BENTANCOUR y BLANCA IRIS

BENTANCUR ACOSTA (Ficha 207-882/ 2007).
Melo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5725 Mar 10- Mar 28

DAISI FERREIRA GOMEZ y ELESI FERREIRA GOMEZ (Ficha 207-18/2008).
Melo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5729 Mar 10- Mar 28

VICENTE PEREIRA MONTANA y MODESTA TRAVIESO SILVA (Ficha 207-60/ 2008).
Melo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6096 Mar 12- Abr 01

HERACLIO JOSÉ RODRIGUEZ FUENTES (Ficha 207-88/2008).
Melo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6727 Mar 25- Abr 07

BRUNO ACOSTA PEREIRA DA SILVA (Ficha 207-81/2008).
Melo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6728 Mar 25- Abr 07

GREGORIA FEO GONSALES (Ficha 207-51/ 2008).
Melo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6732 Mar 25- Abr 07

CUARTO TURNO

ORLANDO RAEL GUTIERREZ (Ficha 208-910/2007).
Melo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5728 Mar 10- Mar 28

MILDRED GLADYS OBELLEYRO EGLES (Ficha 208-87/2008).
Melo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6094 Mar 12- Abr 01

MIGUEL MARIA SILVA ALVAREZ (Ficha 208-970/2007).
Melo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6095 Mar 12- Abr 01

GERVASIO MENDEZ GOMEZ (Ficha 208-68/2008).
Melo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6729 Mar 25- Abr 07

FRANCISCO VASQUEZ ó VAZQUEZ PEREZ (Ficha 208-469/2007).
Melo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6730 Mar 25- Abr 07

MARÍA BLANCA VIERA (Ficha 208-322/ 2007).
Melo, 22 de Junio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6731 Mar 25- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

IRINEO LARROSA MARTINEZ y FRANCISCA LEMOS LEMOS (Fa. 209-10/2008).
Río Branco, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Lourdes Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6097 Mar 12- Abr 01

SEGUNDO TURNO

RAUL LUZARDO ROCHA (IUE 446-342/ 2007).
Río Branco, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5626 Mar 10- Mar 28

HILAERTE LITO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 446-409-2007).
Río Branco, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Lourdes Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5724 Mar 10- Mar 28

UMBELINA BENTANCURT ROLIN o UMBELINA BENTANCOR ROLIN (IUE 446-417/2007).
Río Branco, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Lourdes Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5726 Mar 10- Mar 28

SUSANITA GRAMAJO ARISMENDI (IUE 446-416/2007).
Río Branco, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Lourdes Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5727 Mar 10- Mar 28

TORIBIA MACHADO CORREA (IUE 446-15/2008).
Río Branco, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Lourdes Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5730 Mar 10- Mar 28

ZULMA MARIA SUAREZ BENTANCOURT (IUE 446-358/2007).
Auxiliado de pobreza
Río Branco, 10 de Marzo de 2008.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6724 Mar 25- Abr 07

BLANCA TERMEZANA CORREA (IUE 446-232/2007).
Río Branco, 16 de Agosto de 2007.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6733 Mar 25- Abr 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORNE OLIVERA GAGO (IUE 223/6/ 2008).
Colonia, 18 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5659 Mar 10- Mar 28

EMA o EMMA LUCRECIA SOFFITTA o SOFFITA PAGALDAY (IUE 223-411/2007).
Colonia, 27 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5914 Mar 11- Mar 31

HECTOR HUMBERTO CORNU HERNANDEZ (IUE 223-45/2008).
Colonia, 27 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6251 Mar 13- Abr 02

MARIA LILIA COLMAN MENDOZA (IUE 223-31/2008).
Colonia, 27 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6634 Mar 24- Abr 04

SOFIA LEA SCHEININ ROBERTS (IUE 223-921/2007).
Colonia, 18 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6635 Mar 24- Abr 04

MARIO GILBERTO HERNANDEZ (IUE 223-51/2008).
Colonia, 03 de Marzo de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6636 Mar 24- Abr 04

JUAN CARLOS GONNET LONG; ARTURO ALBERTO GONNET GARDIOL y JULIETA BERTA LONG BONJOUR (IUE 223-8/2008).
Colonia, 18 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6748 Mar 25- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAMON JULIO COUGET GONZALEZ (IUE: 227-8/2008).
Carmelo, 20 de Febrero de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5658 Mar 10- Mar 28

DELMO DANIEL COMBE GEYMONAT y NELIDA ROMANA ORTEGOZA DUFOUR (IUE: 227-777/2007).
Carmelo, 19 de Diciembre de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6562 Mar 24- Abr 04

NELLY NIVER GONZALEZ NEGRIN (IUE: 227-723/2007).
Carmelo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6564 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NICOLE SAGASTI EULA (Ficha "B" Nº 225-686/2007).
Rosario, 4 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6133 Mar 12- Abr 01

LETY LADY RODRIGUEZ NIEVES y LUCAS RAFAEL RODRIGUEZ NIEVES (Ficha "B" Nº 225-849/2007).
Rosario, 19 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6134 Mar 12- Abr 01

RICARDO LECHINI o LECCHINI MUSSINI (Ficha "B" Nº 225 821/2007).
Rosario, 18 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6135 Mar 12- Abr 01

NERY RAMON CHAMORRO RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-21/2008).
Rosario, 4 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6599 Mar 24- Abr 04

DONALD NELSON MÜLLER WIDMER (Ficha "B" Nº 225-668/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6600 Mar 24- Abr 04

MARIA ESTHER AGUIRRE ESQUIVEL (Ficha "B" Nº 225-729/2007).
Rosario, 18 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6771 Mar 25- Abr 07

ALICIA ALCIRA PUENTE RENKEL (Ficha "B" Nº 225-808/2007).
Rosario, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7114 Mar 27- Abr 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN GOMEZ SANCHEZ (Ficha 241-64/2008).
Durazno, 03 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6615 Mar 24- Abr 04

TERCER TURNO

LIRIA CARMEN VEGA LAGUNA (Ficha 242-17/2008).
Durazno, 14 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5918 Mar 11- Mar 31

ENRIQUE ARIEL URIOSTE PAIS (Ficha 242-33/2008).
Durazno, 20 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5919 Mar 11- Mar 31

MARÍA GLADYS SANTIAGO LEON (Ficha 241-26/2008).
Durazno, 18 de Febrero de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5922 Mar 11- Mar 31

EVANGELINA MULLER YARZON (Ficha 242-26/2008).
Durazno, 18 de Febrero de 2008.
ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5923 Mar 11- Mar 31

LUIS ALBERTO CEDRES MURAÑA (Ficha 242-25/2008).
Durazno, 19 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5924 Mar 11- Mar 31

FRANCISCO ENRIQUE CHACON (Ficha 242-45/2008).
Durazno, 27 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7005 Mar 26- Abr 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELFINA ERLINDA SANTA MARTA ECHART (Fa. 254-52/2008).
Trinidad, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA SUBROGANTE.
01) $ 2420 10/p 6253 Mar 13- Abr 02

RAMONA NELLIS o NELLY o NELIS GRANT SANABRIA (Fa. 254-38/2008).
Trinidad, 25 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA SUBROGANTE.
01) $ 2420 10/p 6254 Mar 13- Abr 02

MELO GONZALEZ, WALTER HUGO y MELO GONZALEZ, JULIO CESAR (Fa. 42/2001).
Trinidad, 1º de Marzo de 2001.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 6255 Mar 13- Abr 02

CIRILO MIGUEL MARTINEZ BELLINI (Fa. 254-63/2008).
Trinidad, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA SUBROGANTE
01) $ 2420 10/p 6256 Mar 13- Abr 02

FIDEL RAMON LACUESTA ROBERTT y WASHINGTON BELTRAN LACUESTA ROBERTT (Fa. 254-112/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7076 Mar 27- Abr 09

EMILIO ELEODORO LUGO SANDOVAL (Fa. 254-87/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7077 Mar 27- Abr 09

NARCIZA EUSEBIA CAMEJO GAZZO (Fa. 254-29/2008).
Trinidad, 25 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA SUBROGANTE.
01) $ 2420 10/p 7078 Mar 27- Abr 09

MARIA SUSANA LOPEZ MENDARO (Fa. 254-101/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7079 Mar 27- Abr 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIEVES ROMANA FLORES (260-734/2007).
Florida, 13 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5651 Mar 10- Mar 28

RUBEN JUAN ODELA SANTOS (260-770/2007).
Florida, 14 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5653 Mar 10- Mar 28

LUIS HUMBERTO GARCIA (260-31/2008).
Florida, 21 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5666 Mar 10- Mar 28

EUSEBIO CLEMENTINO FERNANDEZ (260-743/2007).
Florida, 19 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5667 Mar 12- Abr 01

BLANCA ROSA o ROSA BLANCA URIOSTE VILLABONA ISAAC ORTIZ SANCHEZ y JACINTO MANUEL ORTIZ URIOSTE (260-744/2007).
Florida, 27 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6260 Mar 13- Abr 02

GREGORIA MUÑOZ FAGIAN y HONORIO u ONORIO MARTIRE CHIRIBAO AGUIAR (260-641/2007).
Florida, 18 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6265 Mar 13- Abr 02

SERGIO ALOY VILLAREAL (260-74/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6916 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

RAUL BRAULIO MORENA PEREZ (261-694/2007).
Florida, 6 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5652 Mar 10- Mar 28

WALTER ANTONIO RODRIGUEZ BENICIO (261-701/2007).
Florida, 11 Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5654 Mar 10- Mar 28

ELEODORO HIPOLITO TORENA BRAIDA (261-682/2007).
Florida, 6 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5655 Mar 10- Mar 28

MARIA BLANCA GOROSTIZA VILLALBA y TOMAS SILVANO ALVAREZ (261-256/2007).
Florida, 13 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5668 Mar 10- Mar 28

EVARISTO ALVAREZ FURQUERO y BEATRIZ ISABEL VIERA ITURBIDE (261-592/2007).
Florida, 19 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5669 Mar 10- Mar 28

NELBA FELIPA TORRES MUÑOZ (261-638/2007).
Florida, 7 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6264 Mar 13- Abr 02

MAXIMA ELENA FELLAY SOUZA (261-652/2007).
Florida, 6 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6928 Mar 26- Abr 08

CELIA ESTELA RIVERO CLAVIJO (261-17/2008).
Florida, 19 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6929 Mar 26- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERTA ROSA DIAZ CORREA (IUE 274-593/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5614 Mar 10- Mar 28

JUAN HUMBERTO GONZALEZ GEIDO (IUE 274-662/2002).
Minas, 7 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6329 Mar 13- Abr 02

JESUS SILVANO LARROSA FERNANDEZ (IUE 274-424/2007).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 13 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6623 Mar 24- Abr 04

DANUBIO MILTON PIÑERO MELGAR (IUE 274-588/2007).
Minas, 23 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6625 Mar 24- Abr 04

TERCER TURNO

AMABELIA EVANGELISTA ORREGO (IUE 432-687/2007).
Minas, 13 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5613 Mar 10- Mar 28

UBALDO ROMERO o UBALDO ROMERO PEREIRA y BRAULIA JULIA BELDERRAIN CROSA o BRAULIA JULIA BELDERRAIN CROSA DE ROMERO (IUE 432-19/2008).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6620 Mar 24- Abr 04

SUSANA DORILA ALVARIZA PEREIRA (IUE 432-547/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6621 Mar 24- Abr 04

EDECIO CECUNDINO o EDECIO SECUNDINO FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 432-14/2008).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6622 Mar 24- Abr 04

FORTUNATA EVANGELISTA PEREZ GIMENEZ o EVA EVANGELISTA PEREZ GIMENEZ (IUE 432-16/2008).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6624 Mar 24- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO ESTEFANES GONZALEZ HERNANDEZ (FA. 284-259/2005).
Maldonado, 16 de Octubre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5541 Mar 10- Mar 28

AMÉRICA, MAFIO PINASCO (FA. 284-849/2007).
Maldonado, 06 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6114 Mar 12- Abr 01

FAUSTO ACOSTA MENDEZ (FA. 284-769/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6117 Mar 12- Abr 01

MASNOS ó MAGNOS ó MAGNO ó MAGNUS FLORENCIO DE LEON CASAL (FA. 284-768/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6118 Mar 12- Abr 01

MAURICIO STEVE, HERMIDA SOSA (FA. 284-64/2008).
Maldonado, 26 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7107 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

NIDIA o NYDIA ESTHER PEREZ DE LEON (FICHA 285-581/2003).
Maldonado, 13 de Febrero de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5861 Mar 11- Mar 31

SEGUNDO PEREZ HERNANDEZ y AMARANTA ARRUTTI CAMACHO (FICHA 285-532/2007).
Maldonado, 27 de Agosto de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5865 Mar 11- Mar 31

ELENA HILDA HERNANDEZ GROSSY (FICHA 285-741/2007).
Maldonado, 26 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6426 Mar 14- Abr 03

EDINSON OROSMAN DE LEON GASCO (FICHA 285-55/2008).
Maldonado, 21 de Febrero de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6994 Mar 26- Abr 08

OCTAVO TURNO

ANGEL MARIA GARCIA CLAVIJO (Fa. 286-1024/2007).
Maldonado, 04 de Diciembre de 2007.
Nelson Richard, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5534 Mar 10- Mar 28

ELENA ALFARO TAZZANO ó TASSANO (FA. 286-402/2007).
Maldonado, 17 de Agosto de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5540 Mar 10- Mar 28

MIRTO OLIVERA QUINTANA (Fa. 286-1111/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5864 Mar 11- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

DOMINGO PEREZ PEREZ y NICOLASA PEREZ UMPIERREZ (FA. 456-378/2007).
San Carlos, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5533 Mar 10- Mar 28

MARIA DEL PILAR ó MARTA PILAR MENDEZ DEMESTOY (FA. 456-412/2007).
San Carlos, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5535 Mar 10- Mar 28

ESTELLA DILBAR SOSA PEREZ (FA. 456-49/2008).
San Carlos, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5538 Mar 10- Mar 28

NILSA JOSEFA PIRIZ PIRIZ (FA. 456-38/2008).
San Carlos, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5860 Mar 11- Mar 31

DELIA ROSA PIRIZ PIRIZ (FA. 456-37/2008).
San Carlos, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5862 Mar 11- Mar 31

OMAR BRITO (FA. 456-46/2008).
San Carlos, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5863 Mar 11- Mar 31

OLGA FELICIA CALVETTE ó CALVETE CARIBONI (FA. 456-39/2008).
San Carlos, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5866 Mar 11- Mar 31

HUGO JOSE ACOSTA BATISTA (FA. 456-520/2007).
San Carlos, 11 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5867 Mar 11- Mar 31

JUAN CARLOS CARRERAS BORDON (FA. 456-341/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5868 Mar 11- Mar 31

JACINTO MATEO SEGOVIA SOSA (FA. 456-56/2008).
San Carlos, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5869 Mar 11- Mar 31

JUAN RAMON BRITO BRITO (FA. 456-47/2008).
San Carlos, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6993 Mar 26- Abr 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA ERCILIA PISANO GUIDALI (IUE 300-1044/2007).
Paysandú, 12 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5647 Mar 11- Mar 31

BREHM HUBERT, RODOLFO (IUE 300-905/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5649 Mar 11- Mar 31

JUAN CARLOS MENDIETA GRASES (IUE 300-1046/2007).
Paysandú, 12 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5939 Mar 11- Mar 31

TOMAS HUMBERTO CABRERA LACAVA (IUE 300-30/2008).
Paysandú, 21 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6103 Mar 12- Abr 01

ULISES JOSE SANUTO o SANUTTO (IUE 300-1061/2007).
Paysandú, 19 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6104 Mar 12- Abr 01

EDELFA CARBALLO DE SUAREZ (IUE 300-812/2005).
Paysandú, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6105 Mar 12- Abr 01

SIMON CAPUCCIO o CAPUCHO ROMAN (IUE 300-740/2007).
Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6418 Mar 14- Abr 03

REGINA ANDRADA GONZALEZ (300-558/2006).
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6751 Mar 25- Abr 07

CIPRIANO ESCOBAR LEDESMA (IUE 300-861/2007).
Paysandú, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6752 Mar 25- Abr 07

SILVESTRE VALLEJO BARBOZA (IUE 300-879/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de Febrero 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6754 Mar 25- Abr 07

TERCER TURNO

ROBERTO POUSA y ZENONA MARIA BENTOS JAEN (IUE 301-30056/2000).
Paysandú, 13 de Abril de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6519 Mar 14- Abr 03

AURORA SOFIA ALVAREZ MONROY (IUE 301-734/2007).
Paysandú, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6750 Mar 25- Abr 07

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MEDINA NEGRUSSI JOSE FRUTOS (Ficha 317-896/2007).
Fray Bentos, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5676 Mar 10- Mar 28

PORLEY JUAN ISABELINO (Ficha 317-731/2007).
Fray Bentos, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6085 Mar 12- Abr 01

SOSA RODRIGUEZ MIGUEL LISARDO y PADILLA CABRERA LILI ARACELIA (Ficha 317-57/2008).
Fray Bentos, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6606 Mar 24- Abr 04

FERNANDEZ PEREIRA ANTENOR y ALVEZ MARIA CARMEN (Ficha 317-709/2006).
Fray Bentos, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6608 Mar 24- Abr 04

RUSSO COGHLAN DANIEL ADRIAN (Ficha 317-40/2008).
Fray Bentos, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6933 Mar 26- Abr 08

MARTINS RUBEN GREGORIO (Ficha 317-611/2006).
Fray Bentos, 19 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6934 Mar 26- Abr 08

BUSTAMANTE LUIS ALBERTO (Ficha 317-552/2007).
Fray Bentos, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6935 Mar 26- Abr 08

SAPUNDLLIFF ALBINO (Ficha 317-887/2007).
Fray Bentos, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6936 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA VAZQUEZ TECHERA (I.U.E: 445-309/2007).
Auxiliado de pobreza.

Young, 20 de Febrero de 2008.
ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 5678 Mar 10- Mar 28

RAFFO MELENDRES, RAMONA ISOLINA (I.U.E: 445-353/2007).
Young, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6087 Mar 12- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ISABEL SARA PEDEZERT CAMELO (Ficha 462-981/2007).
Rivera, 19 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5906 Mar 11- Mar 31

OMAR SCHUBERT GALARDI CARAVACA (Ficha 462-930/2007).
Rivera, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5907 Mar 11- Mar 31

JUAN CARLOS SANCHEZ FERNANDEZ (Ficha 462-103/2008).
Rivera, 04 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6465 Mar 14- Abr 03

DINA PEREIRA FALCON (Ficha 462-1044/2007).
Rivera, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6466 Mar 14- Abr 03

NELSON RUFINO BENEDETTI DUARTE (Ficha 462-604/2007).
Rivera, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6467 Mar 14- Abr 03

NELIDA BRUM VIANA y OSILIO FERREIRA PINTO DE SOUZA DE AVILA (Ficha 462-308/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6905 Mar 26- Abr 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ANTONINA ANGELICA OLIVERA ROCHA (Fa. Nro. 341-49/2008).
Rocha, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5931 Mar 11- Mar 31

DON ADAUTO SILVIO OLIVERA RODRIGUEZ (Fa. Nro. 341-8/2008).
Rocha, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6129 Mar 12- Abr 01

DOÑA ADIMER WALKER ALTEZ ALTEZ (Fa. Nro. 341-504/2007).
Rocha, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6263 Mar 13- Abr 02

DON HUGO BALDEMAR VEIGA VEIGA (Fa. Nro. 341-418/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6761 Mar 25- Abr 07

DON ISIDORO ADRIAN ACOSTA de la CRUZ (Fa. Nro. 341-601/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6766 Mar 25- Abr 07

DOÑA DELICIA BALDUVINO MOREIRA (Fa. Nro. 341-26/2008).
Rocha, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7122 Mar 27- Abr 09

CUARTO TURNO

DON JULIO CESAR CALIGARIS NUÑEZ (Fa. Nro. 342-677/2007).
Rocha, 1 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5932 Mar 11- Mar 31

DOÑA MOIRA PRATTO ASSANDRI (Fa. Nro. 342-580/2007).
Rocha, 1 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5933 Mar 11- Mar 31

DON ISIDORO ADELIO OYARVIDE RAVERA (Fª. Nº 342-699/2007).
Rocha, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6570 Mar 24- Abr 04

DON DANIEL PEREIRA o PEREYRA SOSA (Fa. Nro. 341-291/2007).
Rocha, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6763 Mar 25- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LISANDRO o LIZANDRO GALVAN SILVEIRA o SILVERA (Ficha Nº 448-399/2007).
Chuy, 19 de Febrero de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6130 Mar 12- Abr 01

MONICA GIUZIO CALABUIG (Ficha Nº 448-358/2007).
Chuy, 29 de Febrero de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6262 Mar 13- Abr 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TEXEIRA ALVEZ, ADAN ROSALINO (FICHA I.U.E.: 352-1480/2007).
Salto, 11 de Febrero de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6162 Mar 12- Abr 01

BARBOZA BARBOZA, ARISTELO MARIA MELONI (FICHA número IUE: 352-114/2008).
Salto, 26 de Febrero de 2008.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6572 Mar 24- Abr 04

TERCER TURNO

MOSCATELLI LEGNAZZI, NELSON EDUARDO (FICHA I.U.E. 353-83/2008).
Salto, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto,.
01) $ 2420 10/p 6157 Mar 12- Abr 01

BALDASSARI DE CHAPUIS, HILDA AMBROSIA y CHAPUIS RE, ANGEL BAUTISTA (FICHA I.U.E. 353-119/2008).
Salto, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6158 Mar 12- Abr 01

MACHADO, GILMA IDA (FICHA I.U.E. 353-86/2008).
Salto, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6159 Mar 12- Abr 01

PRIETO CHACON, ANA (FICHA número IUE: 353-87/2008).
Salto, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6161 Mar 12- Abr 01

RODRIGUEZ MUSMANNO, ELENA LUCÍA (FICHA I.U.E. 353-1371/2007).
Salto, 12 de Febrero de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6747 Mar 25- Abr 07

MOREIRA DAVILA, NEREO VALENTÍN (FICHA I.U.E. 353-65/2008).
Salto, 20 de Febrero de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6979 Mar 26- Abr 08

CORREA FARIAS, DANILO (FICHA I.U.E. 353-72/2008).

Salto, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7125 Mar 27- Abr 09

SILVERA PEREIRA, VIRGINIO ARTURO (FICHA I.U.E. 353-64/2008).
Salto, 20 de Febrero de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7126 Mar 27- Abr 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA o ALISIA ESTHER GALLESIO GONZALEZ (FICHA 370-320/2006).
San José, 18 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5763 Mar 10- Mar 28

GERARDO FABIAN GONZALEZ PEREZ (F. A. 370-969/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6067 Mar 12- Abr 01

HECTOR MARIA DEVERAS o DEVERA o DE VERA o de VERA PEREZ, URBANO JUSTINIANO DEVERAS o DEVERA o DE VERA o de VERA PEREZ e IRAIRA o IRAIDA ANA DEVERAS o DEVERA o DE VERA o de VERA PEREZ (F. A. 370-927/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6070 Mar 12- Abr 01

JUAN MARIA PEREZ LEAL (F. A. 370-898/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6072 Mar 12- Abr 01

PABLO RAMON MEDINA ACOSTA (F. A. 370-906/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6073 Mar 12- Abr 01

LUIS ALBERTO NOYA PEÑA (F. A. 370-965/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6074 Mar 12- Abr 01

ALBERTO UMPIERREZ CURBELO (F. A. 370-890/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6075 Mar 12- Abr 01

HECTOR JOSE ELIZALDE BASSINI (F. A. 370-954/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6596 Mar 24- Abr 04

ELENA ACOSTA SOTO (F. A. 370-902/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6598 Mar 24- Abr 04

ALVAREZ JOSE ENRIQUE (F. A. 370-27/2008).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6920 Mar 26- Abr 08

AIDEE o HAYDEE VICTORIA GARCIA LARGUERO (F. A. 370-68/2008).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6923 Mar 26- Abr 08

JULIA ACOSTA QUEVEDO (F. A. 370-88/2008).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6924 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

LAURA ESTHER PEREZ HOPPER (F. A. 371-1018/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6068 Mar 12- Abr 01

RUDEMAR ALEXIS PAEZ FAJARDO (F. A. 371-1038/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6069 Mar 12- Abr 01

BEATRIZ REINA o BEATRIZ REINA ISABEL PIANZZOLA o PIANZZOLA TABORDA (F. A. 371-988/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6071 Mar 12- Abr 01

JULIO ADEMAR MARQUEZ TOVAGLIARE (F. A. 371-1004/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6076 Mar 12- Abr 01

MARIA INES UMPIERREZ o MARIA INES CONDE (F. A. 371-1075/2007).
San José, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6588 Mar 24- Abr 04

DESIDERIO PRUDENCIO BIRRIEL RODRIGUEZ (F. A. 371-1009/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6592 Mar 24- Abr 04

RAMON ANGEL ARRECHEA BENTANCOR (F. A. 371-34/2008).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6593 Mar 24- Abr 04

MIRTHA o MIRTA ANA RUIZ DURAN y LUIS ALBERTO BENTANCOR MEDINA (F. A. 371-1040/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6594 Mar 24- Abr 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSEFA MUÑIZ GARCIA DE GOÑI y SOLEDAD CRISTINA GOÑI MUÑIZ (I.U.E. 381-684/2007).
Mercedes, 30 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6037 Mar 12- Abr 01

JUAN ANTONIO POSSE PIRIZ (I.U.E. 381-799/2007).
Mercedes, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6039 Mar 12- Abr 01

RAMON DIONISIO PEREZ PEREZ (IUE 381-87/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6926 Mar 26- Abr 08

GREGORIO PERERA FAJARDO y CELINA CAUSA LISTUR (IUE 381-86/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6927 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

MARIA DORA LOPEZ LINARI (IUE 431-53/2008).
Mercedes, 22 de Febrero de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5937 Mar 11- Mar 31

LUIS EDUARDO FINOCHIO GUIN (IUE Nº 431-698/2007).
Mercedes, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6038 Mar 12- Abr 01

DULCE ANGELICA BERMUDEZ CLAVIJO (IUE 431-70/2008).
Mercedes, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6602 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NELLY BEATRIZ AVILA LOPEZ (IUE. 382-155/2006).
Dolores, 16 de Mayo de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6663 Mar 24- Abr 04

SEGUNDO TURNO

MARIA BERTA RUIZ AMONDARAIN (IUE: 382-10/2008).
Dolores, 26 de Febrero de 2008.
Esc. MARELLA D ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6131 Mar 12- Abr 01

BONIFACIA EMA PEÑA VERA (IUE: 443-375/2007).
Dolores, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6132 Mar 12- Abr 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESCOLASTICO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 396-66/2008).
Tacuarembó, 27 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5926 Mar 11- Mar 31

CARMEN FERNANDA BRUNELLI FORCELLINI (Fa. 396-53/2008).
Tacuarembó, 22 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6119 Mar 12- Abr 01

JESUS RUBEN VAZQUEZ BERTIZ (Fa. 396-50/2008).
Tacuarembó, 22 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6123 Mar 12- Abr 01

FRANCISCO LEONARDO SIQUEIRA COSTA y ESTHER GIL ALFONSO (Fa. 396-986/2007).
Tacuarembó, 10 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7037 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

FERMIN HONORIO FERNANDEZ y FERMINA RODRIGUEZ (FICHA: 397-864/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 5925 Mar 11- Mar 31

MARIA DAMASA ORTIZ LANDO (FICHA: 397-1075/2007).
Tacuarembó, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6581 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PEDRO MARIA CUNIOLO MARQUEZ (IUE. 463-321/2007).
Paso de los Toros, 21 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6120 Mar 12- Abr 01

OSVALDO IRENEO ó IRENEO OSVALDO MALDONADO PEREZ (IUE. 463-254/2007).
Paso de los Toros, 18 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6121 Mar 12- Abr 01

GLADYS MISAEL COLI MAZZA (IUE. 463-323/2007).
Paso de los Toros, 18 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6579 Mar 24- Abr 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELZA o DELTZA JUANA MALVAREZ MAINETTO (Fa. 449-6/2008).
Treinta y Tres, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5623 Mar 10- Mar 28

CLODOMIRO LIMA CEBALLOS ó ZEBALLOS (Fa. 449-964/2007).
Treinta y Tres, 12 de Diciembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6565 Mar 24- Abr 04

RODRIGUEZ SANTOS MARTA EUGENIA (Fa. 449-14/2008).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6912 Mar 26- Abr 08

ANDREA BEATRIZ MOTA GUERRA (Fa. 449-1002/2007).
Treinta y Tres, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6913 Mar 26- Abr 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

LORETTA WALTER (Ficha 2-24516/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2873 Mar 10- Mar 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ABRAHAM, SINGERMANN (FA. 284-732/2007).
Maldonado, 30 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5539 Mar 10- Mar 28

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS SAAVEDRA GUANI (FA. 286-80/2008).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
Nelson Richard, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5536 Mar 10- Mar 28

RUBEN ARMANDO STEIN (FA. 286-95/2008).
Maldonado, 19 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5537 Mar 10- Mar 28

JOSE LORENZO OTERO FRIZZI; ANASTASIA PRADO y CARLOS EDUARDO OTERO PRADO (Fa. 286-1105/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6425 Mar 14- Abr 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de OLGA BESSIO OTHEGUY Y ELENA SILVA BESSIO OTHEGUY 2-34574/2007, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días. Asimismo se hace saber que se intima al Sr. RAUL RAMIREZ CASSANI, a que acepte o repudie la herencia de la Sra. OLGA BESSIO OTHEGUY, dentro del término de 40 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1070 inciso final del CC.
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo el día veinte de noviembre de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6224 Mar 13- Abr 02

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de

LEON FRID, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-46737/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (Art 429.2 del CGP), publicándose durante 30 días. -
Montevideo. 20 de DICIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 4709 Feb 29- Abr 17

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "SUAREZ PALLEIRO, CANDIDA -SUCESION- Ficha: 2-16341/ 2005" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4654/2007 de fecha 21/ 12/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las Sras. ETELBINA O ETELVINA LEONORA ALVAREZ BESSO Y JULIA AURORA ALVAREZ CALDIROLE, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de lo previsto en los Arts. 943 y 944 del Código Civil. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 13 de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4999 10/p 6345 Mar 14- Abr 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo TURNO, ha dispuesto la APERTURA DE LA SUCESION de REGINA LEONOR SCHREIBER FERNANDEZ, FICHA 2-72/2007, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 6 DE FEBRERO DE 2008. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Cta. Cte.) 20/p 6561 Mar 24- Abr 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "BARBATO TARAMASCO DIANA INGRID.- APERTURA DE TESTAMENTO" Fa. 2-52406/2007 se dispuso audiencia de apertura del testamento cerrado otorgado por la señora NORA ELVIRA CLELIA TARAMASCO FIGUEROA para lo cual se fija el día 7/4/2008 a las 16.00 hs., emplazándose por el término de 10 días.
Montevideo, doce de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 6178 Mar 12- Abr 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados: "KLEKNER KOVARI, MARGARITA - HERENCIA YACENTE" FICHA 2-11684/ 2007, se hace saber la apertura de la sucesión de Margarita KLEKNER KOVARI, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 4710 Feb 29- Abr 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno en autos caratulados: "RUSSI FERNANDEZ NORMA GLADYS" - Herencia Yacente. Ficha: 2-52549/2007, se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de NORMA GLADYS RUSSI FERNANDEZ, publíquese por el término de 30 días art. 429.2 del C.G.P.)
Montevideo, 8 de febrero de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5300 Mar 05- Abr 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno en autos caratulados: BORGES FARIA TULA - Denuncia de Herencia Yacente. Ficha 65-20/1998 se dispuso se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de TULA BORGES FARIA O FARIAS. Publíquese por el término de 20 días (art. 429.2 del C.G.P.)
Montevideo, 7 de setiembre de 2006. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6665 20/p 6403 Mar 14- Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do. Turno, en autos: "GONZALEZ PEREZ MARTIN, GONZALEZ PEREZ DE MORENO ROSA, MORENO GONZALEZ HECTOR" SUCESIONES IUE 370-674/1992 se emplaza al Señor WALTER MARIA MORENO GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días declare si acepta o repudia las herencias de MARTIN GONZALEZ PEREZ, ROSA GONZALEZ PEREZ Y HECTOR GONZALEZ PEREZ, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante.
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
San José, 26 de febrero de 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6587 Mar 24- Abr 04

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ PEREZ RUFINA" SUCESION F. A. 371-308/2006 hace saber que se EMPLAZA a WALTER MARIA MORENO GONZALEZ para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días perentorios, a efectos de que declare si acepta o repudia la herencia de RUFINA GONZALEZ PEREZ, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante y designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 24 de DICIEMBRE de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 6590 Mar 24- Abr 04

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE RIVERA

El Consejo Directivo de CASMER, de acuerdo al Art. 35 de sus Estatutos, cita a sus Socios Cooperativistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15.04.08 a la hora 19.00 en primer llamado y 2do llamado a la hora 20.00 en el local de F. Carámbula 1176.
ORDEN DEL DÍA
1.- Consideración de la situación económica de la Institución, de los últimos 6 primeros meses del período 2007-2008.
CONSEJO DIRECTIVO DE CASMER.
03) $ 1250 3/p 6986 Mar 26- Mar 28

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2008 a las 11:00 horas en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado al 31/ 12/2007.
3. Destino de los Resultados
4. Elección de Directorio y aprobación de gestión.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 7001 Mar 26- Mar 28

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2008 a las 10:00 horas en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de Estatutos.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 7002 Mar 26- Mar 28

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.) a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el 13 DE ABRIL DE 2008 a la hora 0:30 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Reforma complementaria del Estatuto Social.
2- Reforma del Reglamento de Estatutos.
3- Designar dos socios para firmar el acta.
MARIO ALVARELLOS, SECRETARIO.
03) $ 1250 3/p 7017 Mar 26- Mar 28

PILI S.A.
A los Señores Accionistas

De acuerdo a las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria del 31 de Diciembre de 2007 se cita a los accionistas de PILI S.A. para ejercer el derecho de opción previsto en el Art. 25º de los Estatutos Sociales y 328º de la Ley 16.060. En virtud de ello, los accionistas podrán optar por percibir los dividendos en efectivo o en acciones. La opción deberá efectuarse antes de los treinta días de efectuada la tercer publicación en la prensa. Luego el dividendo se hará solo en efectivo.
Lugar de opción o pago: Vizconde de Mauá 831, Paysandú.
03) $ 1500 3/p 7053 Mar 26- Mar 28

MALTERIA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

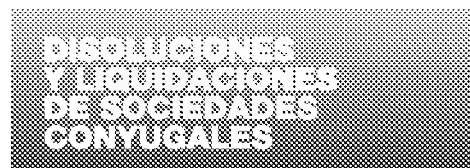
De conformidad con el artículo 25° del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 2008 a las 13 horas en Ferrari 1251 Montevideo.
ORDEN DEL DIA
1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2007, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha Informe del Síndico y Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados.
4. Proyecto de distribución de utilidades.
5. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
6. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
7. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
8. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado pura la reunión de la Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista par el artículo 31° de los Estatutos.
Montevideo, marzo de 2008
El DIRECTORIO.
03) $ 3249 3/p 7063 Mar 26- Mar 28

Pasimar S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de abril de 2008 a la hora 16 en Juncal 1378/1402 Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
a) memoria y balances ejercicio 31/8/06 y 31/3/02
b) Destino de los resultados
c) Gestión del directorio.
03) $ 750 3/p 7085 Mar 27- Mar 31

CONVOCATORIA

COOPERATIVA MEDICA CIUDAD DE LA COSTA. Asamblea General Extraordinaria: miércoles 16 de abril de 2008, 19.30 y 20.30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, sede Solymar, Av. Giannattasio. Km. 23.800. Temas: nuevo contrato con CASMU, informe sobre la implementación del FONASA, reconsideración de la resolución sobre gratificaciones a funcionarios, funcionamiento de la Cooperativa y desingación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1000 3/p 7180 Mar 27- Mar 31



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JAVIER OLASCOAGA CADENASSO y PATRICIA RENEE ROLAND OXILIA (FICHA: 2-54182/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6533 Mar 14- Abr 03

FELIPE CAT RUPRECHT y SILVINA PISANI DUBE (FICHA: 2-60291/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6536 Mar 14- Abr 03

GUSTAVO ALFONSO PERAGALLO BAO y ROSA SANDRA PEÑA ABREU (Ficha 2-43924/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6690 Mar 24- Abr 04

HORACIO ARTURO CACERES COUTO y MONICA ALIDA COITO BIDONDO (FICHA: 2-60716/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6841 Mar 25- Abr 07

TERCER TURNO

SERGIO SARKIS GHODIKIAN KOLLAIAN y BETTINA RAMOS SILVA (Ficha 2-35132/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 5713 Mar 10- Mar 28

JUAN ANGEL CABRERA BOLOGNA y ANA MARIA NUÑEZ GARCIA (Ficha 2-56776/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 6024 Mar 11- Mar 31

GUILLERMO DANIEL FERNANDEZ CABANAS y ANDREA MARTHA CAL CARAFFA (Ficha 2-53425/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 6177 Mar 12- Abr 01

CUARTO TURNO

RICARDO MANUEL PACHECO HERRERA y MARIA MERCEDES EMA OTERO MENENDEZ (Ficha I.U.E. 2-3136/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6049 Mar 12- Abr 01

SEXTO TURNO

AURIA ANGELICA SANGURGO SANCHEZ y ALCIDES GUILLERMO ARAUJO BARRAGAN (Fa. Nro. 2-395/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5777 Mar 10- Mar 28

NATALIA SANCHEZ VARELA y FERNANDO LEE BATISTA FACCIO (Fa. Nro. 2-55379/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6693 Mar 24- Abr 04

OCTAVO TURNO

DANIEL KARSZENSZTEJN ANGIELCZYK y ANA GABRIELA SCHVARTZMAN DI SEGNI (Fa: 2-57190/2007).
Montevideo, 01 de Febrero de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6050 Mar 12- Abr 01

NOVENO TURNO

GALLIPOLI LARROSA, FREDDY ENRIQUE y MONTANDON BREVENTANO, JUANA AMABILIA (FICHA: 2-35901/2006).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5704 Mar 10- Mar 28

MARCELO TOMAS BARTESAGHI RUBIO y MAGDALENA SCHAURICHT LAFRANCHI (FICHA: 2-6217/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6009 Mar 11- Mar 31

WALTER SILVINO LOPEZ DE LEON y RAQUEL FAZIO BAGNATO (FICHA: 2-61620/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6514 Mar 14- Abr 03

DECIMOPRIMER TURNO

SILVIA MARIA ARTOLA SAMPAIO y RAFAEL PIANA HUGHES (Ficha I.U.E. 2-50443/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7175 Mar 27- Abr 09

DECIMOTERCER TURNO

JORGE DANIEL MARTINEZ NOVO y ANA MARIA DELBUGIO CASSANELLO (Fa. Nro. 2-3831/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6169 Mar 12- Abr 01

ALBERT DENIS PEREZ DE LEON y MARIA LORENA CAMPI (Ficha 2-41029/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6176 Mar 12- Abr 01

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ CHAPPE y ALFREDO RAMON DELGADO PEREZ (Fa. Nro. 13018/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6925 Mar 26- Abr 08

LUIS DIEGO BRENER ROLDAN y ALEJANDRA MARY ETCHEVERRY BOGAO (Fa. Nro. 2-56932/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7177 Mar 27- Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER DANIEL MERCADO ESPINOSA y ANALIA SARDINA BAZAN (Nº Expediente: 2-63499/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6317 Mar 13- Abr 02

DECIMOSEXTO TURNO

RICARDO HEIN HEBERLING y SILVIA BEATRIZ PERI MONGE (Ficha Nº 2-57372/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6315 Mar 13- Abr 02

MOISES KNOCHEN PRIMO e ISABEL DOL PEREZ (Nº Expediente: 2-54117/2007).
Montevideo, 4 de Marzo de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6316 Mar 13- Abr 02

LUIS HILARIO BERGOUNOUX y VIVIAN ANDREA CARBONELL (Nº Expediente: 2-23021/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6803 Mar 25- Abr 07

FEDERICO HUMBERTO DI LEVA BURGOS y MARIA GABRIELA PIAZZE MEDERO (Nº Expediente: 2-1712/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6804 Mar 25- Abr 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS VAGNER MARTINEZ RAMIREZ y NILDA MUNIZ AGUEDA (FICHA 2-1959/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6051 Mar 12- Abr 01

JUAN JOSE ARSUAGA NOBLE y CORINNE CONDE CONDE (FICHA 2-4280/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6820 Mar 25- Abr 07

PABLO ANIBAL ALVAREZ SANNA y ALICIA VERONICA WETTSTEIN MORADOR (FICHA 2-1224/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7101 Mar 27- Abr 09

DECIMOCTAVO TURNO

ADRIANA JEANNETTE TERRA RODRIGUEZ y KLAUS RECHMEIER SIEWEKE (FICHA 2-546/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7176 Mar 27- Abr 09

SELVA DANIELA REZENDE PIRIZ y ALVARO OMAR FARRO VALLES (FICHA 2-59961/2007).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7178 Mar 27- Abr 09

DECIMONOVENO TURNO

NELSON MIGUEL VARELA EGOZCUE y GABRIELA ROSSANA PASTORINO PAZOS (Ficha Nº 2-56933/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6535 Mar 14- Abr 03

VIGESIMO TURNO

JUAN JOSE CASTRO GARCIA e IVONNE BEATRIZ BRINDISI ROCA (Ficha Nº 2-56970/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5633 Mar 10- Mar 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SYLVIA URRABURU CAPOCCIA y RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ MOREIRA (IUE 2-59857/2007).
Montevideo, 25 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6534 Mar 14- Abr 03

GRACIELA DINORAH BARRIOS SILVA y WALTER ERNESTO GUTIERREZ PAIXAO (IUE 2-1861/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6692 Mar 24- Abr 04

GUSTAVO STOPPIELLO LABRAGA y ANA GLADYS LAVIÑA VALENA (FICHA: 2-9264/2004).
Montevideo, 25 de Marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6694 Mar 24- Abr 04

VIGESIMOTERCER TURNO

GUILLERMO TESTA PASCALE y WILMA EDITH dos SANTOS VILLEGAS (Ficha: 2-62971/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7050 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSITA BEATRIZ CLAVIJO DUARTE y MARCELO PERNIN DESTEFFANIS (Ficha: 2-59652/2007).
Montevideo, 07 de Febrero de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6351 Mar 13- Abr 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

WILSON CONO LEDESMA LEDESMA y YASHMIN SILVANA AFONZO GOBBI (IUE 2-57.840/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6318 Mar 13- Abr 02

JORGE MILTON FURTADO VENANZZETTI y JUANA DURAN ESCOTO (IUE: 57232/2007).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6346 Mar 13- Abr 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CÉSAR RODRIGUEZ RAMOS y MYRIA IVONNE DE CARLOS PÉREZ (Ficha 67-25/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7139 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

SEBASTIAN GUILLERMO RAGGIO LOPEZ y MARIA ANDREA RAMIL NESTI (FICHA 2-61656/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6675 Mar 24- Abr 04

JULIO ALBERTO CABRERA PRIORE y ESTHER LIRIA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-59655/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6691 Mar 24- Abr 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GETTINI GUTIERREZ, JUAN EDUARDO y PROTACIO FROS, PATRICIA ESTELA (I.U.E. N° 459-981/2007).
Canelones, 01 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7105 Mar 27- Abr 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ILIAN ELEUTERIO DEL RIO y MARIA YAMILE NAVARRETE LUCAS (Fa. 207-717/2007).
Melo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6725 Mar 25- Abr 07

CRIXIA LIARA RUIZ CLAVIJO y JUAN ANDRES MARQUISA VIÑOLES (Fa. 207-126/2007).
Melo, 25 de Abril de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6726 Mar 25- Abr 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRES ROBERTO MACKINNON CARABEL y MARIA LAURA ABELIANO CARDOZO (Ficha 242-44/2008).
Durazno, 27 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5921 Mar 11- Mar 31

ROBERT EDINSON SUEIRO SANTURIO y ALICIA GRISEL DELGADO MENDEZ (Ficha 242-22/2008).
Durazno, 18 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6616 Mar 24- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIELA SUSANA FAGUAGA DORNELL y JUAN FLORENCIO GARCIA VARELA (261-497/2007).
Florida, 14 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 6917 Mar 26- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARCELO CHOCA SUAREZ y GLADYS MARGOT GARCIA BENITEZ (IUE 432-594/2007).
Minas, 17 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 5615 Mar 10- Mar 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL ERNESTO RODRIGUEZ FAJARDO y MARIA VIRGINIA AROCHA MARTINEZ (FA. 284-784/2007).
Auxiliado de Pobreza.
Maldonado, 05 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 7110 Mar 27- Abr 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER WILSON IBAÑEZ y DORA RENEE MONTAUBAN (IUE 301-209/2007).
Paysandú, 22 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5645 Mar 11- Mar 31

RUBEN MARIA OBISPO BUENO y GRACIELA ESTHER SCHLENKER MORENO (IUE 301-715/2007).
Paysandú, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6195 Mar 12- Abr 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JESUS SEBASTIAN CARBAJAL ORTEGA y ROSINA ROSAURA LABORDA CACERES (I.U.E. 445-2/2008).
Young, 20 de Febrero de 2008.
ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 6086 Mar 12- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JESUS NAZARET CAMACHO ANTUNEZ y ALICE JANINE CORREA ALVEZ (Ficha 462-50/2008).
Rivera, 05 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6469 Mar 14- Abr 03

HEBER ANTONIO MARTINEZ y GRACIELA SUSANA BERTOLOTTI (Ficha 462-70/2008).
Rivera, 05 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6470 Mar 14- Abr 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PILAR DANIEL ALTEZ SILVERA y MARIA MARISA SOSA PIZARRO (Fª. Nº. 342-535/2007).
Rocha, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6571 Mar 24- Abr 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO DANIEL GABRIELLI SILVESTRI y MARIANA OLIVA FERNADEZ (FICHA I.U.E. número 353-138/2008).

Salto, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 6980 Mar 26- Abr 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER ISIDRO SARQUI SERENA y MARISA SANGUINETTI LENCINA (F. A. 371-32/2008).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6591 Mar 24- Abr 04

WILLIAM WALDEMAR MENDEZ BENTANCOR y LETICIA BIBIANA ABADI RAMIREZ (F. A. 371-1094/2007).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6597 Mar 24- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ROBERT VASSALLUCCI y MARTA ELIZABETH GONZALEZ (FICHA: 397-41/2008).
Tacuarembó, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6577 Mar 24- Abr 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

1. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "MOREIRA PEREIRA, PATRICIA LOURDES C/ ALONSO, JORGE HEDEBER-DIVORCIO POR CAUSAL" ficha 2-26434/2007, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5823/2007 de fecha 30/11/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a al Sr. JORGE HEDEBER ALONSO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 6 de febrero de dos mil ocho.- Se deja constancia que dicho trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 6167 Mar 12- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "LEMO ROCHA, PEDRO C/ JACKSON LARROSA, ALBA-DIVORCIO POR CAUSAL-FICHA 2-38739/2005 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5803/2007 de fecha 30/11/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ALBA JACKSON LARROSA a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por igual auto se ha dispuesto conceder el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 6 días del mes de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 6223 Mar 13- Abr 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "FERRO, CARLOS ENRIQUE C/ FERNANDEZ, ANA MARIA-DIVORCIO POR CAUSAL-SEPARACION DE HECHO-, FA. Nro. 2-53308/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ANA MARIA FERNANDEZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 3 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 7034 Mar 26- Abr 08

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, MAGELA DEL ROCIO C/ PAZ, CARLOS ADRIAN -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION MAS DE TRES AÑOS- Ficha: 2-39792/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3505/2007 de fecha 04/10/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS ADRIAN PAZ, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que por igual auto se ha otorgado el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 7 de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 6083 Mar 12- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "FERNANDEZ MAQUEIRA, GRAZIELLA C/ ALONSO, CARLOS EDUARDO -Divorcio por Causal, Separación de Hecho- Fa. 2-16469/2007", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1787/2007 de fecha 04/06/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CARLOS EDUARDO ALONSO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 de SETIEMBRE de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 6611 Mar 24- Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados ""MARTINEZ CASTRO, PABLO FERNANDO C/ CARRION RIOS, MIZRAIM ZOAR - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO -IUE 2-2553/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. MIZRAIM ZOAR CARRION RIOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 28 de febrero de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 6502 Mar 14- Abr 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 Turno, dictada en los autos caratulados: "TORENA BOTTINI JENNY JACQUELINE C/ MORENO ALEXIS" -DIVORCIO- FICHA 2-15587/2007, se dispuso emplazar por edictos al Sr. ALEXIS MORENO, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil siete.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 6371 Mar 13- Abr 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "SORIA, OSCAR OMAR C/ CAETANO, SANDRA JACQUELINE - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-724/2007. Se cita, llama y emplaza a SANDRA JACQUELINE CAETANO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 18 de febrero de dos mil ocho.- Se deja constancia que por Auto No. 288/2008 de fecha 13/2/2008 se tiene a la gestionante por auxiliada de po-

breza.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6758 Mar 25- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "DE VASCONCELLOS SERGIO C/ SORIA LABERRUETTA MARIELA MARIA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-982/2007", se cita, llama y emplaza, a la Sra. MARIELA MARIA SORIA LABERRUETTA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6961 Mar 26- Abr 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "FRACHIA, LEONARDO DIEGO C/ A DRECKMANN DA SILVA, DANIELE ó DANIELE DA SILVA DRECKMANN. DIVORCIO. FICHA 208-516/2005", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Daniele DRECKMANN DA SILVA ó DANIELE DA SILVA DRECKMANN, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Melo, 23 de Agosto del 2005. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 7131 Mar 27- Abr 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratuladosBENTANCUR ALVAREZ, Milka Judith c/ Luis Eduardo VARELA ORMANDO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD 261-400/2007, se CITA, LLAMA yEMPLAZA al demandado de autos Luis Eduardo VARELA ORMANDO a estar a derecho en estos autos por el plazo de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos, haciendose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.-
Florida, 14 de noviembre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 5650 Mar 10- Mar 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "TEJERA, VIRGINIA NATALIA C/ SALINAS, SERGIO DIVORCIO FA. 284-860/2007" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Sergio, SALINAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
MALDONADO, 22 DE FEBRERO DE 2008 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 7108 Mar 27- Abr 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a: RAUL MASEÑIDO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "RIOS PACHECO, ALBA DANIELA C/ .MALSEÑIDO, RAUL. DIVORCIO POR CAUSAL.-" I.U.E. 445.240/2007, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones correspondientes.- Young, dieciocho de diciembre de 2007.- Siguen firma y sello que dice: Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 5677 Mar 10- Mar 28

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a WILSON ALFREDO VIGNART ODERA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "INDARTE CRESCIONINI, MARIA del PILAR C/. VIGNART ODERA, WILSON ALFREDO.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER.-" I.U.E. 445-31/2006, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, dieciocho de diciembre de 2007- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 6605 Mar 24- Abr 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos: "PRESA GONZALEZ LAURA YANET C/ ESCOBAR DUARTE RICARDO WALDEMAR. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-685/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RICARDO WALDEMAR ESCOBAR DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de febrero de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6471 Mar 14- Abr 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 3er Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "INOFUENTES ELEIN C/ SEVERO, SANDRA JACQUELINE; DIVORCIO.", Fa. 449-563/2007, se hace saber que por Auto Nro. 2349/2007 de fecha 17 de Agosto de 2007, se dispuso emplazar a SANDRA JACQUELINE SEVERO, a estar a Derecho en estas actuaciones por el plazo de 90, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstos procedimientos. Se hace constar que por Decreto Nro. 4355/2007 de fecha 28 de noviembre de 2007 dictado en los Autos Fa. 449-689/2007 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 19 de Febrero de 2008. Esc. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 6221 Mar 13- Abr 02

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Natalia y Eliana Vannelli Alvarez, Pedro Domingo Alessandrini, Ana María Vannelli López, Eva

Haydée, Carlos Alberto y Fernando Vanelli o Vannelli Morales, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 27 de agosto de 2007, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 15639 ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Florida, según plano de Mensura Nº 1395 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González, que consta de un área de 2532 m2 con 50 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al NW recta de 50 mts. 01 de frente a la calle 19 de Abril, al NE recta de 50 mts. De frente a la calle H, al SE recta de 50 mts. que la separa del padrón Nro. 3725 (p), al SW recta de 51 mts. 30 que la separa del padrón Nro. 3725 (p). 2) Que el inmueble de referencia sirve de asiento para la instalación de una Estación de 30/15 Kv.. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 427,5696 (son cuatrocientas veintisiete con 5696/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en concocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 6486 Mar 14- Abr 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1688/07 de fecha 28/11/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 23.753, ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Francisco Cotelo Sandela que de acuerdo al plano del Ingº Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 19/09/07 con el Nº 12243, tiene una superficie de 639 m 12 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste, 15 m de frente a Rambla Costanera; al Suroeste, 42 m 28 cm lindando con parte del Padrón Nº 23.752; al Noroeste, 14 m 98 cm lindando con parte del Padrón Nº 23751 y al Noreste, 43 m 05 cm lindando con parte del Padrón N° 13144 y con el Padrón Nº 13146

El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 1554.0839

Expediente Nº 1424/07

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 6353 Mar 13- Mar 31



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "CHAVES FLORES, EDGAR ALBERTO - INCAPACIDAD, Ficha 2-13258/2006" se hace saber que por auto Nº 5495/2007 de fecha 20/11/2007 se declaró en estado de incapacidad al Sr. EDGAR ALBERTO CHAVES FLORES designándose curador a su madre la Sra. MARIA CELIA FLORES TECHERA.

Montevideo, 13 de Diciembre de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 7035 Mar 26- Abr 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MATUREL SCALONE, NELIDA NYDIA-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-28259/2007, por Resolución Nro. 331/2008 de fecha 18/02/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NELIDA NYDIA MATUREL SCALONE y se designo CURADOR a MYRNA DIANO MATUREL.-

Montevideo, 25 de febrero de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 6370 Mar 13- Abr 02

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "PIEDRABUENA DE COSIMINI, GLORIA POR COSIMINI PIEDRABUENA, ANA MARIA -INCAPACIDAD, Ficha 45-258/1992" se hace saber que por auto Nº 832 de fecha 16/3/2007 se designó curadora definitiva de la incapaz de autos la Sra. ANA MARIA COSIMINI PIEDRABUENA a la Sra. ALICIA GABRIELA COSIMINI MARTINEZ

Montevideo, 18 de Abril de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 5988 Mar 11- Mar 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos caratulados: RISSO GARCIA, FLORENCIA- INCAPACIDAD" - Nº Expediente 2-23267/2007, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3593/2007 de 30.10.2007 y rectificado por auto Nº 3674/2007 de fecha 6.11.2007; se declaró en estado de incapacidad a FLORENCIA RISSO GARCIA y se designó CURADOR PROPIETARIO a ANA LORENA STAGNARO RISSO quien aceptó el cargo el día 28 de Noviembre de 2007.-

Montevideo, tres de Diciembre del año dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 6811 Mar 25- Abr 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SCHURMAN MONTERO JESSIKA KARINA INCAPACIDAD IUE 2-57046/2006, se hace saber que por RESOLUCIÓN Nº 6472/2007, de fecha 10.12.2007, se declaró en estado de incapacidad a la Srta. Jessika Karina Schurman Montero, designándose curador a la Sra. Susana Montero.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo, 28 de febrero de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 6978 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "LOPEZ GUARTECHEA NORBERTO ANTONIO- INCAPACIDAD IUE 63-374/1991-, por auto Nº 4574/2007 de fecha 25.09.2007 se designa curadora del incapáz Norberto Antonio López Guartechea a la Sra. María Lourdes López Guartechea.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de febrero de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 5875 Mar 11- Mar 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26° Turno, en autos caratulados: "PEREZ SUAREZ, ELSA SUSANA. INCAPACIDAD.", FICHA: 2-46750/2007 por decreto N° 5059/2007 de fecha 18.12.2007, se designó curadora interina de la presunta incapaz ELSA SUSANA PEREZ SUAREZ a la Sra MYRIAM ROSA PEREZ SUAREZ.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose concedido Habilitación de Feria.

Montevideo, 15 de enero de dos mil ocho. Dr. Mario A. Vidal González, JUEZ LETRADO.

10) $ 1428 10/p 4816 Mar 11- Mar 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha: 156-295/2003) se ha declarado en este estado de incapacidad a JUAN MARCOS ARIAS AURRECOCHEA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su madre la SRA. MARIA DEL CARMEN AURRECOCHEA.
Artigas, 18 de febrero de 2008. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
10) $ 1428 10/p 5963 Mar 12- Abr 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de Montevideo de 7° turno, actual 5° turno de Las Piedras, en los autos: "RODRIGUEZ HUGO.- INCAPACIDAD," Ficha 54-363/1985, se hace saber que por auto N° 9234/1986 de fecha 01 de octubre de 1986 se ha designado curador de HUGO RODRIGUEZ C.I. 1.688.615-5 a el Sr. LEON ORIBE RODRIGUEZ C.I. 627.893-4 fallecido el 22 de febrero de 2001. Consta que en fs: 38 se presento la Sra. NORMA ODILIA MENDEZ MACHADO C.I. 1.121.137-3 el 30/07/2001 y por auto 3127/2001 de fecha 6 de agosto de 2001 se designo nueva curadora del incapaz quien acepto el cargo con fecha 05 de setiembre de 2001. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 28 de febrero de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6138 Mar 12- Abr 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, en los autos: "LAVADIA ESCOBAR, JORGE FERNANDO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." Ficha 440-872/2005, se hace saber que por auto Nº 466/2008 de fecha 11 de febrero de 1985 se ha declarado incapaz a JORGE FERNANDO LAVADIA ESCOBAR C.I. 4.139.223-6, habiéndose designado curador por el mismo auto, a la Sra. GRACIELA ELIZABETH ESCOBAR, C.I. 3.713.577-3, quien acepto el cargo con fecha 13 de febrero de 2008. Se deja constancia que el presente juicio goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 15 de febrero de 2008.- Esc.Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6151 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "RICCOBALDI TRUJILLO, LUZ MARINA. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176/610/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUZ MARINA RICCOBALDI TRUJILLO, habiéndose designado curador a GABRIEL RICCOBALDI, C.I. 1.417.198-0.
Pando, 1º de febrero de 2008.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 6245 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CABRERA CAÑELLAS STEPHANIE GRISEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-636/2007", se hace saber que por Decreto Nº 7757/2007 de fecha 07/12/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a STEPHANIE GRISEL CABRERA CAÑELAS, designándose curador a LORENZO CABRERA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5851 Mar 11- Mar 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "LETICIA JACQUELINE GARCIA BOULARD. INCAPACIDAD. IUE 179.623/2005", se hace saber que por Decreto Nº 5037/2006 de fecha 30/08/2006, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a LETICIA JACQUELINE GARCIA BOULARD, y se designó CURADORA a la Sra. MARIA CRISTINA BOULARD, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6774 Mar 25- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GOMEZ GONZALEZ, MIRTA. Fa. 208-153/1994", por decreto Nº 6644/2007 del 6/12/2007, se designó nueva Curadora de la incapaz Mirta GOMEZ GONZALEZ, C.I. 4.194.581-5, a la Sra. Beatriz GOMEZ GONZALEZ, C.I. 3.337.766-0, quién aceptó el cargo el día 11 de febrero de 2008 y fijó domicilio en Fraile Muerto Ruta 7 casi Burgos, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Mirta GOMEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 3158 del 28/10/1994 y designada curadora Zulma GONZALEZ DUARTE, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de marzo de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 7132 Mar 27- Abr 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "CURUTCHET, Héctor. INCAPACIDAD" IUE 225-169/2007 libra a ud. el presente a fin de COMUNICARLE que por Resolución Nº 3956 de fecha 24 de Octubre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Héctor Bautista CURUTCHET CURUTCHET, y se designó Curadora del mismo a la Sra. Clara Edelweys CABRERA.- Rosario, 5 de Marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 6601 Mar 24- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "MUJICA MUJICA Maria Esperanza INCAPACIDAD 261-180/2006 se hace saber que por Resolucion Nro. 4074/2006 de fecha 18 de octubre de 2006 se declaró en estado de incapacidad a Maria Esperanza MUJICA MUJICA designandose curadora a Adair SOBA FLAQUER. Florida, 6 de febrero de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 6154 Mar 12- Abr 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FURTADO AQUINO, MARCIO DANIEL. INCAPACIDAD FA. 284-164/2003", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3228/2003 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2003 SE DECLARO A MARCIO DANIEL FURTADO AQUINO EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE A LA SRA. MARGOT AQUINO CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO.
ASIMISMO, POR AUTO Nº 666/2007 DE FECHA 14/3/2007 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 23 DE OCTUBRE DE 2007. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 7111 Mar 27- Abr 09

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "URBIN RODRIGUEZ, ALCIDES DOROTEO.- INCAPACIDAD" FA. 286-742/2006, se hace saber que por Auto Nº 5231 de fecha 05 de Octubre de 2007 se declaró en estado de Incapacidad a ALCIDES DOROTEO URBIN RODRIGUEZ, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. NATALIA GABRIELA URBIN CHAVASCO, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 26 de Octubre de 2007.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1785 10/p 6427 Mar 14- Abr 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARAUJO, MARIA CECILIA. INCAPACIDAD." IUE 301-366/2007, se hace saber que por auto Nº 4931/2007 de fecha 12 de octubre de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. MARIA CECILIA ARAUJO DE LOS SANTOS, designándose curadora a la Sra. GLADYS LILA DE LOS SANTOS C.I. 3.659.024-5, quien aceptó el cargo conferido el 05 de noviembre de 2007.- Paysandú, 06 de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 6756 Mar 25- Abr 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 6685/2007 de fecha 01/11/2007, se declaró en estado de Incapacidad a LUYDIM ANDRICEM SAMUDIO ALVAREZ, (IUE 329-846/2006), habiéndose designado curadora del mismo a SONIA GRACIOLINA ALVAREZ CAMARGO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de febrero de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5908 Mar 11- Mar 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 7614/2007 de fecha 28/11/2007 se declaró en estado de Incapacidad a HUGO DANIEL LEMO GOMEZ (FICHA 330-122/2007), habiéndose designado curadora del mismo a GLADIS LEMO GOMEZ. Rivera, 14/12/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5909 Mar 11- Mar 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 1621/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, y en estos autos caratulados: "MEGO MENDEZ GLORIA ELENA. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-1268/1990"; SE HACE SABER QUE:
1- Con fecha 29 de octubre del año 2004, se presentó en estos autos, la Sra. María Elena Caballero Mego, titular de la C. I. 3.129.558-9; solicitando se la designe "Nueva Curadora" de la Incapáz de autos; ante el fallecimiento de su "Curador", anterior, el Sr. Juan Justo Caballero Ravera, acreditando en forma, el hecho mencionado.
2- Por la Resolución, antes mencionada, de fecha 21 de abril del corriente año, se designó nueva "Curadora" de la Incapaz, la Sra. María Elena Caballero Mego, quien aceptó el cargo, que se le confiriera, el día 29 de setiembre del año en curso.
3- Por Resolución Nº 6157/2004, de fecha 16 de noviembre del año 2004, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la de Rocha, a los veintiseis días de octubre del año dos mil cinco. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 5930 Mar 11- Mar 31

EDICTO

Por el presente SE HACE SABER QUE:
1- Con fecha 24 de agosto del año 2007, se presentó la Sra. Noemí Esther Decuadra Sosa, titular de la C.I. 3.291.661-9, domiciliada en Calle Cosme Correa, casi Saráchaga, en la ciudad de Castillos, y en autos caratulados: "DECUADRA SOSA EDUARDO JAVIER. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-230332/1994"; solicitando el "Cambio de Curador", del Incapáz de autos, Sr. Eduardo Javier Decuadra Sosa, quien es titular de la C.I. 3,793,596-7.
2- Por Resolución Nº 4730/2007, se designó "Nueva Curadora", a la Sra. Noemí Esther; quien aceptó el cargo que se le confiriera el día 4 de octubre del año 2007.
Por la misma Resolución se le concedió el "BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en el ciudad de Rocha, a los once días días del mes de febrero del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernandez, Act. Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6762 Mar 25- Abr 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "FRANCIA GOMEZ, JUREMA TERESITA. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-650/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 9868/2007, de fecha TRECE de DICIEMBRE del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: JUREMA TERESITA FRANCIA GOMEZ, y por la misma RESOLUCION, y de IGUAL fecha, se designó CURADORA DEFINITIVA, de la misma incapaz de autos, a su madre legítima: MARIA NELIDA GOMEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha TRECE de DICIEMBRE del año 2007.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 7127 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MORENI MARTINEZ, Electra. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-677/2007, se hace saber que: por RESOLUCION número 384/2008, de fecha 15 de febrero del año 2008, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: ELECTRA MORENI MARTINEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA a la promotora Sra.: ELSA MORENI MARTINEZ, C.I. Nº 3.758.931-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 de febrero del año 2008, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de FEBRERO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) $ 2857 10/p 6574 Mar 24- Abr 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos " MEGA CABRERA GLADYS MABEL" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F. A. 371-259/2006 se hace saber que por Auto Nº 5403 DE FECHA 19/10/2007 se declaró en estado de incapacidad a la SRA. GLADYS MABEL MEGA CABRERA C.I. 3.461.846-9 DOMICILIADA EN MANUEL D. RODRIGUEZ 272 - SAN JOSE, designándose CURADORA DE LA MISMA a la SRA. MIRTA INES MEGA CABRERA C. I. 2.508.959-0 con domicilio en MANUEL D. RODRIGUEZ 272- SAN JOSE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA
San José, 27 de DICIEMBRE del 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 6077 Mar 12- Abr 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Fa. 397-430/2007, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. VANESA MUNGAY AZAMBUYA, designándose curadora a: Izmar Azambuya, quien aceptó el cargo el día 13/11/2007.- Tacuarembó, 28 de noviembre de 2007.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.

10) $ 1428 10/p 6719 Mar 25- Abr 07

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "COITIÑO de LIMA VIERA, MIRIAM YOVANA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/392/2007; se hace saber que por Resolución Nº 7771/2007 de fecha 28 de noviembre de 2007 se ha declarado en estado de Incapacidad a MIRIAM YOVANA COITIÑO DE LIMA VIERA, designando curador definitivo a ARIEL SILVERIO GONZALEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 13 de febrero de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 7040 Mar 26- Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GADEA SILVERA, PABLO MANUEL. INCAPACIDAD", Fa. 412-931/1995, se hace saber que por decreto Nro. 253/1989 de fecha 14 de Febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a PABLO MANUEL GADEA SILVERA y se designó curadora a ESILDA ESTHER SILVERA MACIEL, quien tomó aceptación del cargo el día 27 de Febrero de 1989. POR AUTO Nº 2600/2004, DE FECHA 04/05/2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 21 DE MAYO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 6817 Mar 25- Abr 07



MONTEVIDEO

AVNET S.A. con domicilio en la Avenida General Flores Nº. 5101, Montevideo. Acreedores presentarse allí.

13) $ 1666 20/p 6477 Mar 14- Abr 17



Montevideo, marzo 27 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ESTEBAN MANUEL de LEÓN, 19 años, soltero, estudiante, estadounidense c/n uruguayo, domiciliado en Av. Uruguay 1375/103 y MARÍA NATALINA ICASURIAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Uruguay 1375/103.

14) $ 253 3/p 7080 Mar 27- Mar 31

JULIO CESAR ANDRADE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1511 y CRISTINA CECILIA CORONEL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1460/2.

14) $ 253 3/p 7106 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 2

PABLO EDUARDO BRÜCKNER, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3168 y ANDREA FABIANA TAVARES, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3168.

14) $ 253 3/p 7081 Mar 27- Mar 31

FERNANDO MAXIMINO FERNANDEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariscala 2040 bis e IBERIA ELENA IGLESIAS, 31 años, divorciada, estudiante, uruguaya, domiciliada en Mariscala 2040 bis.

14) $ 253 3/p 7103 Mar 27- Mar 31

NICOLAS GASTON BONOME, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2835 Ap. 701 y ALEJANDRA LORELEY HELLBUSCH, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2835 Ap. 701.

14) $ 253 3/p 7128 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 3

RICHARD ADRIAN CARABAJAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno: Pajas Blancas 7959 bis y LETICIA MABEL COLMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Pajas Blancas 7959 bis.

14) $ 253 3/p 7084 Mar 27- Mar 31

ANIBAL MIGUEL CARBALLO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3908 y ALEJANGRA DANIELA LOPEZ, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3908.

14) $ 253 3/p 7146 Mar 27- Mar 31

WASHINGTON FERNANDO CAMACHO, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3761/4 y GABRIELA XIMENA MORALES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3761/4.

14) $ 253 3/p 7185 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 5

LEONARDO JAVIER MENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Caviglia 3686 y ANA KARINA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madrid 7010.

14) $ 253 3/p 7118 Mar 27- Mar 31

VICTOR HUGO TEDESCO, 26 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 1923 ap 4 y CATHERINE HELLEN RONCO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 1923 ap 4.
14) $ 253 3/p 7182 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 6

RUBEN EDUARDO ROHRER, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Paraguay 1011/106 y MARTA SACIAS, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Paraguay 1011/106.
14) $ 253 3/p 7082 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 7

MARTIN VALLEDOR, 32 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Luis Sambucetti"_ 2652/402 y MORIANA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Luis Sambucetti 2652 Apto. 402.
14) $ 253 3/p 7162 Mar 27- Mar 31

RICHARD ANIBAL PORTA, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Hum 3603 y NATALIA MARINA TROISI, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hum 3603.
14) $ 253 3/p 7195 Mar 27- Mar 31

Montevideo, marzo 26 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO ULISES AVERO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en José de Bejar 2756 y MADALI EVANGELINA REPICIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José de Bejar 2756.
14) $ 253 3/p 6982 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 2

MARCELO JAVIER BLANCO, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Rivera 4288 apto 206 y ADRIANA LAIOLO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 4288 apto 206.
14) $ 253 3/p 6907 Mar 26- Mar 28

GONZALO DANIEL BARATELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Fells 5260 y EVELIN FRANCESCA OBISPO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teodoro Fells 5260.
14) $ 253 3/p 6918 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 3

LEANDRO JOAQUIN CORREA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D'Azeglio 2084/602 y LILIANA VALERIA da TRINDADE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en D'Azeglio 2084/602.
14) $ 253 3/p 6883 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 4

JOHNN JOHAN LEFEBRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 4058 y MARIANA GISELA GIAMPIETRO, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Corrales 4058.
14) $ 253 3/p 6877 Mar 26- Mar 28

JUAN ANGEL GRAÑA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan P. Laguna 3317-201 y MARIA MELBIA COUTO, 52 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2658/101.
14) $ 253 3/p 6976 Mar 26- Mar 28

CLAUDIO ALBERTO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3933 y SILVIA INES PEREZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3933.
14) $ 253 3/p 6996 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 5

JORGE DANIEL MARQUEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 125 2164 102 y CARINA SUAREZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1355.
14) $ 253 3/p 6951 Mar 26- Mar 28

ALVARO SEBASTIAN MENESES, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 3030 301 y CECILIA FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 3030 301.
14) $ 253 3/p 7059 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 6

RODOLFO RAFAEL SPERANZA, 69 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 611/301 y STELLA POMPEYA BENTANCOR, 51 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Monte Caceros 2843.
14) $ 253 3/p 6999 Mar 26- Mar 28

VICENTE RAUL SCOPISE, 42 años, divorciado, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2949 y GRACIELA MARIANA BALBIER, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2949.
14) $ 253 3/p 7051 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 7

RODRIGO RAUL ZORRILLA de SAN MARTIN, 35 años, soltero, artista, oriental, domiciliado en Viña del Mar 6866 y ELVIRA GLORIA CHIARINO, 29 años, soltera, deseñadora, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2986 Apto. 8.
14) $ 253 3/p 7042 Mar 26- Mar 28

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "Correa, Graciela c/ Gutierrez Morales, Leydi y otros. Acción simulatoria y Prescripción adquisitiva treintenaria. Expediente 2-381/2006". Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Ida Cuello y a todos los interesados que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los titulares de los padrones linderos 148.190 perteneciente a Ruben Kalina Suarez, María Rosa Balián, Alfredo Francisco Fernández y Alfredo Fernández Herrera, 148.179 perteneciente a Angel Peveroni Jerez y 148.177 perteneciente a Félix Faluótico Calvo: sobre el inmueble padrón 148.178 unidad 101, zona urbana y consta de: unidad ciento uno que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 por aplicación de la Ley 14.261, en un terreno ubicado en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 148.178.- Dicho bien según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Adrián Bellomo Pardo de agosto de 2005, inscripto en el Registro provisorio llevado a tales fines por la Dirección Nacional de Catastro con el No. 792 el 29 de agosto de 2005, consta de una superficie de 634 metros 71 decímetros, con 12 metros 2 centímetros de frente al noreste a la calle Caicobé.- La unidad ciento uno (101) está empadronada individualmente con el No. ciento cuarenta y ocho mil ciento setenta y ocho barra ciento uno (148.178/101), se ubica en el primer piso a cota vertical más tres metros treinta y cinco centímetros y tiene una superficie en planta baja de un metro ochenta y cinco centímetros y en planta alta noventa y siete metros diecisiete decímetros.- Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, a los 11 días del mes de abril de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
16) $ 14163 10/p 6545 Mar 14- Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er turno dictada en autos caratulados "Berrueta Pitta, Isa-

bel Reina c/ Rodríguez Demicheli, Roberto Arercio y Blanca Nelly Gómez Rivadavia. Prescripción Ficha 2-24112/2007, decreto 3507/2007 de fecha 21 de diciembre de 2007 y decreto 149/2008 de fecha 14 de febrero de 2008 se emplaza a los señores Roberto Arercio Rodríguez Demicheli y Blanca Nelly Gómez Rivadavia y/o sucesores como a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el bien automotor marca Daewoo modelo Cielo, empadronado en Rocha con el número 01104.685 matr. anterior CA 12704 hoy matr. de Florida OAA 4276, motor G15MF201132 para que comparezca dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5832 10/p 6501 Mar 14- Abr 03

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, dictada en autos: Guerra Silva Enrique Andrés PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Ficha 2-53781/2007, y según providencia Nº 3303/2007 del 20 de Noviembre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Electro Avenida S.A. y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien, vehículo automotor marca Chevrolet Padrón 191.967 del departamento de Montevideo tipo coupé dos puertas modelo Corvair año 1963 motor número 10505 ZH a nafta, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 01 de Febrero de 2008. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

16) $ 4999 10/p 6369 Mar 13- Abr 02

NOVENO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 9° Turno, en autos caratulados FERNÁNDEZ, Marys Ramona- PRESCRIPCIÓN Adquisitiva, ficha 2-62561/2007, se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa) a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el bien inmueble Padrón N° 169.837 ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Emancipación número de puerta 5166, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 8 de febrero de 2008. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4166 10/p 6025 Mar 11- Mar 31

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33r. Turno, dictado en autos caratulados "Fernández Barca, Julio Armando. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 2-50749/005, se hace saber que el Sr. Julio Armando Fernández Barca, inició Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el Padrón No. 100.059, sito en la 10ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, frente a la calle Talcahuano, entre las calles Las Heras y Navarra y que según el Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrim. Luis Gonella de fecha 4.4.05, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio No. 754 de 4.4.05; tiene una superficie de 339 mts. 2 con 90 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al este lindando con el Padrón No. 100.058; al nor-este con el Padrón No. 100.055, al norte con el Padrón No. 100.054 y 100.047 y al oeste con el padrón No. 100.060. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Antonio Fernández o sus causahabientes; a Mario Piceda, Ana Ma. Olivera Cruz; Manuel Fernández Romero y Ma. Erundina Barce y/o sus sucesores a cualquier título y sucesores de Juan Antonio Fernández Barca para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 20 de Febrero de 2008.- Esc. SILVIA GEOVANESIÁN, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 6042 Mar 12- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, en autos "MENENDEZ FIEL, Andrés Alberto" PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR Ficha 2-18916/2007 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre camión Isuzu, modelo TX 542 año 1960 matrícula AGC 459 de Canelones (antes matrículas AP75837 y 1521096 de Canelones) padrón 134907 de Canelones, (antes matrículas 206792, 94213 y 90301 de San José, padrón 90341 de San José y originalmente matrícula 6089 de Montevideo, padrón 176010 de Montevideo) motor 354U.122254 gas oil y antes motor 3047344 padrón registral 90341 del departamento de San José y en especial a Leoncio Rivero Castro y/o sus sucesores a cualquier título en su calidad de poseedor según surge de la información registral agregada en autos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos. Montevideo, 28 de Noviembre de 2007. Escribana Silvia Geovanesian, Actuaria.

16) $ 7498 10/p 6358 Mar 13- Abr 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, dictada en autos: MARTINEZ, FRANCISCO. PRESRCIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 182-61/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó FRANCISCO PASCUAL MARTINEZ CLAVE, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 12.500 de la 4ª Sección Judicial de Canelones Localidad Catastral Las Piedras, manzana 615, solar 3, con frente a Américo Vespucio (antes 17 metros). En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y especialmente a Linda Pinto de Cohen; Lorenzo y Ernesto Cohen Pinto; Lionel Moisés; Gladys Myriam y Osvaldo Elías Cohen Haim; y Juan Carlos y Julio César Zúñiga Zapelena y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil ocho. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.

16) $ 8331 10/p 6908 Mar 26- Abr 08

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 14ª Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "Spátola González, Teresa Haydeé y González Valiente, Tomás Heber. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". IUE 198-91/2007, se hace saber que ante la Sede se presentaron Teresa Spátola y Tomás González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble rural ubicado en la 14ª sección judicial de Canelones, Paraje Piedra Sola, fracción que forma parte del Padrón 2256, la que según Plano del Ing. Agr. Martín Garrido de marzo de 2006, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 3 de mayo de 2006 con el Nº 764, consta de una superficie de 2 has 1537 metros, y se deslinda así: 25,05 mt al Sur con frente a camino Vecinal de 17 metros; 264,28 mt al Oeste lindando con padrón 2250; 161,43 mt al Norte lindando con resto de padrón 2256; 108,44 al Este lindando con padrón 52887; 135,36 mt al Sur lindando con padrón 10275 y resto de 2256; 156,07 mt al Este lindando con resto de padrón 2256. Dicha fracción soporta sobre el Oeste una servidumbre de paso de 4 metros de ancho.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.

San Jacinto, 27 de febrero de 2008. Dr. Jorge Pirez Bello, Juez de Paz.

16) $ 10831 10/p 6248 Mar 13- Abr 02

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por resolución Nº 1707 de fecha 7 de diciembre del año dos mil siete, de la Sra. Juez de Paz de la 18ª. Sección Judicial de Canelones, Dra. Karina Denis, en autos caratulados: "PLA FRANCISCO y MIRTA MARTINS AGAZZI- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" 202-885/2007, se cita llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien PADRON 1359 -Solar 3-Manzana 259 de la 18ª. Sección Judicial de Canelones-Localidad Catastral Parque, especialmente a ALCIDES PERDOMO RODRIGUEZ o sus sucesores a cualquier título, cuyo domicilio se desconoce y a los linderos: NELSON ALIBERTI (Padrón 1356), SERGIO ROMEO BESOMI PANUS (Padrón 1360), MARY ELIZABETH CORREA TECHERA (Padrón 1358), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.

Atlántida, 17 de diciembre del 2007.- Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 6759 Mar 25- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental De Cerro Largo de 2° Turno, en autos "Albornoz Juan Francisco, Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva" (Ficha 211-274/2007) se hace saber que en este Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón Urbano n° 2080 parte, sito en calle Joaquín Suárez (Ex Lavalleja) n° 606 de la ciudad de Malo, Manzana Catastral n° 98, Primera sección Judicial del Departamento de Cerro Largo con un área total de 553 metros 83 decímetros cuadrados, según plano de mensura suscripto por el Ing. Agr. Manuel G. Duarte Morales, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 26 de Abril del Año 2007 con el n° 230. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y en especial a la Sra. Lucía Magdalena Álvarez González y/o Sucesores a titulo universal o particular y José Lemos y/o Sucesores a titulo universal o particular en sus calidades de titulares de los padrones linderos al padrón en cuestión; Asimismo se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Francisco Albornoz y a Sucesores del Sr. Juan Francisco Albornoz a titulo universal o particular para que comparezcan en estos autos y ante esta sede a deducirlos en el termino legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra Auxiliado de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que Sello y Firmo en la Ciudad de Melo, el día 14 de Diciembre del Año 2007. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 6093 Mar 12- Abr 01

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental De Cerro Largo De 2° Turno, en autos "Jorge Olaso Federico, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 211-98/2006) se hace saber que en este Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: Padrón Rural 7940, con un área total de 28 Hectáreas,7337 metros cuadrados; Padrón Rural 1664, área total de 01 Hectárea, 6734 metros cuadrados; Padrón Rural 1670, con un área total de 6 Hectáreas, 0039 metros cuadrados y Fracción de terreno sin empadronar, área total de 7 Hectáreas, 1527 metros cuadrados, todos ellos ubicados en la 4a sección judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje Mangrullo, según planos de mensura suscriptos por el Ing. Agr. Manuel G. Duarte Morales, inscriptos en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 17 de Febrero del Año 2006 con los n° 177 y 178. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y en especial a Juan Carlos Jorge Hiriart, Ana María Olaso, Juan Carlos Borba, Manuel Concepción Borba, Juan María Borba, Domingo Morales, María José Alves Pereira, Eduardo Gómez, Josefa Cuña De Márquez, Federico JORGE OLASO y/o Sucesores a titulo universal o particular para que comparezcan en estos autos y ante esta sede a deducirlos en el termino legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que Sello y Firmo en la Ciudad de Melo, el día 19 de Septiembre del Año 2006. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12497 10/p 6098 Mar 12- Abr 01

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

E.D.I.C.T.O.:
Por disposición del Juez de Paz de la Quinta Sección de Cerro Largo, librada en los autos caratulados: "MORALES COUSILLAS-Marcelino- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Fa. 215/56/2007.-", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARCELINO MORALES COUSILLAS, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo ubicada en la Quinta Sección Catastral y Judicial de Cerro Largo, empadronado con el No. 1366, que cuenta con una superficie de ONCE HECTAREAS CON SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO METROS (11 hás, 7735 mts) en total, señaladas como fracciones A y C, según Plano del Ing. Agr. Ernesto Silveira Pérez inscripto en forma provisoria en aa Dirección Nal. de Catastro - Oficina Delegada de Cerro Largo, señalado con la Letra A y con el No. 228.- con fecha 19 de Abril del 2007.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a todos los que se consideren con derechos sobre el bién, pa para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio (Arts. 89- 127.1 y 127.4 del C.G.P.) con quien se seguiran estos obrados.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Villa Isidoro Noblia el dia cuatro de Diciembre del año dos mil siete.- ADAN ELBIO CARDOZO PINTOS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 5723 Mar 10- Mar 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia (subrogante) Dra. Gabriela Rodriguez, dictada en autos "CABALLERO DIAZ CARLOS ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-438/2007, y según providencia Nº 1881 del 26/9/2007, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Juan C. Silvestri y otros; y Miguel Lausarot y otros y sus sucesores a cualquier título, sobre los padrones Nº 4017 y Nº 4018 sitos en la manzana Nº 333 solares Nº 54 y Nº 55 respectivamente, de la localidad catastral de Colonia del Sacramento, que según plano Agrimensor Daniel Di Paola, inscripto en Catastro con el Nº 307 del 8/5/2007, tienen una superficie de 455 m2 cada uno; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia, 9 de noviembre de 2007.- Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 5913 Mar 11- Mar 31

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 2º Turno, en los autos caratulados "TABAREZ SANTANA, José Ramón PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" 263-114/2007, se hace saber que se cita, llama y emplaza en el plazo de NOVENTA días, a todos aquellos que se consideren con derecho y en especial de conformidad con lo dispuesto por art. 127.4 del C.G.P. a los linderos RAFELOR SOCIEDAD ANONIMA y a los sucesores a cualquier titulo de Leandro TABAREZ sobre el inmueble: fracción de campo, ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, Paraje "Costas de Arias" empadronada con el No 8729, la cual conforme al Plano de Mensura y Prescripción del Ing. Agrim. Sergio Gil Lerena, de fecha 18 de abril de 2007, se compone de una superficie de 38 Hás. 2325 m Florida, 20 de febrero de 2008. GONZALO POU SUAREZ, Juez de Paz.
16) $ 6665 10/p 6259 Mar 13- Abr 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de la ciudad, se hace saber que en autos caratulados: "ACEVEDO BARRIA, JUAN CARLOS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 305/145/2007" se presentó la parte actora JUAN CARLOS ACEVEDO BARRIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 14.563, ubicado en calle Proyectada 28 (antes 2a. Proyectada) entre Grito de Asencio y Solano García, No. 2016, 1a. Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, con una superficie de 444 mts. 45 dm, quinta 160 A. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don EFRAIN VIÑAR Y/O SUCESORES, y los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio. Art. 127.1 del C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 7 de marzo de 2008. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 6753 Mar 25- Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú,

en autos caratulados: "Piñeyro, Aurora. Prescripción Adquisitiva treintenal". IUE 308-363/2007 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. AURORA PIÑEYRO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, padrón urbano Nº 157, manzana Nº 43, con frente a calle Larrañaga, que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro G. Franco, inscripto con el Nº 193 el 27 de noviembre de 2007 en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Paysandú), ubicado en el departamento de Paysandú (antes 12ª Sección Judicial), Localidad Catastral Paysandú, consta de una superficie de 611 m² 51 dm² y se deslinda así: 13,95 metros al suroeste de frente a calle Nº 16-N (Larrañaga), al noroeste línea quebrada compuesta por cinco tramos de línea recta que miden 11,15 metros, 0,70 metros, 5,97 metros, 1,00 metro y 25,90 metros y que corren el primero y el último de suroeste a noreste, segundo y el cuarto de sureste a noroeste y el tercero de sur a norte; todos lindando con el padrón Nº 11.924; al noreste 14,30 metros lindando con parte del padrón Nº 6.723 y con el padrón Nº 174; al sureste línea quebrada compuesta por tres tramos de línea recta que miden 21,57 metros, 7,20 metros y 14,10 metros, que corren todas de noreste a suroeste, lindando con padrones números 155, 8.272 y 13.093. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Justina Carneiro de Piñeyro y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 15 de febrero de 2008. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 14163 10/p 7074 Mar 27- Abr 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal de Rocha; en autos caratulados: MACHADO SANTARELLI SANDRA MARGARITA; MARISA RAQUEL Y RITA IRIS - SANTARELLI VEGA CECILIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN 344-391/2007, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede: SANDRA M. MACHADO SANTARELLI; MARISA R. MACHADO SANTARELLI; RITA IRIS MACHADO SANTARELLI y CECILIA SANTARELLI VEGA, deduciendo accion de prescripcion adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padron 6671; ubicado en la 1º seccion judicial de Rocha, localidad cattastral Rocha, manzana 278, inscripcion provisoria en la Direccion Nacional de Catastro con el Nº 336 el 16/11/2006, de una superficie de 665 mts. 51 dcm. y se deslinda asi; 48 mts. 67 cm. al noreste con padron 6853; al noreste con frente a calle Simon del Pino; 48 mts. 50 cm. al sureste con padron 3516; y 13 mts. 82 cm. al suroeste con padron 10.119.- En consecuencia se cita y emplaza por el terminode 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especial al ultimo propietario resgistral Sr. Pracedes Ortega y a los linderos por el padron 10.119 y 3516 y a sus sucesores a titulo universal y/o singular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguira este procedimiento.
A los efectos legales se realizan estos procedimientos a los veintiun dia del mes de febrero del 2008. Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O. de E. CIVIL. (Subjte).
16) $ 10831 10/p 7121 Mar 27- Abr 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto y en autos caratulados: "TONI WALTER OMAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR" Fa IUE 360.435.2007, según providencia Nº 3098 del 20.12.2007, se cita llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último propietario SR NESTOR ADOLFO GONZALEZ ROSTAN, y/o sus sucesores a título universal o particular sobre el siguiente bien: vehículo tipo CAMION CARGA MARCA CITROEN, AÑO 1950, MOTOR Nº GM 07950, matricula de Salto Nº H 30250, matriculado anteriormente con el Nº 30250, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. SALTO, 27 DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 6148 Mar 12- Abr 01

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos "ELSA LUZ SILVEIRA CARDO ZO MORALES Prescripción adquisitiva Treintenaria. Fa 360-580/2006, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Sra Elsa Luz Silveira Cardozo Morales, promoviendo prescripción ad quisitiva Treintenaria respecto al bien inmueble urbano padrón Nº 12.523, de la localidad catastral de Salto, manzana Nº 31, en el plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Margall de enero de 2005 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio Oficina Delegada de Salto el 14 de febrero de 2005 con el Nº 185 y el cual consta de una superficie de doscientos cuarenta y un metros cuadrados cero ocho decímetros cuadrados y se deslinda así: Al Norte, 7 metros 79 centimetros de frente a calle Brasil entre calle Verocay y Avenida Carlos Reyles; al este, 30 metros 89 centimetros linda con padrón número 12.524; al Sur 7 metros 90 centímetros linda con parte del padrón número 12.520y al Oeste, 30 metros 60 centímetros linda con padrón número 12.522.- por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir y al último propietario SR JULIO FERNANDEZ Y/o sus herederos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Salto, 5 de noviembre de 2007. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra MArcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 6573 Mar 24- Abr 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: NAVARRO UMPIERREZ, Elbio y Eduardo Helvecio - PRESCRIPCION TREINTENAL - FICHA 374-48/2007, se hace saber que ante esta Sede se han presentado ELBIO y EDUARDO HELVECIO NAVARRO UMPIERREZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 8188, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Dpto. San José, el que según plano del Agrimensor GUSTAVO CORNELIUS, de octubre de 2007, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 243, el 5 de noviembre siguiente, se compone de un área de 28 hectáreas 6986 metros, y deslinda así: 1342 metros 40 centímetros al Norte, con padrón 8127; 225 metros 60 centímetros al Este, con padrón 8170, servidumbre de paso, por medio, de 10 metros de ancho; 1008 metros 30 centímetros al Sur, con padrones 5757, 6701, 7033 y 1584; y, al Oeste, con el Arroyo Del Tala.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a Cándido Mateo Navarro Figueroa y/o sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se siguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Villa Rodríguez, febrero 13 de 2008.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 6922 Mar 26- Abr 08

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "WAISPAS SILVA, JUAN ALBERTO. ACCION DE PRESCRIPCION TREINTENAL", IUE 399-237/07 y atento a lo dispuesto por providencias Nos. 2277 del 04/12/07 y 60 del 11/02/08, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a Etelvina González de Silva; Libindo Silva; Waldemar Ferreira, Irma Idiarte; Gladys Yolanda, María Esther, Amabilia y Zulma Silva González;

Carlos Alberto Waipas; Juan Carlos, María Angélica, Gladys Nersi y Felix Abel Rodríguez Ferreira; Doroteo Rodríguez; María Ferreira Rodríguez de Rodríguez y/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno con sus mejoras, Padrón 3323, zona urbana , Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue inscripto con el Nº 281 el 30/08/07, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas actuaciones. Tacuarembó, 13 de febrero de 2008.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8331 10/p 7038 Mar 26- Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MARSICANO ROBAINA CLAUDIA GIOVANNA.=PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-64/2007, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se ha presentado la Sr.a. Claudia Giovanna MARSICANO ROBAINA, iniciando JUICIO de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el INMUEBLE PADRON Nº 995, zona rural, paraje Cañada del Sauce, de la PRIMERA SECCION CATASTRAL del Departamento de Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor Juan Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el Nº 5855 el 28 de setiembre de 1984, tiene una superficie de 17 hás. 2080 mcs y según plano de la Agrim. Marianella Mendez de fecha mayo 2007 y a los efectos de su presentación en el presente Juicio de Prescripción (art. 16 Decreto 318/95), consta de una superficie de 17 hás. 4736 mcs. y está señalado como la fracción "B" y se deslinda al NORTE 3 líneas quebradas, una de 171 ms. 30 cs.- otra de 24 mts 40 cmts y la otra de 127 metros-las dos primeras están frente al camino vecinal y la última con el padrón 3035; al SUDESTE una recta de 525 metros 40 cmts. con cañada de Sauce y con los padrones 2317, 3960 y 4434, al SUR con cañada del Sauce y con el padrón 2743; al OESTE tres líneas quebradas-una de 49 metros otra de 170 metros y la otra de 107 metros 60 cmts, frente a camino vecinal y al NORDOESTE dos líneas rectas -una de 5 metros 96 cmts. y la otra de 374 mts. 80 cmts, ambas frente al mismo camino vecinal.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, muy especialmente a Rudeber Robaina y Mirta Correa, para que comparezcan a ejercer sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2007.- Dra. Ma. Gabriela Rodriguez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 14996 10/p 6818 Mar 25- Abr 07



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "DE BORBA, JACQUELINE ILIANA Y RAMIREZ, JESUS JAVIER - RECTFICACION DE PARITDA" Ficha 2-61156/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DIEGO JAVIER RAMIREZ DE BORBA, nacido el 22/6/1997 y registrado el día 4/7/1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 12, del Dpto. de MONTEVIDEO, Acta N° 779 en el sentido que donde dice en el texto y al margen: "De Borba" debe decir "de Borba" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (art. 74 Decreto Ley 1430).- Montevideo, 29 de Febrero de 2008.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 5526 Mar 07- Abr 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "FERNANDEZ SCHIAVONI, ARMANDO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO." Fa. 2-61025/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARMANDO FERNANDEZ SCHIANONI Y MARIA ELENA OSSOLA BUVE, celebrado el 13/02/1964, ante el Oficial del Estado Civil de la 24ª sección de Montevideo, Acta 63, en el sentido que en donde dice que el apellido de la madre de Armando Fernández es "María Schianoni" debe decir "MARIA SCHIAVONI" por así corresponder. Montevideo, el cuatro de marzo de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6676 Mar 24- Abr 04

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "FAGUNDES, SYLVIA Y OTROS".- Ficha Nro. 2-56319/2007, se hace saber que por Auto Nro. 5391/2007 de fecha 07/12/2007, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO DE SYLVIA FAGUNDES con ALVARO COLL, inscripta en la oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nro. 3 del Departamento de Montevideo, el día 06/11/1990, Acta Nro. 730, en el sentido de que donde dice "FAGUNDEZ", diga "FAGUNDES".- Montevideo, 4 de marzo de 2008. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6305 Mar 13- Abr 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "FAGUNDES, SYLVIA Y OTROS".- Ficha Nro. 2-56319/2007, se hace saber que por Auto Nro. 5391/2007 de fecha 07/12/2007, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MICHELLE MATILDE COLL FAGUNDES, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nro. 3 del Departamento de Montevideo, de fecha 15/06/1993, Acta Nro. 825 en el sentido de que donde dice "FAGUNDEZ", diga "FAGUNDES".- Montevideo, 4 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6306 Mar 13- Abr 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "SERNIS, JULIO CESAR- Rectificación de Partida de matrimonio, Fa. Nº 2-21317/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Julio Cesar Sernis, Inscripta el 7 de diciembre de 1979 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 9 del Departamento de Montevideo (Acta 797), en el sentido que donde dice "SERNIZ", debe decir "SERNIS", por así corresponder.-
Montevideo, agosto 20 de 2007
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6244 Mar 13- Abr 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RIZOWY, CARLOS GUILLERMO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" - Ficha 2-63329/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De nacimiento Nº 46 de: CARLOS GUILLERMO RYZOWY nacido el 5 de Marzo de 1949 e inscripto como CARLOS GUILLERMO RYZOWY expedida en Villa Sarandí el 14 de Marzo de 1949 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Seccion del Departamento de Florida, en el sentido que: Donde dice de nombre: "RYZOWY", debe decir "RIZOWY" POR ASÍ CORRESPONDER.- Montevideo, veintidos de Febrero de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6281 Mar 13- Abr 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos: "MANEIRO ALVAREZ, PAULA NATALIA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-", Ficha 2-62327/2007, se

ha solicitado la rectificación de la partida de: a) nacimiento de PAULA NATALIA MANEIRO ALVAREZ, nacida el día 27/03/1979 e inscripta el día 03/04/1979 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, acta N° 682, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es nieta por línea materna de Santiago Alvarez y de Manuela Pena, orientales, casados".-
DEBE DECIR: "Que es nieta por línea materna de Santiago Alvarez y de Manuela Pena, españoles, casados" por así corresponder.-
Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 7054 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: VIDARTE ANDREA y otros - - RECTIFICACION DE PARTIDA, -IUE 2-63035/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente -partida de NACIMIENTO de Erika Yamila, nacida el 28.09.2001 e inscripto el 01.10.2001 ante el Oficial del Registro en la Oficina Nº 15, Acta Nº 1887 del departamento de Montevideo, estableciéndose que donde dice "Andrea Carina Silveira" debe decir "Andrea Carina Vidarte" y donde dice "Saavedra Silveira" debe decir "Saavedra Vidarte" por así corresponder.- Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 12 de febrero de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6481 Mar 14- Abr 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° turno en autos caratulados: "CASERES CARBAJAL NATALIA ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-3114/2008 por decreto Nº 418/2008 de fecha 26/02/2008 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: NATALIA ANDREA CASERES CARBAJAL, acta nº 85, nacida el día 29/01/1981, inscripta el día el día 06/02/1981 ante el oficial de estado Civil de la 1º sección del departamento de Soriano, en el sentido que donde dice: "COCERES" debe decir: "CASERES" por así corresponder. Montevideo, 04 de marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5712 Mar 10- Mar 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "BELO PATRICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE-2-3499/2008, se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 385 de fecha 26/02/2008 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: PATRICIA BELO, ACTA Nº 142, nacida el día 27/09/1963, inscripta el día 30/09/1963 ante el oficial de Estado Civil de la 22º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que dónde dice: "CARMEN MARIA VIANA" debe decir: "CARMEN MARIA GUTIERREZ".
Montevideo, cinco de marzo del año dos mil ocho Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6498 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "ABAL FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-3999/2008 por DECRETO N° 439/2008, de fecha 27/02/2008 se libra a Ud. el presente a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de Partida de matrimonio de los Sres DOMINGO ABAD Y ELENA ESPERON, celebrado el día 27 de mayo de mil novecientos cinco, ante el Oficial de Estado Civil de la 4° Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 35 en virtud que dónde dice "ABAD" debe decir: "ABAL", POR ASÍ CORRESPONDER. Montevideo, cinco de marzo de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7145 Mar 27- Abr 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 458-1235/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 19 de noviembre de 2007, se presento la Sra. ANA LORELEY FERNANDEZ GONZALEZ, solicitando la rectificacion de la Partida de Nacimiento de su menor hija LUCIA CAMILA FERNANDEZ GONZALEZ: nacido en Las Piedras el 08 de julio de 2001 e inscripto el 17 de julio de 2001 en la Cuarta Sección del Departamento de Canelones, acta Nº 963, en el sentido que donde dice: "y de Ana Loreley Gonzalez", debe decir: "y de Ana Loreley Fernandez"; y en la notación marginal de la partida en el sentido de donde dice "FERNANDEZ GONZALEZ, LUCIA CAMILA" debe decir "FERNANDEZ FERNANDEZ, LUCIA CAMILA", por asi corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 dias. Las Piedras, 11 de diciembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 5158 Mar 05- Abr 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "DEL CASTILLO LINARES, Ruben Alexis, DEL CASTILLO LINARES, Maria Eugenia y Ruben Mario DEL CASTILLO CABRERA y Mónica Stella MATOS LINARES RECTIFICACION DE PARTIDAS 260-482/2007 se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partida de nacimiento de Ruben Alexis DEL CASTILLO LINARES, Maria Eugenia DEL CASTILLO LINARES, Maria Angela DEL CASTILLO LINARES, en el sentido de que donde dice DEL CASTILLO LINARES debe de decir DEL CASTILLO MATOS, por ser así lo correcto. Florida, 19 de noviembre de 2007. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 5665 Mar 10- Mar 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Mutiozabal Rodriguez Nehuen Ezequiel. Rectificación de Partida. IUE 274-667/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nehuen Ezequiel Mutiozabal Rodriguez (acta nro. 685) en el sentido que donde dice Massa Mutiozabal en la anotación marginal debe decir MUTIOZABAL PIRIZ por así corresponder.
Minas, 26 DE FEBRERO DE 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 5609 Mar 10- Mar 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ BIRON VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-1042/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de VERONICA RODRIGUEZ BIRON, en el siguiente sentido: donde dice: "... que es hija legítima del declarante y de Margarita Birón", debe decir "... que es hija legítima del declarante y de Margarita Berón"; donde dice: "que es nieta ... por línea materna de Cándido Birón...", debe decir: "que es nieta ... por línea materna de Cándido Berón.."; y en el margen donde dice: "Rodriguez Birón Verónica Lilián", debe decir: "Rodriguez Berón Verónica Lilián", por ser lo correcto. Rivera, 05 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6472 Mar 14- Abr 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "Bique Suarez, Marcos Daniel- Rectificaión de Partida- Fa. 397-458/2007, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFI-

CACION de la partida de nacimiento de Marcos Daniel Bique Suarez CI: 3.346.043-9 expedida el veintidos de mayo de mil novecientos setenta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "31 de noviembre de 1969" DEBE DECIR: "31 de octubre de 1969" por ser lo correcto. Tacuarembó, 25 de febrero de 2008. Se deja constancia que el presente juicio esta exonerado de tributos.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 6580 Mar 24- Abr 04

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA c/ MARTHA AZOFRA E HIJOS LTDA. Y OTROS. Ejecución de hipoteca" IUE 24-229/2002, se hace saber que el próximo 9 de abril de 2008 a las 14:00 horas en la A.N.R.C.I. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de Propiedad Horizontal DOCIENTOS UNO, que se ubica en el edificio construido en un solar sito en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número veintiunmil seiscientos cincuenta y siete (matriz) que según plano del Agrimensor Rubens A. Quintana de abril de 1959, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 37.705 el 10 de abril de 1959, consta de un área de quinientos veintiséis metros noventa y un decímetros (526 m2 91 dm2), con frente en 12 metros 52 centímetros al SUR a la calle Ana Monterroso de Lavalleja, entre las calles Acevedo Díaz y Juan Paullier, distando su punto medio 15 metros 52 centímetros de la esquina con la calle Juan Paullier. La UNIDAD DOCIENTOS UNO está empadronada individualmente veintiunmil seiscientos cincuenta y siete barra docientos uno (21.657/201) (antes 216.661) que según plano del Agrimensor Rubens A. Quintana de abril de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 43.593 el 28 de junio de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del entonces Concejo Departamental de Montevideo, el 21 de junio de 1962, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 metros 85 centímetros con un área de sesenta y tres metros cincuenta y nueve decímetros (63 m2 59 dm2). Le corresponde el uso exclusivo de balcones "A 201" y "B201" (bienes comunes). El bien donde se ubica la unidad descripta se rige por las disposiciones de la ley número 10.751 de Propiedad Horizontal. 2) Solar con construcciones sito en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento sesenta y nueve mil doscientos noventa y nueve (169.299) con un área según títulos de noventa metros quince decímetros (90 m2 15 dm2) y según plano del Agrimensor Omar Paganini de junio de 1944, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de junio de 1944, con el número 10.563 consta de un área de noventa y un metros noventa y siete decímetros (91 m2 97 dm2) y se deslinda: 8 metros 18 centímetros de frente al ESTE a la calle Joaquín Requena, puerta número 2215, entre las de Coquimbo y Martín García, distando su punto medio 25 metros 34 centímetros de la esquina con esta última y 60 metros 90 centímetros de la esquina con la calle Coquimbo; 10 metros 50 centímetros al NORTE con padrón 140.298; 8 metros 56 centímetros al OESTE con padrón 116.249 y 11 metros 57 centímetros al SUR con padrón 114.063. 3) Solar sin construcciones sito en la decimo octava sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral "Atlántida" padrón número cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres (5.443), que forma parte del padrón en mayor área número 30.322 y que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Benjamín S. Castelli de octubre de 1963, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 3 de febrero de 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 4.160, el 27 de julio de 1976, se le señala como solar 26 de la manzana "A", con un área de quinientos tres metros noventa y siete decímetros (503 m2 97 dm2) y se deslinda: Línea recta de 11 metros 99 centímetros y línea curva de 12 metros 35 centímetros de frente ambas al NORESTE a calzada Este y Pasaje calle de 20 metros; 19 metros 40 centímetros al SUR con solar 1; 19 metros 61 centímetros al SURESTE con solar 2 y 29 metros 46 centímetros al NORESTE con solar 25; todos del mismo plano. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que será de cargo del expediente el 1% del impuesto Ley 12.700 (Impuesto Departamental) con respecto al inmueble ubicado en el departamento de Canelones. 5°) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y ANEP, desconociéndose la actual situación tributaria de los bienes en especial con el BPS así como el estado ocupacional de los bienes rematándose en las condiciones que surgen del expediente. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 3° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 24 de marzo de 2008. ALEJANDRO MENONI CASAS, ESCRIBANO, ACTUARIO PASANTE.

20) $ 15174 5/p 7155 Mar 27- Abr 02

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados "THESIS URUGUAY S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION C/ BRAJUS, JUAN ANTONIO y otra - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 2-44934/ 2005 se hace saber que el próximo 9 de Abril a las 14:30 horas en el local de la calle RINCON N° 408, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la manzana N° 101 de la ciudad y localidad catastral de Mercedes, zona urbana de la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronada con el N° 1.174, antes con el N° 1.173 en mayor área y antes aún con el N° 4.614; Matrícula Registral K/KL01/1174, la que según plano de mensura del Agrim. Fernando Visetti de fecha 2 de mayo de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Soriano con el N° 21, el mismo día, está señalada como lote "1", consta de una superficie de 185 mts. 52 cmts. y se deslinda así: 6 mts. 49 cmts. al Sur de frente a la calle Florida, hoy de Castro y Careaga, distando el punto medio de dicho frente 28 mts. 685 mm. a la esquina formada con la calle Dolores, hoy General Manuel Oribe; al Oeste línea ligeramente quebrada formada por dos tramos de rectas que miden 5 mts. 26 cmts. y 22 mts. 81 cmts. que lindan con la propiedad de Petrona P. de Charlín e hijos; 6 mts. 05 cmts. al Norte que lindan con parte de propiedad de Pablo Rodríguez; y al Este línea quebrada formada por cinco tramos de rectas que miden: 12 mts. 62 cmts., 0 mt. 92 cmts., 10 mts. 38 cmts., 0 mt. 35 cmts. y 5 mts. 32 cmts., corriendo la primera, tercera y quinta de Norte a Sur, la segunda de Oeste a Este y la cuarta de Este a Oeste, lindando por todas ellas con el lote "2" del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 5°) Que el 1% Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6°) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los

interesados en la Sede, 25 de mayo 523, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 13 de marzo de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 9442 5/p 6816 Mar 25- Mar 31

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "GARCIA BERRO, EDMUNDO JORGE Y OTROS c/ ORTEGA MARTINEZ, LAURA ISABEL Y OTROS". Ejecución por Crédito Hipotecario. Ficha 2-32487/2006", se hace saber que el próximo 11 de abril de 2008, a partir de las 15.00 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, Matrícula Nº 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 16º sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 75.990, que según plano del Agrimensor Ubaldo Pitaluga de noviembre de 1908 inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 3 de diciembre del mismo año, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y nueve metros y se deslinda asi: 10 metros de frente al Noroeste a calle Coronel Juan Belinzon entre las calles Gronardo y Besares distando su punto medio 35 metros de la esquina formada con la primera nombrada; al Noreste linda con solar 23 en una extensión de 45 metros con 90 centímetros, al Sureste 10 metros lindan con solar 56 y al Suroeste 45 metros 90 centímetros con solares 21, 54, y 55, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 3) Se desconoce la existencia y en su caso el estado y regularidad de las construcciones así como la existencia de adeudos ante el BPS por construcciones. 4) Se desconoce la existencia de adeudos por concepto de contribución inmobiliaria y se desconoce la existencia de eventuales adeudos por otros tributos nacionales y/o departamentales. 5) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuada del Juzgado calle 25 de mayo 523 piso 5º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de marzo de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 7266 Mar 27- Abr 02

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos IGLESIAS, FERNANDO C/ PENNINO, ROSA Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 2-45481/2004 se hace saber que el 28 de abril de 2008 a las 15 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo padrón 64286 señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Roberto Schinca de Agosto de 1949 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 8/11/1949 con el nro. 21716 según el cual se compone de una superficie de 793 mts. con 20 mts. de frente al NE a la calle 6 de abril puerta 1315; 39,65 mts. lindando al NO con padrón 64285 y parte del padrón 179993 por el SO 20 mts lindando con la fracción B del mismo plano y por el SE 39 m 65 cms lindando con padrón 64287.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3% más IVA del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% será de cargo del expediente. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de la información registral y del expediente. 4) Existe deuda por a) Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros junto con el 2% del ITP por la parte vendedora y el IRPF en caso de corresponder imputables al precio hasta la fecha de remate. b) Tarifa de Saneamiento y c) tributos domiciliarios 5) No se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17296 (Catastro) 6) Se desconoce la existencia de deudas por construcciones con el BPS, con OSE y la situación ocupacional del bien. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 13 de marzo de 2008 Esc SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7419 5/p 7055 Mar 26- Abr 01

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° de Turno, dictada en autos caratulados: "República A.F.I.S.A. C/ ALVEZ NOGUEIRA, JORGE OMAR - Juicio Ejecutivo" Ficha: N° 30-25/2001, se hace saber que el día 15 de abril corriente a las 16 horas en el local de la calle Galicia N° 978, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula N° 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien: camión marca Ford, modelo DO607 año 1997, padrón 255.303, matricula 527.202, matrícula actual SAZ 5225, motor 07241, a gasoil.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 12.2%. III) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, del expediente y de la información registral. IV) Que existe deuda de patente de rodados V) No surge agregada en autos libreta de propiedad. VI) Que se desconoce el estado de funcionamiento del vehículo. VII) El mejor postor deberá efectuar escritura pública de Compraventa Judicial a los efectos de titular el bien a su nombre VIII) Que será de cargo del expediente el IRPF si correspondiere y la comisión de venta del Rematador, o sea el 2,44%.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, doce de marzo de 2008.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 2833 3/p 7193 Mar 27- Mar 31

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9°. Turno, dictada en autos "AMIEL, CRISTINA c/ PACHECO SOTTO, GUSTAVO - Juicio Ejecutivo" IUE 35-299/2004, se hace saber al público que el próximo 16 de abril de 2008 a las 14 y 30 Hs. horas en el local de Uruguay 826 (Asociación Nacional de Rematadores), por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017 y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de fs. 46 del siguiente bien: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª. Sección Judicial del departamento de Rocha, Localidad Catastral La Paloma, "Balneario La Paloma", empadronado con el número mil ciento noventa y nueve (No. 1.199), antes con el número 304 en mayor área, señalado con el No. 55 de la Manzana "R" en el plano del Agrimensor Mario Dordabehere, de febrero de 1942, inscripto en la Oficina de Empadronamientos de Rocha el 21/2/42, según el cual consta de una superficie de 487 mts. 50 dm., y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a la Senda de peatones de 5 metros de ancho por medio con el solar 51; 32 metros 50 cm al Sureste con parte del solar 56; 15 metros al Suroeste de frente a espacio libre de 20 metros de ancho y 32 metros 50 centímetros al Noroeste con solar 54.- BASE: $ 157.167,33.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado en efectivo o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 3.66% sobre el precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 1.22% sobre el precio de venta más el Impuesto Departamental del 1%. 4) Se desconoce la situación de las construcciones respecto al B.P.S. e I. M. de Rocha. 5) Que sólo podrá descontarse del precio la Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) Existen deudas por gravámenes municipales que ascienden a $ 259.418,92 al 18/09/07. 8) Se desconoce si existen deudas por contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y OSE. 6) La documentación existente, así como los certificados registrales y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle San José 1132 piso 4to.- Montevideo, 20 de febrero de 2008.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
20) $ 8093 5/p 6819 Mar 25- Mar 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno de Montevideo en autos "Transur Internacional S.A. C/ los Cerros de San Juan S.A. y otros" "Ejecución Hi-

potecaria" "25/490/02", se hace saber que el día 28 de abril del año 2008 a la hora 13, en el hotel Sheraton de Montevideo, sito en la calle Victor Soliño N° 349 el martillero Severino R. Camacho Mat. 470, rematará sin base y al mejor postor y en dólares americanos: dos fracciones de campo y demás construcciones que le acceden empadronadas en conjunto con el N° 3.932 (antes fracción 3.932 en mayor área) sito en la séptima sección judicial del departamento de Colonia, paraje, Conchillas, que según plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche, de julio de 1983 e inscripto en la Dirección de Catastro el 20 del mismo mes y año con el número ocho mil ochocientos once, tiene una superficie total de doscientas veintiuna hectáreas con cinco mil setecientos setenta y ocho metros constando la fracción A con una superficie de 62 hectáreas 9.972 metros y la fracción B de 158 hectáreas 5.806 accediendo a camino público por padrón lindero 17.927 y se deslindan de la siguiente manera: Fracción A: al Norte lindando con el padrón 17.927 una línea quebrada compuesta por 10 segmentos que miden: 44 metros 88 centímetros, 49 metros cincuenta centímetros, 49 metros 27 centímetros, 39 metros6 centímetros, 89 metros 98 centímetros, 46 metros 95 centímetros, 244 metros 13 centímetros, 122 metros 12 centímetros, 273 metros y 558 metros 10 centímetros; al Este línea quebrada de 105 metros 40 centímetros, 361 metros 10 centímetros y 101 metros 70 centímetros lindando con fracción B y padrón 17.927; al Sur 1.219 metros 54 centímetros lindando con fracción B y padrón 17.927 y al Oeste línea quebrada lindando también con padrón 17.927 compuesta por once segmentos rectos que miden: 38 metros 67 centímetros, 27 metros 55 centímetros, 11 metros 28 centímetros, 44 metros 2 centímetros, 69 metros 75 centímetros, 79 metros 73 centímetros, 37 metros 59 centímetros, 65 metros 47 centímetros, 12 metros 53 centímetros, 120 metros 88 centímetros y 127 metros 12 centímetros. Fracción B: al Norte una línea quebrada compuesta por seis segmentos rectos que miden: 605 metros 50 centímetros, 101 metros 70 centímetros, 361 metros 10 centímetros, 42 metros 60 centímetros, 288 metros 22 centímetros y 752 metros 33 centímetros lindando con fracción A y padrón 17.927, al Este el Arroyo Miguelete; al Sur el Río San Juan y al Oeste linda también con el padrón 17.927 en dos rectas de 722 metros con 96 centímetros y 225 metros 71 centímetros.

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá abonar al contado y en el acto el 30% de su oferta más la comisión e impuestos del rematador y el 22% I.V.A. totalizando el 3.66%; también serán de su cargo los gastos de escrituración. 2°) Que los impuestos que la ley impone a cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 3°) Que solo podrán imputarse a precio de la subasta las deudas provenientes de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria. 4°) Que el expediente abonará los gastos del remate más el 2.22% de comisión e impuestos, como así también los gastos originados por el mismo. 5°) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación fiscal y fáctica de las construcciones existentes. 6°) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede, en la calle 25 de Mayo N 523, tercer piso, en horario de oficina y a los efectos legales se hacen tres publicaciones Montevideo, 13 de Marzo de 2008.- ALEJANDRO MENONI CASAS, ESCRIBANO, ACTUARIO PASANTE.

20) $ 6474 3/p 7151 Mar 27- Mar 31

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE IMPOSITIVA c/ PEICER S.A. y Otros. Proceso Ejecutivo." Fa. 2-780/2006, se hace saber que el próximo 22 de abril a las 14:30 hs en el local de la calle Yaro N° 1121 el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados a fs. 29 y 29 vto y tasados a fs 43 entre los que se encuentran: Vestimenta de diferentes talles y colores (pantalones de diferentes telas y colores, mallas, bolsos, buzos, remeras, camperas, camisas, percheros, etc). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidád de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado sito en 25 de Mayo 523 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de marzo de 2008. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

20) $ 2428 3/p 7165 Mar 27- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DE FAMILIA DE 17°. TURNO, dictada en los autos: "CHICHIRALDI ROSSI, ELBA Y SONIA CRISTINA C/ CHICHIRALDI ROSSI, LUIS ALBERTO. PARTICION." IUE 58-748/2004, se hace saber que el próximo 15/4/08, hora 15 y 30 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A..N.R.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, en dólares estadounidenses, a la vista sin reclamo del siguiente bien inmueble: terreno con mejoras, Padrón 98.439, 4ª. sección judicial y catastral de Montevideo, con frente al SE. a la calle Juan B. Morelli 3939 entre las calles Félix Laborde y Lindoro Forteza según plano de mensura de la Agr. Beatriz Carnelli Vidaur, inscripto ante D. de Catastro el 1/10/985 con el N°. 7349, consta de una superficie de 215 mc., 81 dcm. con un frente de mts. 7,39 cms. al SE. a la calle Juan B. Morelli 3939 entre Félix Laborde y Lindoro Forteza distando el punto medio mts. 30,32 cms. de la esquina con la calle Félix Laborde, lindando al SO. mts. 28,58 cms. con padrón 34.770; al NO. mts. 7,40 cms. con padrón 66.865 y al NE. mts. 28,58 cms. con padrón 98.438.- BASE U$S 16.800.00

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y todo lo que la ley ponga su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% % (incluye IVA.) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante.- 4) Se desconoce el estado ocupacional y la situación contributiva del inmueble y que solo se puede descontar del precio las deudas que existan por Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria y lo que corresponde legalmente al vendedor por I.T.P. e I.R.P.F, hasta el momento del remate.- 5) Se desconoce adeudos frente a B.P.S. (por las construcciones), que en caso de existir, serán de cargo del mejor postor.- 6) El remate se realiza de acuerdo con la documentación agregada en autos: lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la en la oficina mencionada, ubicada en la calle Mercedes 953 Montevideo, 6 de marzo de 2008.- Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 6814 Mar 25- Mar 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primer Instancia de Familia de 22º Turno dictada en autos caratulados: "Couto Ipoliti, Ñurkar Beatriz C/ Feliz Tonossi, Daniel José - Observaciones al Inventario". ficha 63-9/2006, se hace saber, que el próximo 3 de abril a las 15 horas en Uruguayana 3617 casi Francisco Gómez, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público sin base y en dólares americanos del siguiente bien mueble: Vehículo automotor padrón Nº 458526 Matrícula SAB 5943, Tipo Sedán 4 puertas marca HYUNDAI, modelo ACCENT 1.5 GLS 12 V, año 1996, Tipo SEDAN 4 PUERTAS Combustible NAFTA P.B.T.: 900 kg. Nº Motor 64EKS601224 Nº Chasis KMHVF3INPTU247248 Ejes 2 Pasajeros 5. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 12,20% respectivamente del precio del remate. 2º) Que el mejor postor deberá retirar el bien automotor subastado y como plazo máximo dentro de las 24 horas siguientes a la realización de la subasta previo pago en efectivo del saldo total del precio del remate. 3º) Que será de cargo del comprador los gastos de titulación y los que la Ley ponga a su cargo. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 2,44% del precio del Remate. 5º) Que se ignora la

situación del bien en cuanto a patente, multas y computes. 6º) Que el bien se Remata en su estado actual y condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y documentación agregada, que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Av. Uruguay 1030 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de marzo de 2008.- MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
20) $ 2023 2/p 7159 Mar 27- Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "Adda Giménez, Basilio C/ OLIVERA COSTA PIREZ, LUISA ESTELA- Ejecución de Sentencia" Ficha: N° 122-259/2004, se hace saber que el día 9 de abril del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay N° 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula N° 4563, RUC 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N° 101 (apartamento N° 6), del edificio construido en el terreno empadronado con el N° 188.534, sito en la 19° Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según el plano del Agrimensor Manuel Campal de mensura y fraccionamiento horizontal de agosto de 1975, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el día 22/9/1975, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 24/9/1975 con el N° 78.715, se compone de un área de 357 m 61 dm, con 8 m 59 cm al S de frente a la calle Caraguatay, puertas de calle N° 2079 y 2079 bis, entre las calles Cufré y Juan Paullier, distando el punto medio de dicho frente 55 m 32 cm de la esquina que forma con la última calle citada. Dicha unidad padrón individual N° 188.534/101, según el plano mencionado, se ubica en el primer piso, a cota vertical + 13 m 2 cm, se compone de un área de 39 m 4 dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "L-1" (bien común -propiedad categoría II). Base: $u 128.480.66.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66% III) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, con testimonio por exhibición del último título ya que el original se encuentra en el BHU, plano e información registral agregados y del expediente. IV) Que se desconoce el estado ocupacional de bien, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, V) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tarifa de Saneamiento así como con Enseñanza Primaria y que se desconoce la existencia deudas por gastos comunes y tributos municipales. VI) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. VII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 3° piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de marzo 2008.- Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5260 3/p 7137 Mar 27- Mar 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, dictada en Autos "CONALAP S.A C/ LABRAGA ZABALA SUSANA Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 193/2003 se hace saber que el próximo 9 de abril de 2008 a las 14:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad propiedad horizontal cero cero uno del edificio construido en un solar de terreno sito en la Décimo Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el numero setenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere de diciembre de 1994 cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el 10 de marzo de 1995 e inscripto en la citada Dirección el 14 del mismo mes y año con el numero 25.654 tiene una superficie de seiscientos dos metros con cuarenta decímetros con 13 metros de frente al Sureste a la calle Manuel Meléndez numero de puerta 4455 y 16 metros 55 centímetros, también de frente al Suroeste a la calle Cayambe puerta de entrada numero 3408, por ser esquina, unido ambos frentes por ochava curva de 15 metros 70 centímetros. La citada unidad padrón individual numero setenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho barra cero cero uno según plano referido se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0 metro 20 centímetros y tiene una superficie de sesenta metro cuarenta y un decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de "jardín A", "Patio B" y "Techo K1". PREVENCIONES 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 3.66% 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22% 4.) Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. 5) Que no resulta del expediente si existen deudas de gastos comunes y si el edificio tiene seguro de incendio. 6) se previene que no se presentan antecedentes dominiales anteriores a la partición de fecha 26/02/1926. 7) Que se desconoce el estado de ocupación de la vivienda. 8) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Zabala 1367 4º. Piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14 de marzo del 2008.= A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8767 5/p 6847 Mar 25- Mar 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, en autos caratulados "BANCO ITAÚ URUGUAY S.A. C/ MILLAN ORTIZ, MARIA DEL ROSARIO Y OTROS - Juicio Ejecutivo" FICHA 141-814/2002, se hace saber que el próximo 9 de abril de 2008 a la hora 15, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de $ 252.598 del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 001 que forma parte del edificio construido sito en la 9° Sección Judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, Padrón Matriz 406.561, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Roberto Pérez Rodino de mayo de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el N° 12.806 el 26 de julio de 1988, tiene una superficie de 705 metros 50 decímetros, que se deslindan: 11 m de frente al Norte a la calle Victor Dotti, 20 m de frente al Este a la calle Josefina Lerena de Blixen, uniendo ambas alineaciones ochava curva de Norte a Este 18 m 85 cm por ser esquina. La referida unidad 001 esta empadronada individualmente con el Nº CUATROCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO BARRA CERO CERO UNO (406.561/001) tiene una superficie individual de 67 metros 54 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: porche "A"; depósito "M"; patio "B" y jardín "C".
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA (totalizando el 3,66% del precio). III) Sólo podrá descontarse del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. IV) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como su situación tributaria y en especial frente al BPS. V) Que el bien se saca a remate con testimonio por exhibición por no haberse adjuntado el título.- VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los Certificados Registrales, antecedentes y demás documentación que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 29 de febrero de 2008. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7081 5/p 6631 Mar 24- Mar 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de

Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ A SOUZA Y MALVAREZ S.R.L. HUMBERTO SALVADOR SOUZA SOSA Y ADRIANA JANNET MALVAREZ AFFONSO, EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 210/51/2006, se hace saber que el día 22 de Abril de 2008, a las 15 horas en puertas de dicha Sede judicial, calle Aparicio Saravia 572, Melo. Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente inmueble urbano, terreno baldío padrón 4931, manzana 77, solar 19, localidad catastral Balneario Lago Merín, tercera sección judicial de Cerro Largo, superficie 350 metros, 10 centímetros, con frente a calle N° 24, entre las calles 19 y 15, SE PREVIENE: A) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del B.R.O.U y los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados B) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede. C) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble y si existen o no adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a la Enseñanza Primaria. D) Deberá estarse a lo que surge de los informes de la Oficina Actuaria y a lo que surja de los diferentes certificados regístrales. Melo 5 de marzo de 2008. JULIO C. PRIETO MORALES, Subrogante.

20) $ 4721 5/p 7133 Mar 27- Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer turno en autos caratulados: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS (AFISA) c/. Oscar Cono ORMANDO DIAZ-Juicio ejecutivo-IUE-261-285/2006", se hace saber que el dia 8 de Abril a partir de la hora 15 en el local de remate sito en la calle Herrera Nº 3566 de esta ciudad de Florida, el martillero Sr. SERVANDO ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, matricula Nº 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dolares américanos de los siguientes bienes inmuebles: PADRON Nº 11.338, 1a. Sec. Jud. de Florida paraje chacras (rural) con una superficie de 7 hectáreas, 4951 mts. 3 dcm.- PADRON Nº 15.455, 1ra. sec. cat., con una superficie de 2 hectáreas, 6563 mts. 71 decimetros y 60 centimetros.

SE PREVIENE: Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de los 60 dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, impuestos, tasas Municipales, comision de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 3% mas IVA mas 1% Imp. Mpal.- III) Que serán de cargo del demandado, la comision de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1% mas IVA mas IRPF si corresponde.- IV) Se desconoce la situacion ocupacional de los bienes y si existen deudas con el BPS.- V) Que surge deuda por pago de contribucion Inmobiliaria al dia 28/08/2007 con el padron 15455 de $ 7.922,25 y con el padron 11338 de $ 11.458,95.- VI) Existe Hipoteca a favor de la parte actora en autos y existe clausula con prohibicion de arrendar.- VII) Que los titulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado a disposicion de los interesados.- Florida, 4 de marzo de 2008.- Dr. Hilario Castro Trezza Actuario Adjunto.

20) $ 6407 5/p 6930 Mar 26- Abr 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado en autos caratulados: "BO, Daymán C/ CORRALES, Wilson y Otra. EJECUCION DE HIPOTECA" (IUE 290-285/2006) se hace saber que el próximo 21 de Abril a las 14.30 horas en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles unidades de propiedad horizontal señalados con los números CERO CERO DOS (002), CERO CERO TRES (003) Y CERO CERO CUATRO (004), los cuales forman parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal Ley 10.751 de acuerdo a las disposiciones del decreto ley 14.261 y art. 179 de la Ley 17.296, sobre un solar de terreno sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, empadronado con el número tres mil doscientos cuarenta y seis, manzana catastral 204, el cual según plano del Agrimensor Enrique Bengochea de junio de 2003, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 6803 tiene una superficie de ochocientos cincuenta y seis metros cincuenta decímetros cuadrados, con 17,13 metros al Suroeste de frente a calle Hernandarias. La Unidad 002 esta empadronada individualmente con el número 3246/002 tiene una superficie de 111 metros 70 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "Patio cubierto CH" con 4 metros 94 decímetros cuadrados, "Parrillero D" con 46 decímetros, "Depósito E" con 2 metros 46 decímetros "Parrillero F" con 1 metro 15 decímetros y "Acceso H" con 4 metros 56 decímetros y en planta techo Techo CH1, Techo E1, y Techo G1. La Unidad 003 esta empadronada individualmente con el número 3246/003 se ubica en planta baja compuesta por dos Departamentos A y B, el Departamento A tiene una superficie de 101 metros 91 decímetros y el departamento B una superficie de 35 metros 70 decímetros, Área Total 137 metros 61 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes "Patio cubierto I" con 12,72 metros, "Parrillero J" con 1,02 metros, "Patio K" con 99,16 metros y en planta techo Techos "I1", "K1", y "S1". La Unidad 004 está empadronada individualmente con el número 3246/004 tiene una superficie de 111 metros 70 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "Patio L" con 80,84 metros y en Planta Techo, Techo "L1". SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate en el acto y de cargo del Demandado el 2,22% del precio del remate. 3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente.. 4) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes a rematarse. 5) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede en horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. Maldonado, 11 de Marzo de 2008.. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5868 3/p 6992 Mar 26- Mar 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 7º Turno, dictada en autos caratulados "SWEETLY S.R.L. c/ Balboa Omar. Cesación de condominio" Ficha 291-90/99," se hace saber que el día 16 de abril de 2008, a las 15 horas en el local del Centro Español, por intermedio de la Rematadora Mabel Brites, matrícula 5768, RUC 100208940010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en subasta publica, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, la cual asciende a U$S 65.000 (dólares estadounidenses sesenta y cinto mil), en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: La unidad de propiedad horizontal número 006, que forma parte del Edificio que se levanta en el solar ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón matriz número 1791, según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de junio de 1970, inscripto en la ODCM con el número 5906 el 2 de agosto de 1970, consta de una superficie de 740 ms, con 32 ms al sur de frente a calle Alsina. La unidad 006, empadronada con el número 1791/006, según el plano citado, se ubica en PB, a cota vertical 0 metros 0 centímetros y tiene una superficie de 85 metros 54 decímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de remate por concepto de seña. 2) Será de cargo del mejor postor el pago de un 3,66% sobre el precio de la subasta, por concepto de comisión e impuestos, en efectivo y en este acto. 3) Que los títulos del bien a rematar surgen agregados en el expediente, estando a disposición de los interesados en horario de oficina. 4) Serán de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%, más un 1% por concepto de impuesto municipal 5) El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos. 6) Se desconoce deuda actualizada ante diversos organismos, por tributos, consumos y estado ocupacional del bien. A los efectos legales se realicen 3 publi-

caciones en diarios: Oficial y Local. Maldonado, 6 de marzo de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4047 3/p 6995 Mar 26- Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado en autos caratulados: "EDF. TORRE RAFAEL C/ BANCO HIPOTECARIO Y OTRO. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE 293-841/2004) se hace saber que el próximo 18 de Abril de 2008 a las 14:30 horas en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble unidad de propiedad horizontal 402 que forma parte del edificio regido por el régimen de propiedad horizontal de las leyes 10751 y 14261 capítulo III, emplazado en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón matriz 246, manzana catastral 42, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Américo Rossi de julio de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5568 el 6 de abril de 1988, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 4 de enero de 1988, tiene una superficie de 1859 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados con 66 metros de frente al Norte a calle 25 de mayo y 20,64 metros al Oeste, formando esquina con la calle Rincón. La unidad 402 está empadronada individualmente con el número 246/402 y de acuerdo al plano relacionado se ubica en cuarto piso a cota vertical más once metros noventa y un centímetros, tiene una superficie de sesenta metros sesenta y un decímetros y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "H cuatro" y "P cuatro" (bienes comunes). SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate en el acto y de cargo del Demandado el 2,22% de dicho precio. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial y material, administrativa y jurídicamente según titulación que obra en autos. 4) Existe un compromiso de compraventa no inscripto de fecha 29 de noviembre de 2000 no surgiendo de autos si el saldo está integrado. 5) Hay deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria los que se descontaran de la postura al escriturar. 6) Se desconoce la existencia de otras deudas por tributos, construcciones y B.P.S. 7) Existe deuda por gastos comunes. 8) Se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 9) Los autos así como documentación del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede en horario de oficina. A los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.
Maldonado, 12 de marzo 2008. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ Subr..
20) $ 8430 5/p 6990 Mar 26- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ESTEVES IRIBARNE OLGA C/ SOSA SANCHEZ MARIA ANTONIA Y OTRO. CESACION DE CONDOMINIO", Ficha 329-760/2003, se hace saber que el día 02 de abril de 2008 a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en calle Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, matricula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: $ 1.088.143, y al mejor postor, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones, Padrón Nº 11.309 de la Localidad Catastral Rivera, zona urbana, de frente al SO de calle Artigas, con un área de 804 mts. Se advierte: 1) que los gastos de escituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquiriente; 2) que existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria; 3) el bien se encuentra ocupado; 4) no se agregó plano de mensura; 5) de los antecedentes dominiales surge en una de las escrituras que existe saldo de precio, no habiéndose agregado carta de pago (a la fecha estaría prescripto toda acción personal); 6) los títulos se encuentran agregados en autos para se examinados por los interesados. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará. La información registral es de fecha 22/10/2007. Rivera, 25 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3035 3/p 7208 Mar 27- Mar 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

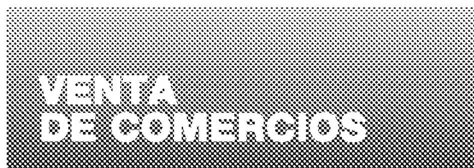
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados HOY "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ MORELLES ENRIQUE Y OTRA - INTIMACIÓN - HOY JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 356-327/2003", se hace saber que el día 2 de Abril de 2008 a la hora 15:00, en la puerta de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de la ciudad de Artigas, sito en avenida Lecueder esquina Luis Alberto de Herrera, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base del 50% de su valor de tasación, BASE: $ 214.515.- equivalentes hoy a Dólares Americanos Diez mil trescientos cuarenta, en Dólares americanos, el bien inmueble embargado en autos que aquí se describe: Padrón urbano N° 219, del departamento de Artigas, Localidad catastral Artigas, Sección Judicial Primera, manzana 48, fracción I, en el plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Dirección de Catastro de Artigas con el Nº 31 15, 19 de Febrero de 1968, que cuenta con un área total de 281 metros 9350 centímetros, con frente al noroeste a calle Sarandí N° de puerta 267. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la Comisión e I.V.A. del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados, no obra agregado plano en autos. d) Existe deuda por contribución inmobiliaria que al 21/11/2006 era de $ 29.935.-, asimismo, por Impuesto a Enseñanza Primaria. e) Se previene asimismo que al tratarse de nombres comunes la información registral del Registro Nacional de Actos Personales es variada y profusa, por lo que se sugiere sea especialmente confrontada por los interesados, advirtiéndose a los mismos de la existencia del art. 390 inc. 2 y 3 del C.G.P. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 14 de Marzo de 2007. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6744 5/p 6884 Mar 25- Mar 31

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "ZUNINI, Walter con FIALLO, Francisco - Ejecución de Sentencia" IUE 357-196/2006", se hace saber que el día 9 de Abril del año 2008 a las 15 horas en el hall del tercer piso de los Juzgados, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Elio Teixeira Martínez, matrícula 1036, RUC: 160005990017, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de los 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra empadronada con el Nº 113, zona suburbana, localidad catastral Belén que según plano del Agrimensor Abilio E. Dos Santos del 8 de Enero de 1931, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto el 9 de los mismos, señalada como fracción Numero 3 de la Chacra Nº 29, se compone de una superficie de 6 hectáreas 2.961 metros cuadrados que se deslindan: Al suroeste 153 metros 10 centímetros da frente a calle de 17 metros;- Al noroeste 425 metros 80 centimetros linda en parte con fracción 2 y en parte con fracción 1 del mismo plano; Al noreste 156 metros 50 centimetros limita en parte con Chacra Nº 46 y parte con Chacra Nº 50 y por el sureste 396 metros 80 centimetros linda en parte con fraccion Nº 4 y parte con fraccion Nº 5 del mismo plano.- BASE $ 117.205.- SE PREVIENE:- 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.- 2) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del señor Martillero.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del señor Martillero.- 4) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrá ser consultada por los interesados.- 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria Urbana al día 3 de Setiembre de 2007 que ascendería

a $ 98.430.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Salto, 12 de Marzo de 2008.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6407 5/p 6711 Mar 24- Mar 28

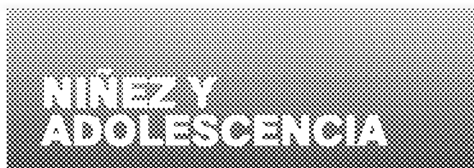


Ley 26/9/1904.
"SAN DIEGO LIMITADA "PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia SAN DIEGO, sita en Camino Carrasco No. 4471 Montevideo- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 4771 Feb 29- Abr 03

Ley 26/09/1904.- COLINA S.R.L. prometió vender a CENTRAL MEDIFAR MELO LTDA. Farmacia Alianza sita en calle Rodó Nº 556 bis de la ciudad de Melo Cerro Largo. Acreedores presentarse en Escritorio del Escribano Eduardo Sorribas Justino Muniz número 619 Melo -Cerro Largo.
25) $ 4047 20/p 5731 Mar 10- Abr 11

PETRANYC S.R.L. Venderá Incalpost S.A, Agencia Ancel, comercialización celulares. L. A. Herrera 1359 bis Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 6683 Mar 24- Abr 18

Ley 2904. ANA JULIA RODONS CAL prometió vender a DELFINA DÍAZ MALISIA, Farmacia y Afines FARMACIA BENGOECHEA sita en Leandro Gómez (ex General Artigas) No. 521 Paso de los Toros. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2698 20/p 6715 Mar 25- Abr 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "JAUREGUY DUFAU VALENTINA C/ VARELA FERNANDEZ ENRIQUE. INTIMACION.". Fa. 48-120/2007, se hace saber que en los mismos, se intima a ENRIQUE VARELA FERNANDEZ, el pago de la suma de 276 Unidades Reajustables por concepto de pensiones alimenticias de menores atrasadas, con más la totalidad de las mensualidades que devenguen hasta el momento del efectivo pago, dentro del término de 10 días y bajo el apercibimiento de las acciones civiles y penales. Montevideo, el dieciocho de febrero de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) $ 4999 10/p 6406 Mar 14- Abr 03

SEPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MORAN ANA CLAUDIA C/ AMY CARIAGA DANIEL AMALIO,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-1371/2008, se cita llama y emplaza a DANIEL AMALIO AMY CARIAGA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6543 Mar 14- Abr 03

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ HERNANDEZ STELLA MARIS.- TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" Fa. 2-46197/2007, se hace conocer al señor SERGIO MIGUEL LEMOS de las presentes actuaciones de conformidad con el artículo 404.2 del CGP por el plazo de noventa díaz bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Se deja cosntancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, once de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6899 Mar 26- Abr 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ ALGORTA, SANDRA-OTROS SEPARACION DEFINITIVA- Nº Expediente 2-47531/2007, se cita, llama y emplaza a SANDRA ALGORTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veintidos de Febrero de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6768 Mar 25- Abr 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familla de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MARTINEZ, ANA PAULA C/ CORBO DE MARIA, WASHINGTON SANTIAGO Y OTROS - AUTORIZACION. TENENCIA" IUE 2-56827/2007, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON SANTIAGO CORBO DE MARIA por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, siete de marzo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 6962 Mar 26- Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ, MARIANELA; TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION"-Ficha 2-18428/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO ACOSTA, a estar a derecho dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.-
Se deja constancia que por auto 380/2008 de fecha 25 de febrero de 2008, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, siete de marzo de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7009 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "YANNOTTI, MARIA ELENA C/ SEVERINO, JUAN JOSE - P.P.P.-IUE 2-44437/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE SEVERINO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de febrero de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7061 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25° Turno, en autos caratulados: "NAVARRO ALICIA C/ CAMARGO RAMIREZ, EDUARDO BLANCO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- FICHA 2-35406/2007, por decreto número 4028/2007, de fecha 22/10/2007, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25° turno se dispuso emplazar al Sr. EDUARDO BLANCO CAMARGO RAMIREZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constacia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5958 Mar 11- Mar 31

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "PASTORINO, VIRGINIA, VENIA PARA VIAJE" IUE. 2-4726/2008 y por decreto Nº

532/2008 de fecha 29/02/2008 se emplaza al Sr. CARLOS ISMAEL FERNANDEZ a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 05 de marzo de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 6644 Mar 24- Abr 04

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25 turno, en autos caratulados "SILVA ALVAREZ LAURA INES, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-44690/2007, por decreto N° 5124/2007 de fecha 14/12/2007, se emplaza a los Señores RICARDO JACINTO MORALES Y SONIA LILLIAN YAÑEZ SILVA a estar a derecho en un plazo de 90 días. Se deja constancia que por decreto N° 5124 de fecha 14/12/2007 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo 24 de enero de 2008 Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7065 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LABELLA PARISI, SILVIA C/ SUTIL, EDUARDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-54459/2007, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A EDUARDO SUTIL, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los diecinueve de diciembre de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5891 Mar 11- Mar 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos: "FERREIRA ALVAREZ, NATALIA LORELEY / RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-382/2007, se hace saber que por auto 1665/2007 de fecha 14/12/2007 se dispuso el emplazamiento al padre del menor GUSTAVO ANDRES ZAMORA FERREIRA, Sr. ANDRES LUCIANO ZAMORA por el plazo de 90 días.
Río Branco 17 de diciembre de 2007
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por decreto No. 1665/2007 de fecha 14/12/2007.- Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7130 Mar 27- Abr 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "DIAZ, FLORENCIA PAOLA C/ TORRES BARES, PABLO JESUS - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - IUE 223-551/2007, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. PABLO JESUS TORRES BARES, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, auxiliada de pobreza y fue autorizada a publicar unicamente en el Diario Oficial.-
Colonia, 12 de noviembre de 2007.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO. ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6633 Mar 24- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "CORA Maria RATIFICACION DE TENENCIA 261-337/2007" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días al demandado de autos Marito PERDOMO VIDAL a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 5 de marzo de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 6931 Mar 26- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados, "PRIBAZ, MAGELA C/ LEGNANI, MASSIMO. TENENCIA "FA. 286-710/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A MASSIMO LEGNANI, por el plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Maldonado, 25 de Octubre de 2006.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) $ 3333 10/p 6115 Mar 12- Abr 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARPANETTI BAPTISTA, MARIA NATALIA CONTRA MONROY DELGADO, EDUAR ALEJANDRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, TENENCIA Y AUTORIZACIÓN P/ VIAJAR" IUE 300-439/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. EDUAR ALEJANDRO MONROY DELGADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de NOVIEMBRE de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5646 Mar 11- Mar 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OLIVERA ABALOS, EVA NAHIR CONTRA BENTANCOR PINTOS, JUAN FERNANDO Y CARNEIRO, PABLO. MODIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-870/2007, se cita, llama y emplaza a los Sres. JUAN FERNANDO BENTACOURT PINTOS, Y PABLO CARNEIRO, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 4 de Marzo de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7072 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARY CELESTE C/ JESUS, CARLOS EDGARDO Y DE LOS SANTOS, BLANCA VIOLETA. TENENCIA. AUTORIZACION PARA VIAJAR. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-590/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS EDGARDO JESUS y BLANCA VIOLETA de los SANTOS MALDONADO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6755 Mar 25- Abr 07

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a CARINA RODRIGUEZ AREVALO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: AREVALO, EMILIA YOLANDA C/ RODRIGUEZ AREVALO, CARINA. TENENCIA. IUE: 445-292/2007, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia de que este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los solos efectos de las publicaciones correspondientes.
Young, 20 de Febrero de 2008. ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 5679 Mar 10- Mar 28

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL
SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 17 de marzo de 2008.-
NOTIFICACIÓN.
Por Resolución S/N° del 19/02/08 de la Jefatura de Policía de Montevideo, (Expediente N° 12.147/07 de JPM.) se hace NO HA LUGAR al Recurso de Revocación interpuesto por el Agente de 2da. Ariel Eduardo RODRIGUEZ SANCHEZ, Cédula de Identidad N°. 3.340.721-3, contra la Resolución Jefaturial de fecha 22/08/07, recaida sobre los Expedientes N° 4485/05, 4755/05, 1532/06 y 1877/06, que lo declaró Cesante del cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6932 Mar 26- Mar 28

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa METALMAK S A, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Fiscalización de fecha 27/09/2006 dictada en Expediente N° 2003/05/005/00/03/2907 caratulado: "METALMAK S A - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 11 de marzo de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6900 Mar 26- Mar 28

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa RINCON CAMPERO S A, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 2/4194/2007 dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/02/10223 caratulado: "RINCON CAMPERO S A - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 6 de marzo de 2008
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6901 Mar 26- Mar 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Montevideo, 03 de marzo de 2008.-
Se notifica al funcionario Sr. Alfredo RUEDA ROMERO, C.I. Nº 1.255.314-8 que se ha dispuesto conferir vista por el termino de diez (10) días hábiles del Expediente Nº 2008/5/88 referente a la configuración del Abandono del Cargo (Artículo 74 - Ley 17.556 de fecha 18/09/2002).-
Presentarse en la Sección Personal de la Dirección Nacional de Arquitectura - Rincón 575 - Piso 11 en el horario de 10.00 a 15.00 hs..
27) (Cta. Cte.) 3/p 6952 Mar 26- Mar 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 25/02/2008 en el asunto 1779/2007, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LOSELEM S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, afectando a los predios padrones N° 1119, 1143, 1209, 1220, 9441, 10643 y 9442 de la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área de 1116 hás. 4820 m². Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1250 3/p 7003 Mar 26- Mar 28

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS
NOTIFICACIÓN

Expediente 1-7728/07 Ac. Sec. 25, Res. 25 de fecha 13 de diciembre de 2007.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: Cesar las becas de trabajo otorgadas a las Sras. Patricia Daniela BATALLA RODRÍGUEZ y María Fernanda NIN, a partir del 31 de diciembre de 2007.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7188 Mar 27- Mar 31

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS
NOTIFICACIÓN

Expediente 1-5755/07 Ac. Sec. 25, Res. 51 de fecha 13 de diciembre de 2007.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: Aceptar la renuncia a la beca de trabajo presentada por la Sra. Soledad Ramos Amestoy, adscripta a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, a partir del 22 de agosto de 2007.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7189 Mar 27- Mar 31

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

NOTIFICACION

NOMBRE, CEDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA;
Olga Etcheverría, 913.679-7, 7300-018307-07;
Aldo Javier Medeglia, 3.977.828-2, 7300-014721 -07;
Gerard Gonzalez Liesegang, 2.858.275-5, 7300-014454-07;
Nestor Ferreira, 1.721.176-1, 7300-018269-05;
Mirta Ramos, 1.231.107-5, 7300-016357-07;
Enrique Laigualda, 947.707-8, 7300-015369-07;
Gustavo Castelnoble, 1.760.367-3, 7300-016687-07;
Alba Revilla, 967.135-7, 7300-016776-07;
Cirila Cañete Mareco, 3.209.211-4, 7300-016446-07.
PRESENTARSE EN LA UNIDAD GESTIÓN COMERCIAL, YARO 858 ENTRE LAURO MULLER Y LUIS PIERA, DE LUNES A VIERNES, DE 12.15 A 17.00 HORAS, POR ASUNTO DE SU INTERES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7052 Mar 26- Mar 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos caratulados "IVANCHUK, Daniel c/ CHAVARRIA, Adriana y otros Responsabilidad Decenal- Fa. 2-23102/2007, se ha dispuesto "Cítase en garantía a Juan Carlos, Federico y Roberto Demarco emplazándolos en atención a que se desconocen sus domicilios y se ignora si se hallan en el país por edictos y por el término de noventa días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia ha de designársele Defensor de Oficio". Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil ocho. ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 6124 Mar 12- Abr 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, dictada en autos caratulados "FEDER LISLIPER, Léon c/ PEREIRA MACHADO, María Mercedes y otros.- Acción simulatoria.- Fa. 2-21472/2005", y según lo dispuesto por providencias N° 1569 de 28.5.2007 y Nº 109 de 11.2.2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS; a todos los que se consideren con derecho en estos autos y a los posibles sucesores o derechohabientes de María Mercedes PEREIRA MACHADO y Walter Lorenzo DELGADO MARICHAL, y en especial a los Sres. NANCY, MARIA LOURDES Y WALTER LEONARDO DELGADO PEREIRA; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de febrero de 2008.- Dra. María Magdalena SAINT BOIS, ACTUARIA.
27) $ 5832 10/p 5876 Mar 11- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ APARICIO, ANDRES c/ RODRIGUEZ GADEA, PATRICIA ALEJANDRA-OTROS, AUXILIATORIA DE POBREZA, MEDIDA CAUTELAR Y CESE DE PENSION ALIMENTICIA-FICHA 2-32086/2007 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 6141/2007 de fecha 14/12/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. PATRICIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GADEA a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que por igual auto se ha dispuesto conceder el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 6 días del mes de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
27) (Sin Costo) 10/p 6372 Mar 13- Abr 02

EDICTO

1. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ CASTRO, GABRIELA ELIZABETH C/ VIERA, WASHINGTON YUBAL" ficha 2-52655/2006, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de los autos Nº 3462/2007 de fecha 30/11/2007 y 5325/2007 de fecha 7/11/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. WASHINGTON YUBAL VIERA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 6 de febrero de dos mil ocho.- Se deja constancia que dicho trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
27) (Sin Costo) 10/p 6421 Mar 14- Abr 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "SANTOS ALEJANDRO, SANTOS JULIO, SANTOS FAGUNDEZ, CATALINA, GABRIELA MAFALDA, TERESA NELIDA, ANGELA MARIA Y SANTOS IGNACIA C/ SANTOS ROSA, GALEANO SANTOS NORMA NOEMI, SANTOS VAZQUEZ LUISA IRENE - PARTICION" - Nº Expediente Nº 2-42221/2005; se cita, llama y emplaza a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a los hijos y demás herederos de Julio Santos o Lima Rodriguez.- Montevideo, catorce de Febrero de 2008.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 6238 Mar 13- Abr 02

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA RUIZ, CLAUDIA MARCELA C/ GONZALEZ QUIROGA, CRISTIAN GABRIEL- INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - N° Expediente 2-12594/2005, se cita, llama y emplaza a los HEREDEROS O PRESUNTOS HEREDEROS DE OSCAR NELSON GONZALEZ GUIDO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintidos de Febrero de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 6630 Mar 24- Abr 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Juez Letrado de Familia de 16º Turno en los autos caratulados: "LAURETA, SALVADOR- ASUENCIA -PROVIENE DE JDO. LDO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO" Fa Nº 29-60349/1982, se hace saber que por decreto Nº 16655/1984 de fecha 5.12.1984 se declaró AUSENTE al Sr. SALVADOR LAURETA de acuerdo a los arts. 58, 59 y 60 del Códiqo Civil.- Montevideo, treinta de Noviembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 6689 Mar 24- Abr 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "NUÑEZ, GLORIA IRIS - OTROS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL -IUE 2-499/2008, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que puedan considerarse con interés en este juicio a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días.
Montevideo, 28 de febrero de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 6650 Mar 24- Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "MARTINS PORCIUNCULA, GABRIELA ELIZABETH C/ BATISTA BENITEZ, JOSE ANTONIO -IUE 2-23227/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE ANTONIO BATISTA BENITEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedio beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de febrero de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 5657 Mar 10- Mar 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: "GARCIA RIOS EDUARDO -AUSENCIA IUE 2-56163/2004, por RESOLUCION Nº 5402/2007 de fecha 01.11.2007, se declara la AUSENCIA del Sr. Eduardo García Ríos; de conformidad con el artículo 60 del Código Civil.-
Montevideo, 27 de Febrero del 2008 Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 7204 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DEMIDOV ALEXANDER" - ACCION DE JURISDICCION VOLUNTARIA -
FICHA: 2-51144/2007 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la anotación marginal en la partida de Nacimiento de ALEXANDER KOPYTTSOV, Acta Nº 118 de fecha 9 de Noviembre de 2006, T 461; 131553, de que a partir del 11 de febrero de 2000, luego de su matrimonio con DEMIDOVA OLGA, cambió su apellido de soltero por el de su esposa, siendo su actual apellido de acuerdo a la legislación rusa, DEMIDOV.-
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 5890 Mar 11- Mar 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz

Departamental de 5° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Cardozo Quiroga Roberto Mario y otros Demanda de Resolución de contrato Ficha 2-27876/2006 respecto del inmueble apartamento 702 sito en Maldonado 898 de Montevideo se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de Roberto Mario Cardozo Quiroga por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, 29 de febrero de dos mil ocho Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 6909 Mar 26- Abr 08

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 6to. Turno, dictada en autos: FICHA 2-34727/2005 y según providencia Nro. 1296/2007 del 29 de mayo de 2007, SE NOTIFICA a la Sra. Pilar Pérez Forneiro la providencia Nro. 1144/2007 de fecha 11 de mayo de 2007 que dispuso el remate del 50% indiviso del inmueble padrón Nro. 117.075 de Montevideo, sobre la base de la 2/3 del 50% del valor de tasación, $ 158.637.- designándose rematador al Sr. Milton Berardi, debiendo el mejor postor consignar el 20% de su oferta en carácter de seña. Montevideo, 19 de Febrero de 2008. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) $ 1500 3/p 6897 Mar 26- Mar 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno dictado en autos "Añón Pose, María Celia y otros c/ Pirotto Añón, María del Carmen, Cesación de Condominio" expediente IUE 2-34378/2007, según providencia 3279/2007 de 17.12.2007, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a María del Carmen Pirotto Añón bajo apercibimiento de designnarle defensor de oficio. Montevideo 22 de febrero del dos mil ocho. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 6361 Mar 13- Abr 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en expediente caratulado "MARABOTE DE LOS SANTOS, MIRNA RAQUEL C/ GOMEZ OXLEY, VIRY Y GAMERO QUIROGA OFELIA", IUE: 2-7710/2007, cita, llama y emplaza al Sr. GOMEZ OXLEY, VIRY y a la Sra. GAMERO QUIROGA DOLORES OFELIA, a comparecer en los autos referidos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento.
Montevideo, 29 de febrero del 2008 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 6480 Mar 14- Abr 03

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Carlos Maria Gasañol y Moreira Camacho Aida Esther Diligencia Preparatoria Ficha 2-13241/2006 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a comparecer y estar a derecho en autos a los sucesores de Carlos Maria Gasañol Carrasco y Aida Esther Moreira Camacho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Montevideo 5 de marzo de 2008.
27) $ 4166 10/p 6910 Mar 26- Abr 08

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 34ª Turno y en autos caratulados COVIOSE I c/ MESA FERNÁNDEZ, DOLORES RUBERTA - RESCISIÓN DE CONTRATO - EXP. 2-64621/2006, y en cumplimiento del auto 2498/2007 de fecha 25 de setiembre de 2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días - conforme a lo que surge del art. 127.3 in fine del C.G.P. a los sucesores a cualquier título de DOLORES RUBERTA MESA FERNÁNDEZ a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 14 de diciembre de 2007 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 6508 Mar 14- Abr 03

VARIOS

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 01/02/2008
Inscripción: N° 3833- 06/02/08
Escribana Autorizante: Mª Teresa Martínez Capozzolo
Padrón: 17610/101
Calle: República 2118
Otorgantes: Luis Jaime Corbacho Hernández, América Mercedes Rodríguez Vargas (ex beneficiarios).
27) $ 1670 10/p 6186 Mar 12- Abr 01

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, se emplaza para que comparezca por el término de noventa días a los sucesores de ZULMA RENEE GUZMAN o ZULMA CARDOZO, a estar a derecho en los autos caratulados "GUZMAN SUSANA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL FICHA 461-480/2007 bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Artigas, 26 de febrero de 2008. ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 5718 Mar 10- Mar 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S..A C/. PALERMO MOROÑO, MARIA DEL PILAR Y OTROS -ACCION DE INOPONIBILIDAD DE LA PERSONERIA JURIDICA EN SUBSIDIO ACCION SIMUL. Y PAUL.-" Ficha 459-200/2007, según providencia Nº 2733/2007 de fecha 11.10.2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GRANITUR S.A. por el término de noventa díаs a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Canelones, 14 de Febrero de 2008.- Dra Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 5629 Mar 10- Mar 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que por auto 1457/2007 de fecha 15/11/2007 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. ANDRES LUCIANO ZAMORA, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en autos Fa. 446-347/2007.
Se deja constancia que la Sra. NATALIA LORELEY FERREIRA ALVAREZ se encuentra Auxiliada de pobreza, según auto 1457/200 de fecha 15/11/2007
Río Branco 16 de noviembre de 2007.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 7129 Mar 27- Abr 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "VEIGA SILVA HEBERT AECIO C/ MARCO COSTICH MARIA LUISA ESCRITURACION JUDICIAL" FICHA 289-59/2007, se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra Maria Luisa Marco Costich por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Maldonado 27 de Noviembre de 2007. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 6424 Mar 14- Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SCHMID BABUGLIA,

JOSE MANUEL C/ MOREIRA, CIRILA Y OTRO = INT. DE PAGO, Hoy EJECUCION HIPOTECARIA" IUE: 294-255/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los SUCESORES DEL Sr. JACINTO LEMOS BATISTA; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 14 de setiembre de 2007. Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4166 10/p 5634 Mar 10- Mar 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTELLANO, MARIA ESTHER Y OTROS. POSESION DE ESTADO CIVIL" IUE 301-769/2007, se cita, llama y emplaza a los sucesores de DEMENCIO CIRILO CASTELLANO y a los que se consideren con derecho en su sucesión, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 27 de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 7073 Mar 27- Abr 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rocha (subrogante) en autos caratulados: O.S.E. C/ SUCESORES DE SORIA VALENTINA TOMAR URGENTE DE POSESION - FN. 344-513/2007 - se hace saber que se ha iniciado TOMA URGENTE DE POSESION - sobre fracción de terreno ubicado en la 3ra. sección Judicial del Dpto. de Rocha - padrón N° 1266 (p) - propiedad de sucesores de Valentina Soria de Portugal y de acuerdo al plano N° 33364 del Ing. Agrim. Hipolito Gallinal de Octubre de 1994, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro Nacional con el N° 9930 el 22/2/1995, tiene un área de 334 m2 65 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el Este 15 metros de frente al camino Dptal., por el Sur: 19 mts. 54, por el Oeste 19 mts. 25, lindando ambos con el resto del Padrón 1266 y por el Noroeste 20 mts. lindando con parte del padrón 1799.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de Valentina Soria de Portugal y a titulo universal y ó singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Deefensor de Oficio con quien pe seguirán estos procedimientos. Dr. GERARDO FOGLIACCO, JUEZ DE PAZ - Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 6163 Mar 12- Abr 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MORALES, NESTOR y otros. POSESION NOTORIA de ESTADO CIVIL de HIJOS NATURALES", IUE: 352-925/2007, se cita, llama y emplaza, a: "SUCESORES de CALVACANTTI PERUCHENA y DEMAS INTERESADOS", con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezca en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, y de conformidad al ARTICULO número 89 del C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de FEBRERO del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 6149 Mar 12- Abr 01

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ANZUATTE, María del Carmen contra SUCESORES DE JUAN GANCHEROV. Posesión Notoria Hija Natural. FICHA I.U.E. 353-1123/2007", se cita, llama v emplaza a herederos de Juan Gancherov, a deducir oposición y a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C. G. P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY el día TRES DE DICIEMBRE de DOS MIL SIETE.- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
27) $ 5832 10/p 6250 Mar 13- Abr 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Tacuarembó, en autos: "Del Río Noble, Laura Iris c/ a Tricot, Luis Heber -Reconocimiento de documento Privado-" Fa. 396-31/2008, se CITA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA al Sr. Luis Heber Tricot, en un plazo de 60 días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. Tacarembó, 26 de febrero de 2008.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
27) $ 3333 10/p 6718 Mar 25- Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: LUNA NUÑEZ, IRIS GRACIELA ESCRITURACION FORZADA DE INMUEBLE; IUE 399-200/07, por auto Nº 2329 del 07/12/07 se EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, al promitente vendedor señor ALBERICO MARTINIANO y/o sucesores a cualquier título particular o universal, y a todos los que se consideren interesados en deducir eventuales derechos sobre el inmueble Padrón actual 7454, sexta localidad catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, el que está prometido en venta; bajo apercibimiento de proceder a la escrituración judicial solicitada, previa designación de Defensor de Oficio con el que se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 11 de diciembre de 2007.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
27) $ 5832 10/p 6716 Mar 25- Abr 07



REFORMAS

ROMALUR S.A.
(Art. 284 y 362 - Ley 16.060)

Por asamblea extraordinaria de fecha 26/07/07 se resolvió aumentar el capital hasta $U 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones) modificando el artículo 3º del estatuto de la sociedad.
28) $ 9820 10/p 6575 Mar 24- Abr 04

MICLONAR S.A.
(Art. 284 y 362 - Ley 16.060)

Por asamblea extraordinaria de fecha 10/12/07 se resolvió aumentar el capital hasta $U 45.000.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco millones) modificando el artículo 3º de los estatutos.
28) $ 9820 10/p 6576 Mar 24- Abr 04

PURLOCK INTERNATIONAL S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2008, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Colonia 810, apartamento 403, Montevideo, en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 6914 Mar 26- Abr 08

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

NORMA SINGER CARMINE (Ficha 2-6014/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7274 Mar 28- Abr 10

JUAN WALTER CEDRES ROBAINA (Ficha 2-3326/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7363 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

LUIS IGNACIO UBILLA SCHAURICHT o SCHAMICHT (Ficha No. 2-43102/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7273 Mar 28- Abr 10

ROBERTO RAUL LOPEZ TEJERA (FICHA: 2-63679/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7351 Mar 28- Abr 10

MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA ISIDORA LOMBARDO FRUGONE (FICHA 2-1678/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7354 Mar 28- Abr 10

BLANCA ORTEMINDA GONZALEZ RIVERO (FICHA 2-56773/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7361 Mar 28- Abr 10

ALBA PO MENINI (FICHA 2-3297/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7365 Mar 28- Abr 10

QUINTO TURNO

LABOR CASTRO BLANCO (ficha 2-3318/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7248 Mar 28- Abr 10

JOSEPHINE VICENTE TOMAS RAPP (No. de Ficha 2-1986/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7249 Mar 28- Abr 10

MARÍA ELVIRA AUDI BENAPRES (Ficha 2-5461/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
sc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7271 Mar 28- Abr 10

SEXTO TURNO

JUSTINA DOLORES MARTINEZ LEZAETA (Fa. Nro. 2-1759/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7253 Mar 28- Abr 10

SEPTIMO TURNO

MARCELO CARLOS CARRION SERIN (Ficha 54-620/1998).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7269 Mar 28- Abr 10

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO ANGEL MEDINA HERNANDEZ (Fa: 2-2816/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7355 Mar 28- Abr 10

EUGENIA ELIDA PALLEIRO COTELO (Fa: 2-3329/2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7364 Mar 28- Abr 10

NOVENO TURNO

ROBERTO SERGIO CACERES MARQUEZ (Ficha 2-5953/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7272 Mar 28- Abr 10

DECIMO TURNO

MARGARA CASIANA MOREIRA FIGUEROA (FICHA 2-381/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7209 Mar 28- Abr 10

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN HUGO GODAY SOSA (2-1758/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7252 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARGARITA MARÍA SEGARRA MANFRU (Ficha No. 2-835/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7366 Mar 28- Abr 10

EIRAS EIRAS, LIDELMAR (ficha 2-62303/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7389 Mar 28- Abr 10

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LAURA GARCIA (Fa. Nro. 2-3359/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7026 Mar 28- Abr 10

FELIX WEIS o WEISZ TENENBAUM (Fa. Nro. 2-1460/2007).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7358 Mar 28- Abr 10

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE MICHEL POZNANSKI GOLINSKI (Ficha 2-61116/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7394 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR CONSTANTE CARBALLIDO ROSSINI (Expediente N° 57-54/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7171 Mar 28- Abr 10

EVAR EDUARDO MARTINEZ (Expediente Nº 2-42529/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7377 Mar 28- Abr 10

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ROMANA GAMBETTA MARTINEZ (Ficha 2-58240/2007).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7353 Mar 28- Abr 10

DECIMONOVENO TURNO

ELENA ANGELICA GABARAIN LASA y JUAN PEDRO DE BARBIERI VIERA ó de BARBIERI VIERA (FICHA Nº 2-60231/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7250 Mar 28- Abr 10

WALTER RAMON LATAPIE MAURENTE (FICHA Nº 2-5347/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7336 Mar 28- Abr 10

VIGESIMO TURNO

RAQUEL LIBERMAN TAUBENBLAT (Ficha Nº 2-6366/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7382 Mar 28- Abr 10

PAMPILLON RODRIGUEZ, HEBER HUBER (Ficha Nº 2-14221/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7395 Mar 28- Abr 10

ISIDORA ROSA RODRIGUEZ DELGADO (FICHA Nº 2-4812/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7397 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

SUAREZ DINASQUE, DORA (IUE: 2-6012/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7275 Mar 28- Abr 10

CAMILO ACOSTA (IUE: 2.63195/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7356 Mar 28- Abr 10

REYES MACHIN, EUSEBIO OROSMAN (IUE: 2-56768/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7362 Mar 28- Abr 10

LUISA NIEVES IDARRETA MUÑOZ (IUE: 2-62779/2007).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7396 Mar 28- Abr 10

PASTORINO PASTORINO, RADAMES EDUARDO (IUE: 62/583/98).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7403 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

VICTOR VASQUEZ ó VAZQUEZ BARREIRO (Ficha 2-19419/2007).
Montevideo, 1º de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7359 Mar 28- Abr 10

HEBER ISAIAS SEGUEZZA MENDEZ (Ficha 2-3324/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7360 Mar 28- Abr 10

LIBERTAD CASANOVA SALICE (Ficha 2-63187/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7398 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMERICO RICARDO BARBERINI CALACE (FICHA 2-2313/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7357 Mar 28- Abr 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALBERTO, MUSETTI UMPIERREZ (Ficha 175-1150/2007).
Pando, 22 de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7251 Mar 28- Abr 10

MARIO REYNALDO GRECCO ZATELLI (Ficha 175-1176/2007).
Pando, 4 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7287 Mar 28- Abr 10

VIGNOLLI VIGNOLLI LUIS ALBERTO (Ficha 175-1073/2007).
Pando, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7288 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

ADELA PACHECO GONZALEZ y HORACIO MARRERO SPOSITO (Ficha 176-1249/2007).
Pando, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7286 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO RAMON CALACHA BADANI (IUE 179-1106/2007).
Ciudad de la Costa, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7291 Mar 28- Abr 10

DAVID CHARELI FARRAYS (IUE 179-945/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLÍAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7292 Mar 28- Abr 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIDA TEODORA BARRIOS GRAÑA, ROMEL ARMANDO GONZALEZ BARRIOS y ARMANDO DANIEL GONZALEZ (Ficha 207-95/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7215 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

MÁXIMO OCAMPO y GERVACIA ó GERVASIA MOREIRA GONZALEZ (Ficha 208-84/2008).
Melo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7214 Mar 28- Abr 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARCELINO RAMON CEPEDA GUITAL (IUE: 227-66/2008).
Carmelo, 06 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7322 Mar 28- Abr 10

DOMINGO BEVEGNI BANCHERO (IUE: 227-737/2007).
Carmelo, 06 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7323 Mar 28- Abr 10

JUAN PEDRO DI LONGO (IUE: 227-54/2008).
Carmelo, 03 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7324 Mar 28- Abr 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENJAMINA ARRAMBIDE (Ficha 241-67/2008).

Durazno, 10 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7295 Mar 28- Abr 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA ODILIA TEJERA QUIJANO (IUE 274-758/2007).
Minas, 13 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7225 Mar 28- Abr 10

JUAN CARLOS NAVARRO QUINTERO (IUE 274-63/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7226 Mar 28- Abr 10

LEONEL FRANCISCO AGUIRRE ERRAZQUIN (IUE 274-35/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7229 Mar 28- Abr 10

ANTOINE HANNA ABI SAAB SACRE (IUE 274-73/2007).
Minas, 7 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7230 Mar 28- Abr 10

EDMUNDO DOMINGO REGALADO APARICIO (IUE 274-75/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7231 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

CARLOTA NELIDA FERNANDEZ TELLECHEA (IUE 432-706/2007).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7227 Mar 28- Abr 10

TERESA REINA CASTRO o TERESA REINA CASTRO SALAZAR (IUE 432-42/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7228 Mar 28- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RENE o RENEE EUSTAQUIO PEREIRA o PEREYRA SERRON y ADELAIDA ANDREA JULIAN LAYES (FA. 284-676/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7239 Mar 28- Abr 10

JUANA GREGORIA DUTRA ACUÑA (FA. 284-821/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7240 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CARLOS JOSE BRITO ó BRITOS MONTICELLI (FA. 456-40/2008).
San Carlos, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7241 Mar 28- Abr 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELECTRA PETRONA CALLORDA ACHIGAR (IUE 300-25/2008).
Paysandú, 21 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7302 Mar 28- Abr 10

ROSITA IVANOV YAROSZYK (IUE 300-49/2008).
Paysandú, 26 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7304 Mar 28- Abr 10

JUAN CARLOS PRATS FAU (IUE 300-40/2008).
Paysandú, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7305 Mar 28- Abr 10

LUIS ALBERTO DOTTI RAMIREZ (300-820/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7306 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

MARIA DOLORES MELLO y CARLOS ALBERTO SOSA PELUFFO (IUE 301-50/2008).
Paysandú, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7301 Mar 28- Abr 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ROSA MARIA ERRAMUN VASALLI, CARLOS ALBERTO AREZO PALOMBO y LIROPEYA PALOMBO BIURRA DE AREZO (Ficha 462-1050/2007).
Rivera, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7257 Mar 28- Abr 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ARTIGAS EUSTAQUIO FERREIRA o FERREYRA TERRA y DOÑA JUANA OLGA PIOLI PEREZ (Fa. Nro. 341-311/2007).
Rocha, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7308 Mar 28- Abr 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ QUINTANA, GERARDO EUGENIO (FICHA número IUE: 352-44/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7311 Mar 28- Abr 10

HOCK KELRROT, LUISA ELIZABETH (FICHA número IUE: 352-126/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7312 Mar 28- Abr 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DABEL DANILO BERTINAT JOURDAN (F. A. 371-1138/2007).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7329 Mar 28- Abr 10

RAUL WALTER CORENA ALONZO (F. A. 371-1105/2007).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7330 Mar 28- Abr 10

ESTEBAN MIJAILOVICH FARKICH (F. A. 371-22/2008).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7331 Mar 28- Abr 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA GOTTERO FORTE y DARSI LEONIDAS FRONTAN CABALLERO (IUE: 381-101/2008).
Mercedes, 14 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7223 Mar 28- Abr 10

CONVOCATORIAS

La Comisión Directiva del Complejo Maroñas llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 30/3/2008 a fin de nombrar Comisión Electoral y fijar fecha de elecciones.
Pantaleón Pérez 4941 - Hora 16:00.
03) $ 167 1/p 7219 Mar 28- Mar 28

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY
Asamblea Anual Ordinaria de Asociados

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Mercedes 855 Esc. 605, Montevideo, el día lunes 14 de abril de 2008, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Acta Asamblea Anterior
2) Memoria y Balance Anual
3) Movimiento del Registro Social
4) Fijación de Cuota Social y Tarifas
5) Mociones Varias.

03) $ 333 1/p 7335 Mar 28- Mar 28

CASA DE GALICIA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA REPRESENTATIVA.

Se convoca a los señores integrantes de la Asamblea Representativa de Casa de Galicia a la Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo día miércoles 9 de abril en el local de la Avda. 18 de Julio 1471 B 1er Piso a las 19.30 horas en primera convocatoria, y a la hora 20 en segunda citación, para tratarse el siguiente orden del día:
1º) Lectura de la Convocatoria,
2º) Lectura y consideración del Acta Anterior,
3º) Memoria y Balance del Ejercicio octubre/06 - setiembre/07.-
4º) Presupuesto General de Recursos y Gastos correspondiente al Ejercicio octubre 2007-setiembre 2008.-
Montevideo, 28 de marzo de 2008.-
Manuel Ramos, Presidente; Esc. Alicia Barbani, Secretaria.

03) $ 500 1/p 7376 Mar 28- Mar 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN PEDRO PLATEIRO DIAZ y MARIA NOEL OTERO TORRES (Fa: 2-53108/2007).
Montevideo, 01 de Febrero de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

05) $ 4166 10/p 7210 Mar 28- Abr 10

SEPTIMO TURNO

CECILIA INES FERNANDEZ PEDEMONTE y CLAUDIO FABRICIO DE LA FUENTE (Fa. 2-4247/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

05) $ 4166 10/p 7367 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

IRMA SUSANA JOURDAN FELIX y ATILIO ANGEL GARCIA SUAREZ (FICHA 2-49803/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 7254 Mar 28- Abr 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

AIDA SENA ACOSTA y OSCAR BELTRAN MOLINA (Ficha 175-779/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 29 de Febrero de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) (Sin Costo) 10/p 7289 Mar 28- Abr 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

JOSÉ JAVIER CESAR PIÑEYRO y CAROLINA GUTIERREZ PACHIAROTTI (Fa. 208-85/2008).
Melo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

05) $ 4166 10/p 7213 Mar 28- Abr 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FABIAN JESUS MAULELLA y CECILIA FUA (IUE 300-926/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

05) (Sin Costo) 10/p 7303 Mar 28- Abr 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL CASTRO PIFFARETTI y PATRICIA GALBER VALLI (Ficha 462-1084/2007).
Rivera, 28 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 7256 Mar 28- Abr 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIELA CRISTINA CORTI TORRES y NELSON MAINARDI EMMENEGGER (FICHA 352-1203/2007).
Salto, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 4166 10/p 7313 Mar 28- Abr 10

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Dra. Lilian Morales, dictada en autos "VAZQUEZ SEVILLANO, MARIA DEL CARMEN y otros Contra: IRAZOQUI NOGAREDA, LESLIE TAMARA y otros", DILIGENCIA PREPARATORIA" Ficha No.: 2-62737/2005 y según providencia No. 698 de fecha 14 de marzo de 2008 se notifica a LESLIE TAMARA IRAZOQUI NOGAREDA la providencia No. 698 de fecha 14 de marzo de 2008 que se transcribe: "Téngase presente. Confiérese traslado de la demanda emplazándose a la parte demandada a estar a derecho por el termino, de 30 días en los domicilios denunciados y mediante edictos por el termino de 90 días de conformidad a lo establecido por el artículo 127.3 del C.G.P.. Cométese las notificaciones de los demandados en los domicilios denunciados a la Sra. Alguacil, sin mas tramite. Al otrosí: Téngase presente. Fecho, suspéndese las actuaciones de conformidad a lo establecido por el artículo 298 del C.G.P.". Montevideo, 24 de marzo de 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

08) $ 7498 10/p 7350 Mar 28- Abr 10

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARTINEZ MOTTA, JONATHAN ANIBAL. AUX. DE POBREZA. INCAPACIDAD", Ficha 176-641/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JONATHAN ANIBAL MARTINEZ MOTTA, habiéndose designado curadora a MARIA CRISTINA CARTAGENA DIAZ C.I. 2.501.718-7.
Pando, 1º de febrero de 2008.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 7290 Mar 28- Abr 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2760/2007 de fecha 23/11/2007, se declaró en estado de Incapacidad a ALBA DI CASTRO, (IUE 462-34/2007), habiéndose designado curador de la misma a LUIS DI CASTRO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7258 Mar 28- Abr 10

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR



República Oriental del Uruguay
Licitación Pública N° 01/2008

CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO CARCELARIO EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA
El Ministerio del Interior llama oferentes para la Construcción del Proyecto Ejecutivo y la Construcción de un Complejo Carcelario a realizarse en el Departamento de Rivera.
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría el día 12 de mayo de 2008 a la hora 14:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 10.00 a 17.00 horas en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Contaduría 4.01- 2do. piso), siendo el costo de cada uno de $ 12.500.-
Montevideo, 26 de marzo de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7410 Mar 28- Mar 28

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

LICITACION PUBLICA Nº 5/2008
OBJETO: "SERVICIO DE GUARDA EN BOVEDA DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y TRASLADO DE MEDIOS MAGNETICOS DE RESPALDO DE INFORMACION".
DE LA PUBLICACION: Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8º Piso, en el horario comprendido entre las 9:30 y 15:00 horas y podrán ser retirados hasta el 16/4/08.
APERTURA: DIA 21 DE ABRIL DE 2008 11:00 HORAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7320 Mar 28- Mar 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

LICITACION PUBLICA Nº 6/2008
PLAN DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO PORTUARIO NACIONAL 2006 - 2010

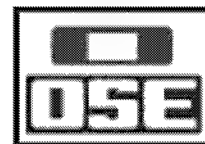
"Reconstrucción Marinas 3 y 4 y Construcción Marina 5 Puerto de Punta del Este, Departamento de Maldonado"
Se dispone la prórroga de la licitación de referencia para el día 30 de abril de 2008 para las 14 hs en la Sala de Reuniones de la DNH
El estudio y/o adquisición del Pliego se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Sección Secretaría General horario de 9:30 a 16:30 hs. y pudiéndose consultar en la página WEB: www.comprasestatales.gub.uy.-
El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de $ 5000,00 (pesos uruguayos cinco mil).
12) (Cta. Cte.) 1/p 7426 Mar 28- Mar 28

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

Hospital Pasteur
Oficina de Licitaciones y Compras

El Director del Hospital Pasteur llama a Licitación:
Licitación, Concepto, Día de Apertura, Hora; Pública 4/2008, Contratación de servicio de peones, Jueves 17 de Abril de 2008, 10:00.
Valor del Pliego: 3 U.R. (unidad reajustable)
Pago del Pliego: Oficina de Recaudaciones (planta baja)
Lunes a viernes de 0:08 a 13:00 hrs.
Entrega de Pliego: Oficina de Licitaciones y Compras (anexo 3er piso)
Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7321 Mar 28- Mar 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



República Oriental del Uruguay

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE- Etapa APL2
Préstamo BIRF N° 7475 - UR
CONCURSO DE PRECIOS 5018

OBJETO: RELEVAMIENTO DE DATOS DE LAS CONEXIONES DE LOS CLIENTES DE OSE (BASE EN MEDIO MAGNETICO) DE TODO EL PAIS
PRORROGA
Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia que la fecha de apertura fijada para el día 03 de abril, ha sido prorrogada para el día 09 de abril de 2008, a la hora 15.00 hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7283 Mar 28- Mar 28

ENTES AUTONOMOS

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



LICITACION PUBLICA No. 2007 51 02103

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la selección de

empresas para la contratación de servicios informáticos, mediante la provisión de técnicos para el análisis, diseño, desarrollo e implantación de aplicaciones Linc - EAE, Cobol, PreCobol y Power Builder.-
APERTURA DE OFERTAS:
30 de abril de 2008.-
Hora 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 28/04/2008.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 1.000.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, ubicada en Planta Principal en día y hora indicados precedentemente.- Minas 1434 en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7276 Mar 28- Mar 28

INTENDENCIAS

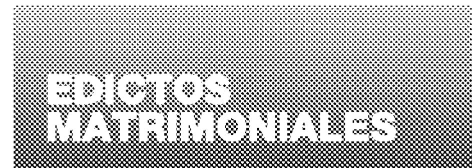
INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

ORGANISMO: INTENDENCIA DE DURAZNO.-
Dr. Luis A. de Herrera Nº 914.-
03623891- Fax 03627480.-
Licitación Publica Nacional 04/2008.-
OBJETO DEL LLAMADO: Llamado a Licitación Publica Nacional para la ejecución de las Obras de Mantenimiento Extraordinario y Obras de Arte en los siguientes tramos: 21.1 (Durazno-Tramo 20) y 21.2 (Tramo 20- Los Tapes), Departamento de Durazno.-
PLIEGOS: Los pliegos se pueden retirar en División Asesoría Letrada de la Intendencia de Durazno, a partir del 1 de abril, de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas y en la Oficina Delegada en Montevideo (San José 1179, Ap. 102) de 11 a 17 horas.
VALOR DEL PLIEGO: El costo del pliego será de pesos dos mil ($ 2.000).-
RECEPCION DE OFERTAS: La recepción de las ofertas será hasta el día 28 de abril de 2008, División Asesoría Letrada, hasta las 14 horas.-
APERTURA DE OFERTAS: La apertura de las ofertas se realizara el mismo día (28/04/08) en la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera 914, a la hora 14.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7436 Mar 28- Mar 28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA No.: 13/2008

OBJETO: Suministro de hasta 80.000 mts. cúbicos de material granular para la zona oeste del Departamento de Maldonado. Dirección Peticionante: Dirección Gral. de Obras y Talleres.
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 29 de abril del 2008 - HORA 11.00
En Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector B
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 más derecho de expedición y timbre, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina.
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax: (042) 22.40.10
Maldonado, 27 de marzo de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7474 Mar 28- Mar 28



Montevideo, marzo 28 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR DIVERSO, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ott 2028 y JACQUELINE YUANE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ott 2028.
14) $ 253 3/p 7234 Mar 28- Abr 01

MARCELO FABIÁN ACOSTA, 23 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Torricelli 4630 y MPONICA GISELA BENTANCOR, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Torricelli 4630.
14) $ 253 3/p 7333 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 3

HECTOR WALDEMAR CASALES, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chuy 3479 y SANDRA BEATRIZ DEARMAS, 39 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Chuy 3479.
14) $ 253 3/p 7211 Mar 28- Abr 01

IGNACIO ESTRADA, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Yamandú Rodriguez 1289 y MARIA CHIARA RAPETTI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Figari 1668.
14) $ 253 3/p 7232 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 4

MANOLO LAMEIRO, 56 años, soltero, pre jubilado, oriental, domiciliado en Dunant 3729 y SUSANA CORREA, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 3729.
14) $ 253 3/p 7262 Mar 28- Abr 01

LUIS MARCELO LANZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villagrán 2380/4 y CARMEN NATALIA MIRABALLES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villagrán 2380/4.
14) $ 253 3/p 7265 Mar 28- Abr 01

EDUAR GUERRERO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Molke 1290 y MARIA ESTHER BELTRAN, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Molke 1290.
14) $ 253 3/p 7402 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 5

FABIAN MANDEL, 28 años, soltero, lic. estudios int., oriental, domiciliado en P. Berro 1115/102 y JOHANNA PAOLA CUÑO, 24 años, soltera, lic. en adm., argentina, domiciliada en P. Berro 1115/102.
14) $ 253 3/p 7212 Mar 28- Abr 01

DANIEL MONTERO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3443 y MYRIAM ELIZABETH PERERA, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3443.
14) $ 253 3/p 7255 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 6

RAMON WALTER RIVERO, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en María Orticoechea 5919 y ANA HIBERT GONZALEZ, 61 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Orticoechea 5919.
14) $ 253 3/p 7220 Mar 28- Abr 01

MICHAEL GLENN SUMPMAN, 27 años, soltero, marino militar, estadounidense, domiciliado en Oficial 3 5353 Bis- Bº Gruta de Lourdes y TAHIANA KEITH MENENDEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 3 5353 Bis- Bº Gruta de Lourdes.
14) $ 253 3/p 7334 Mar 28- Abr 01

CARLOS MARTÍN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4978 y GABRIELA ROSANA PIÑEIRO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4981 Senda 31.
14) $ 253 3/p 7337 Mar 28- Abr 01

FABIAN SCHAMIS, 34 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3003/402 y CLAUDIA MOSZKOWICZ, 31 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3003/402.
14) $ 253 3/p 7406 Mar 28- Abr 01

JOSE FERNANDO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 6087 y MARIA WALO, 18 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Fernando Menck 6087.
14) $ 253 3/p 7407 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 7

JUAN ANTONIO PARADA, 47 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en San

Martín 2718 apto. 6 y SUSANA ALICIA BERAZATEGUI, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2718 apto. 6.
14) $ 253 3/p 7309 Mar 28- Abr 01

CARLOS ROBERTO PAZOS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 block 2A Apto 02 y SILVIA VERONICA RIVAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 block 2A Apto. 02.
14) $ 253 3/p 7388 Mar 28- Abr 01

WALTER ALFREDO PORTEIRO, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gambetta 1277 y ALISSON RUTH GONZALEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Espacio Libre 6312/2.
14) $ 253 3/p 7408 Mar 28- Abr 01

GUZMÁN CHARBEL POSADA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Francisco Alvarez 1309/3 y ANABELA STEPHANIE RAMÍREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Alvarez 1309/3.
14) $ 253 3/p 7409 Mar 28- Abr 01

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

Las Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vegésimo Primer Turno, en autos caratulados" VILLALBA BIANCHIMANO; Heber PRESCRIPCION ADQUISITIVA- FICHA 2-23473/2006 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Heber o Hebert Villalba Bianchimano, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva del vehículo: Marca MERCEDES BENZ, Modelo L709/37 Año 1991-Padrón 134.199, Matrícula AGG 519 (antes AG71191 y A 724373) Motor 374905-50-034484- 90 caballos de fuerza a gas - oil, de 4 cilindros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo objeto de este proceso, y especialmente a sus titulares registrales Francisco IRIARTE NIGELLI, y María Claudia BENTANCOR, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos, Montevideo 2 de mayo de 2007.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6665 10/p 7385 Mar 28- Abr 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA INES VAZQUEZ CLAVERA solicita la inscripción de la obra titulada INSTRUMENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN CENTROS EDUCATIVOS de la cual se declara autora.
Montevideo 26 de marzo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 7267 Mar 28- Mar 28

PABLO ANDRES FALERO PEREIRA solicita la inscripción de la obra titulada CUANDO LOS ÁRBOLES CON MURMULLO... (poesías y cuentos) de la cual se declara autor.
Montevideo 26 de marzo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 7298 Mar 28- Mar 28

SEBASTIAN EDISON GARCIA PEREYRA, GABRIELMACCIO PASTORINI, DANIELA MARRERO SETTIMO solicitan la inscripción de la obra titulada ESPACIOPUBLICO (danza teatro) de la cual se declaran autores.
Montevideo 26 de febrero de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 7300 Mar 28- Mar 28

SONIA BANDRYMER GULIAK solicita la inscripción de la obra titulada Diseño página Web titulado "AGENDARTE" de la cual se declara autora.
Montevideo 26 de marzo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 7378 Mar 28- Mar 28

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3679/2007, dictado Por la Sra. Juez Letrada en lo Civil de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio; y en autos caratulados: "BENAZIR S.A. Y RODANDO S.A. EN LIQUIDACION. Fª. Nº 342-431/2002"; SE HACE SABER QUE:
1- Se Decretó la "Liquidación Judicial", (Art. 15 y siguientes de la Ley 2.230), de las empresas, "BENAZIR S.A.", RUC 21 242467 0018) y "RODANDO S.A", RUC 21 302287 0010; con domicilios Ramírez Esq. Zorrilla y Luis Alberto de Herrera y Manuel Oribe, en esta ciudad; designándose Síndico Provisorio, a la Liga de Defensa Comercial, con domicilio en Calle Julio Herrera y Obes Nº 1413, de la ciudad de Montevideo.
2- Se ordenó la ocupación bajo inventario, (Art. 22 de la Ley Nº 2.230 y Art. 1632 y 1633, del Código de Comercio), de todos sus bienes, libros, documentos y papeles.
3- Quedó prohibido hacer pagos ó entregas de bienes a la falida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados.
3- Toda persona que tenga bienes ó documentos de las Sociedades mencionadas, deberá ponerlos a disposición de esta Sede, ubicvada en Calle General Artigas Nº 83, Esq. Rincón, en esta ciudad.
Y a los efectos legales, (previstos en el Art. 18 de la Ley Nº 2.230 y Art. 18 de la Ley Nº 17292); se hacen estas publicaciones, SIN COSTO; a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
18) (Sin Costo) 3/p 7207 Mar 28- Abr 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ECHAGÜE, SONIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-54242/2007, atento al auto Nº 5482 de fecha 15 de noviembre de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: RICARDO FABIAN MAGLIO SOUTTO, ocurrido en Montevideo el dia 05 de setiembre de 2007 Acta Nº 1838 de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice estado civil: "DIVORCIADO", debe decir: "CASADO"; por asi corresponder.-
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7349 Mar 28- Abr 10

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "TRAVIESO SANGUINET, SILVIA ELENA Rectificación de partida", Ficha N° 2-2734/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Elena Travieso Sanguinet nacida el 23/6/1948, inscripta el 25/6/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección del Departamento de Flores- Acta 220, en el sentido que donde dice "SANGUINETTI" debe decir "SANGUINET" por así corresponder.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7404 Mar 28- Abr 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

220 VEHÍCULOS SIN DOCUMENTACIÓN PARA EMPADRONAR 220

DIA 8 DE ABRIL DE 2008 EN COCHABAMBA 2960.
SE DESTACAN: CHATA TRIPLE EJE DE 12 METROS, MOTORES, AUTOS Y CAMIONETAS DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS...
EXHIBICION: DÍAS HÁBILES DEL 1/04 AL 7/04 EN EL MISMO LOCAL DE 9:00 A 12:00 Y DE 14:00 A 18:00. LOS OBJETOS SE VENDEN EN EL ESTADO MATERIAL Y JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRAN SIN DERECHO A RECLAMACIÓN DE CLASE ALGUNA. NO SE ENTREGARÁ NINGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR ACTOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL, EMPADRONAMIENTO NI TITULACIÓN. EL EMPADRONAMIENTO DEBERÁ SER TRAMITADO ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES.
MARTILLEROS: Sres: LEONARDO RUGLIO BACHINO Mat. N° 5532 TEL. 099.166.503 R.U.C. 214.788.190.019 JOSÉ W. BERTOLINO BRAVO Mat. N° 4432 TEL. 099.610.689 - 365.8043. R.U.C. 080.072.620.011.
DIVISION REMATES Y DEPOSITOS JUDICIALES Tels: 929.16.23/24.
20) $ 540 1/p 7222 Mar 28- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c/ Peirano Elutchanz, Juan Enrique y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 20-486/2003 se hace saber que el día 16 de Abril de 2008 a las 15 hs., en el local sede de la ANRCI, Avda. Uruguay N° 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares USA, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones que contiene y le acceden sito en la manzana N° 210 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial y Localidad Catastral 1ª del Departamento de Soriano, empadronado con el N° 5.649, señalado como fracción "2" en el plano del Agrimensor Mario E. Bellini de abril de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 2 de mayo siguiente con el N° 1297, según el cual consta de una superficie de 96 m. 03 dm. y se deslinda así: 7 m. 85 cm. al Este de frente a calle Fructuoso Rivera, distando el punto medio de dicho frente 37 m. 615 mm. de la esquina formada por la intersección de ésta con la calle Manuel Ferreira, estando señalada su puerta de acceso con el N° 478; 12 m. 10 cm. al Sur lindando con propiedad de Domingo Pérez, hoy padrón N° 2.847, y al Norte 12 m. lindando con la fracción "1" del mismo plano, padrón N° 2.848 y 8,10 m. al Oeste con Antonio Monzón.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22%, más el 1% del Impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5°) Que se desconoce la situación frente al B.P.S. por las construcciones, aunque surge de la hipoteca la declaración de que las construcciones son anteriores al 22/03/71. 6) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo N° 523, piso 1°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 25 de FEBRERO de dos mil ocho. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 8093 5/p 7268 Mar 28- Abr 03

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos: "CITIBANK NA c/ SUAREZ ROBERTO" -Ejecución Prendaria (ficha: 30-711/2002), el próximo 24 de abril de 2008, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sin base, y al mejor postor del siguiente bien: Automóvil marca RENAULT, modelo CLIO, matrícula B 531.116 (Maldonado), padrón 436.279, motor E6J7-18D000592, año 1993, SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el IRPF en caso de corresponder. 4) Que el remate se realiza en dólares estadounidenses. 5) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral, municipal y del expediente. 6) Que existe deuda por patente. 7) Se desconoce la situación de funcionamiento del vehículo. 8) No surge agregada la libreta de propiedad. 9) El mejor postor deberá efectuar escritura pública a los efectos de titular el bien a su nombre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de marzo de 2008. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 2428 3/p 7383 Mar 28- Abr 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19º TURNO, dictada en autos caratulados: "FONTANA TERRA, SEBASTIÁN C/ MUSSIO SUÁREZ, ALVARO OMAR - EJECUCIÓN DE HIPOTECA "Exp. 2-6282/2006, se hace saber que el 15 de ABRIL de 2008, a las 16.00 horas en ANRCI Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1) Padrón 27223/002 que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal, ubicado en Localidad Catastral Montevideo, Padrón Matriz Nº 27.223, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Mario Boix Puig del 2 de agosto de 1999, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 21 de octubre del mismo año, con el Nº 32.330, consta el terreno de una superficie de 420,45 m2., con 9,48 metros de frente al Noroeste a la calle Pedro Campbell, entre Palmar y Avenida General Fructuoso Rivera, distando el punto medio de su frente 82,69 metros de la esquina con la última calle nombrada. El plano relacionado fue cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional, el 15 de octubre del mismo año. La unidad 002 se describe en dicho plano como local 002, Se encuentra empadronada individualmente con el Nº 27.223/002, se ubica en planta baja a cota vertical 0 metros 35 centímetros y consta de una superficie de 83,30 m2. II) Padrón 16889/004 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno en la Localidad Catastral Montevideo, Padrón Matriz Nº 16.889, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal, del Agrimensor Mario Boix Puig, del 10 de setiembre de 2001, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de noviembre de 2001, con el Nº

35.002, consta de una superficie, el terreno de 325,02 m2. según plano, y según títulos de 329,16 m2., con 11,85 metros de frente al Noreste a la calle Domingo Aramburú y 18,22 metros también de frente por ser esquina al Sureste a la calle José L. Terra, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4,87 metros. La unidad se describe de acuerdo al plano relacionado, el cuál fue cotejado por el Area de Propiedad Horizontal - Operaciones Catastrales de la Dirección General de Catastro, el 6 de noviembre de 2001. La unidad 004 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 16.889/004, descripta en dicho plano como local 004, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 20 centímetros y consta de una superficie de 66,20 m2. Le corresponde el uso exclusivo del patio G.
SE PREVIENE. 1) Que existen deudas por Contribución inmobiliaria, e Impuesto a Primaria, únicos rubros imputables al precio hasta la fecha de la subasta. 2) Que se desconoce el estado ocupacional de las unidades a rematarse. 3) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (Art. 390 C.G.P.). 4) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado. 5) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado. 6) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132, piso 5to., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de febrero de 2008. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6272 3/p 7400 Mar 28- Abr 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictado en autos REPÚBLICA AFISA C/A CALTIERI ELOSEGUI, LUIYI JUICIO EJECUTIVO FICHA I.U.E 208/760/2003 se hace saber que el día 9 de Mayo de 2008 a las 14 horas en ruta 8 kilómetro 416,500, localidad de Boliche Blanco, Cerro Largo el martillero Eber Miranda Pose, matrícula 4200 R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, de las siguientes herramientas agrícolas 1) Tractor JHON DEERE, MODELO 4440, rodado neumático doble ruedas traseras, motor diesel 056015 R.G. (con motor desarmado le falta cigüeñal y otros elementos, 2) Maquina esquiladora de 6 tijeras con motor Yanmar diesel, 3) Rastra de 43 discos, 4) Excéntrica de 42 discos, 5) Rastra tapadora de 60 corazones. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo y fijar domicilio dentro del radio de la sede. B) Los bienes se rematarán en las condiciones jurídicas y materiales en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. y el traslado de las mismas serán de cargo del comprador. C) Deberá estarse a lo que surja del expediente y de lo que surge de los certificados regístrales y los informes de la Oficina Actuaría 14 de Marzo de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
20) $ 2630 3/p 7218 Mar 28- Abr 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ MARENCO MIR, Washington Alfredo y ARAMBURU FERNANDEZ, Ercilia María.- JUICIO EJECUTIVO PRENDARIA E HIPOTECARIO.- "Ficha 241-154/1995 se hace saber al público que el próximo día 16 DE ABRIL de 2008 a las 16 horas, en el local sito en calle Morquio Nº 582 de la ciudad de Durazno, se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; en dólares americanos, sin base y al mejor postor del bien inmueble rural ubicado en la Sexta Sección Catastral de Durazno, Paraje "Puntas de Chileno Grande", individualizado con el número de padrón 5.913 y se describe conforme al Plano del Agrimensor Ruben González Mazini del 8 de Julio de 1965, inscripto en la OF. de Catastro de Durazno el 6 de setiembre siguiente con el Nº 2.362 señalado como FRACCION NUMERO SEIS y comprende fracción de campo, construcciones y mejoras, con una superficie de 194 Hás 2.766 metros con frente al ESTE a Camino Vecinal.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura.
2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, una seña no inferior al 20% de la misma.
3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se deja constancia que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y se desconoce la situación contributiva con B.P.S. y estado ocupacional del bien y todo otro tributo que grave al inmueble.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 3/03/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
20) $ 3237 3/p 7294 Mar 28- Abr 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, en autos caratulados "SELLANES ANDINO, María Cecilia y otros C/ MARTINEZ CORDERO, Ernesto Alberto. Ejecución de sentencia. Ficha 254-40/2006", se hace saber que el próximo 4 de ABRIL de 2008 a las 15 horas en el local de depósito sito en calle Dr. Luis A. de Herrera 332 de la ciudad de Trinidad, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, R.U.C. 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, en dólares estadounidenses, con la base de la mitad de su tasación, o sea la suma de U$S 5000 (dólares estadounidenses cinco mil) del siguiente bien: automóvil, marca VOLKSWAGEN, modelo PARATI 1900, año 2002, matrícula NTX-1005, empadronado en la Intendencia Municipal de Flores con el Nº 101.274.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea, el 13,5% respectivamente del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos más el impuesto municipal, o sea, el 2,78% y el 1% del precio del remate. 4) Que todos los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en calle Herrera y Berro. Trinidad, 14 de marzo de 2008.- JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 944 1/p 7260 Mar 28- Mar 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sra. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Balbuena, Ana María C/ Chaves Preste, María Ofelia y otros - Ejecución de Hipoteca- IUE Nº 289-100/20007", el próximo 15 de abril de 2008 a las 15 y 30 horas, en el Centro Español de Maldonado sito en calle 18 de Julio esq. Arturo Santana el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 001, la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal por Ley Nº 10.751, concordantes y modificativas, construido sobre un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, padrón Nº 321, zona urbana, el que según plano del Agr. Juan Carlos Bayeto de febrero de 1968, inscripto en la Oficina Deptal. De Catastro de Maldonado, el 18 de marzo de 1986 con el Nº 1349, consta de una superficie de 277.70 m y tiene frente de 12.62 m al Norte a la calle Treinta y Tres, entre las calles 18 de Julio y Sarandí, distando el punto extremo más próximo de su frente

34.51 m de la esquina formada con la calle Sarandí. La Unidad 001 está empadronada individualmente con el Nº 321/001, se ubica en Planta Baja, a cota 0. a más 10 cm, y tiene una superficie de 38 m. 82 dm y le corresponde el uso exclusivo del Lavadero A.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle Sarandí casi Ledesma "Edificio San Lázaro" 3º Piso Maldonado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo en concepto se seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 4.66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,22% del precio martillado; E) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación , de la información registral y del expediente; H) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y adeudos con BPS, por construcciones; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Maldonado el 25 de marzo de 2008.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.

20) $ 8093 5/p 7326 Mar 28- Abr 03

SEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "Moreira Alberto C/ C/ HERNANDEZ, Nelly - Ejecución Hipotecaria- IUE Nº 290-154/2000", el próximo 15 de abril de 2008 a las 15 horas, en el Centro Español de Maldonado sito en calle 18 de Julio esq. Arturo Santana el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden: sito en la 1ª Sección Judicial del Depto de Maldonado, ciudad del mismo nombre, barrio Lavalleja,, padrón Nº 7081 (antes en m/á 1.547), el que según plano del Agr. Hebel A. Barrios de octubre de 1962, inscripto en la oficina Deptal de Catastro de Maldonado con el Nº 3084 el 14/01/963, se señala como fracción 2 de la manzana catastral 208 y tiene una superficie de 300 m2. y se deslinda: 12 m. de frente al S, a calle Francisco Aguilar distando el punto medio de su frente 100 m.. 89 cm de la esquina con la Avda. Velázquez, por 25 m de fondo lindando por el O con padrón Nº 1.622; al N y E con fracción 1 del mismo plano.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle Sarandí casi Ledesma "Edificio San Lázaro" 3° Piso Maldonado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo en concepto se seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 4.66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,22% del precio martillado; E) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de la información registral y del expediente; H) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y adeudos con BPS por construcciones; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Maldonado el 25 de marzo de 2008.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.

20) $ 7419 5/p 7325 Mar 28- Abr 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ WALTER C/ BENKE S.R.L. Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. Fa 345-234/2005" se hace saber que próximo 23/04/2008 y a la hora 14:00 en el local de la calle Francisco de los Santos nº 575, por intermedio de la rematadora ANDREA PISTÓN POMBO, mat. 5728, RUC. 150171490013, asistida del Alguacil de la Sede, se procederá al remate público y sobre la base del 50% de la tasación y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Descascaradora de arroz, año 1997 marca "Satake" y elevador con motor. 2) Zaranda marca "SataKe", con motor. 3) Dos pady marca "Satake" con motor. 4) Zaranda marca "Satake" con motor. 5) Dos equipos de trias, con respectivos motores y una rosca. 6) Tres piedras de pulir arroz completas, marca "Maquina d'Andrea" con motor y tres elevadores. 7) Compresor "Somar", con motor. 8) Empaquetadora de arroz, marca "Raumak" con motor. 9) Siete elevadores. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, comisión, más impuestos al Rematador, en efectivo y en el acto de bajarse el martillo. 2) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión mas impuesto de venta correspondiente al rematador, 3) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Chuy el día 3 de marzo de dos mil ocho.- Dra. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2833 3/p 7307 Mar 28- Abr 01

SANJOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

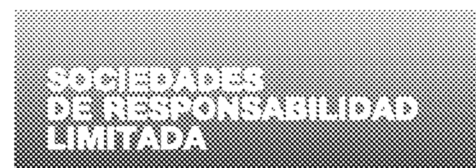
TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 3er Turno, en autos caratulados "cía. Administradora de Recuperación de Activos, AFISA, (antes B.R.O.U) c/ DOLTER S.A" Juicio Ejecutivo.- Ficha 371-600/1999, se hace saber que el día once (11) de ABRIL DE 2008, a las 15 horas en el local sito en calle 25 de Mayo Nº 407, de la ciudad de San José, por intermedio del Martillero Sr. Mario BERRIEL FRONTAN (MAT. 3328- R.U.T 040122060015), asistido de la Sra. Alguacil de la sede, se procederá al Remate Público, sin base; al mejor postor, en dólares estadounidenses y como una sola unidad productiva; lo siguiente: Dos fracciones de campo con sus construcciones, sitas en la 5ta. sección judicial de San José, zona rural, y según plano de la Agrimensora Karen Ackerman, de Julio de 1995, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 7.412, el 6 de Setiembre del mismo año. 1) La fracción "A", padrón Nº 17.741 con una superficie de 1 há. 6.774 mts., 85 dmts. se deslinda: al NE 246 mts. 50 cmts. con padrones 944 y 942, calle de 17 mts. y padrón 536; al SE 62 mts. 70 cmts. con padrón 5.275; al SO 250 mts. 40 cmts. con fracción "C" del mismo plano y al NO 74 mts. 60 cmts., con parte del padrón 12.405.- 2) La fracción "B", padrón Nº 9.116 con una superficie de 3 hás. 8.714 mts. 15 dmts.: se deslinda: al NE 252 mts. 50 cmts. con fracción "C" del mismo plano, al SE 169 mts 40 cmts. con padrón 12.404, parte del padrón 12.403 y parte del padrón 12.405, al SO 252 mts. 70 cmts. con padrón 12.405 y al NO 140 mts. 67 cmts. con parte del padrón 12.405. Bienes muebles prendados y detallados en autos-. -SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% del precio martillado, más la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%, debiendo depositar el saldo a los 60 días, a contar de la realización de la subasta. 2) Que serán de cargo al expediente, la comisión del Martillero, correspondiente al 1% más I.V.A e impuesto departamental. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escrituración certificados honorarios tributos impuestos y demás que la Ley imponga. 4) Que se desconoce la situación tributaria en B.P.S por construcciones y situación tributaria ante otros organismos. 5) Se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles. 6) La subasta se efectúa en las condiciones que resultan de la documentación e información registral presentada y que se encuentra a disposición de interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle Treinta y Tres Nº 434 de esta ciudad.-

Y a los efectos legales de su publicación por dos días, se expide el presente en San José de Mayo, el trece (13) de Marzo de 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3507 2/p 7332 Mar 28- Mar 31



"ANFLOPA LTDA."

CONTRATO: 16/10/2007
INSCRIPCIÓN: Registro Comercio, No 24.511.- 05.11.2007.-
SOCIOS: Florencia PAGGIOLA FRACCHIA, Luis Andrés DIEZ BENITEZ Pablo Alejandro GONZÁLEZ JUÁREZ.-

Denominación: ANFLOPA Ltda.-
Objeto: COPRODUCCIÓN PROGRAMAS Y AGENCIA PUBLICIDAD.
Plazo: TREINTA ASOS.-
Capital: $u 99.000.-
Administración: INDISTINTA.
22) $ 1473 1/p 7216 Mar 28- Mar 28

SEMILLEROS DEL ESTE S.R.L.
Ruc 20.014202.0012

INSCRIPCION: 2152/2008
Contrato: 18.01.2008
Protocolizado: 18.01.2008 Esc. Enrique de León
Socios: NICOLAS NUMA URIARTE ETCHEGOIMBERRY
CARLOS OLEGARIO GARCIA PUMAR
Capital: $ 120.000
Objeto: actividades en los ramos de producción y comercialización de semillas de especie vegetal forrajeras.
Administración: NICOLAS NUMA URIARTE ETCHEGOIMBERRY.
Domicilio: Padrón 1582 rural de la 10ª. de Lavalleja
Plazo: 20 años.
22) $ 1473 1/p 7224 Mar 28- Mar 28

SRL

Cesión: ILUMINART SRL
Contrato: 27/05/2003
Inscripción: 5,638 15/08/2003
Cedente: SARA PERELMAN 40 CUOTAS
Cesionario: NICOLAS TOL 40 CUOTAS
Inscripción: 3192 03/03/2008.
22) $ 982 1/p 7236 Mar 28- Mar 28

REMATES, NEGOCIOS Y SRVICIOS SRL

Contrato: 21/12/2004
Inscripción: 2,685 19/04/2005
Socios: JOSÉ BONDONI 70 CUOTAS
MARTHA BICA 30 CUOTAS
Capital: $ 20,000
Objeto: REMATES, CONSIGNACIONES, COMPRA Y VENTA DE MERCADERÍAS, INDUSTRIALIZAR, COMERCIALIZAR EN TODAS SUS FORMAS, MERCADERÍAS, ARRENDAMIENTOS DE OBRA Y SERVICIOS.
Plazo: 30 AÑOS
Administración: MARIO BONDONI
Domicilio: MALDONADO.
22) $ 1473 1/p 7237 Mar 28- Mar 28

EMISORA DEL PLATA S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 10/03/08
Inscripción: N° 4129/2008
Cedentes: Miguel Antonio Sofia Abeleira (900 cuotas)
Ana María Troncoso Bucsenyecz (100 cuotas)
Cesionarios: José Carlos Molinari Martínez (900 cuotas)
Diego Martín De Luca Berrutti (100 cuotas)
Administración: José Carlos Molinari Martínez.
22) $ 1473 1/p 7245 Mar 28- Mar 28

RADIO REAL S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 10/03/08
Inscripción: N° 4269/2008
Cedentes: Jorge Guillermo Newton Urrutia (25 cuotas)
Nilda Raquel Meyer Landaburu (25 cuotas)
Ana María Troncoso Bucsenyecz (50 cuotas)
Cesionarios: José Carlos Molinari Martínez (50 cuotas)
Diego Martín De Luca Berrutti (50 cuotas)
Administración: José Carlos Molinari Martínez.
22) $ 1473 1/p 7246 Mar 28- Mar 28

F.M. TANGO S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 10/03/08
Inscripción: N° 4270/2008
Cedentes: Virginia Eleana Sofía Troncoso (72 cuotas)
Alejandro Horacio Manuel Troncoso Bucsenyecz (8 cuotas)
Cesionarios: José Carlos Molinari Martínez (72 cuotas)
Diego Martín De Luca Berrutti (8 cuotas)
Administración: José Carlos Molinari Martínez.
22) $ 1473 1/p 7247 Mar 28- Mar 28

SOGADO S.R.L.
Cesión- Modificación

Contrato: 12/01/2008
Inscripción: 1359/2008 - 06/03/08
Cedentes: Joao Paulo Da Nova Joaquim - María de Fátima Rodríguez Da Nova Joaquim (33 cuotas), y Antonio Esteves Carneiro - Natalia Da Silva Oliveira Tavares (34 cuotas).
Cesionarios: Alvaro Dos Santos Mendes Brochado (47 cuotas), Susana María Correia Dias (20 cuotas).
Modificación: -Administración: Alvaro Dos Santos Mendes Brochado.- Muerte o incapacidad de cualquiera de los socios: continuarán sucesores del fallecido o representante legal del incapaz.
22) $ 1964 1/p 7261 Mar 28- Mar 28

ROVETUIR S.R.L.
Modificación de Contrato

Fecha: 1º/03/2008.
Inscripción: 3470/2008.
Modifica Administración: VERONICA ALEJANDRA TURINELLI SORIA.
22) $ 982 1/p 7270 Mar 28- Mar 28

LENCAR S.R.L.
(ANTES)
LENCAR SOCIEDAD ANÓNIMA

TRANSFORMACIÓN
Contrato: 11 de diciembre de 2007.
Socios: Laura María Linardi Gutierrez (4.158 cuotas)
Asis - César Aguirre Linardi (21 cuotas)
Borja Cristóbal Adolfo Aguirre Linardi (21 cuotas)
Capital: $ 1.050.000 Dividido en 4.200 cuotas de $ 250 cada una
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lanería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, mercería, metalurgia, minería, música, óptica, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, y negocios rurales en general, tanto de ganado como de campos. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones. La sociedad puede realizar todas las gestiones y transacciones necesarias a efectos del cumplimiento de su objeto social, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero.
Administración: Laura María Linardi Gutierrez
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos sucesivos de 3 años.
Inscripción: 18 de diciembre 2007. N° 27798.
22) $ 5892 1/p 7285 Mar 28- Mar 28

ANGRAMAR LTDA
RUC 050101440010
Cesión de partes sociales

Contrato 3/11/2007
Inscripción: No. 25017 el 12/11/2007
Cedente: Richard Diego Velásquez Ancheta
Cesionario: Juan Antonio Silvera Da Fonseca
Cuotas cedidas: 10
Administrador: Graciela Velásquez Ancheta.
22) $ 982 1/p 7293 Mar 28- Mar 28

EL ROJO S.R.L.

Fecha: 27/02/2008.
Inscripción: 3702/2008.
Socios: Gonzalo Pablo BUGALLO MENZA, Federico Martín PERALTA BUGALLO (50 cuotas cada uno).
Capital: $ 20.000
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte profesional de carga. Compra venta de bienes muebles de toda clase y bienes inmuebles. Importación, Exportación, Representaciones.
22) $ 1473 1/p 7368 Mar 28- Mar 28

"SATELREMIS SRL"
Cesion

Contrato: 9/01/07
Inscripcion: 458 (10/1/08)
Cedentes: Oscar Grane y Susana Toricez (43 cuotas)
Cesionarios: Cecilia Zubillaga (43 cuotas)
Administracion: Cecilia Zubillaga.
22) $ 982 1/p 7369 Mar 28- Mar 28

"ALGAMARE SRL"
Cesion

Contrato: 22/02/08
Inscripcion: 2842 (26/2/08)
Cedentes: Miriam Richardt (48 cuotas) y Laura Barbuto (2 cuotas)
Cesionarios: Alvaro Vazquez (48 cuotas) y Gabriela Vazquez (2 cuotas)
Administracion: indistinta.
22) $ 982 1/p 7370 Mar 28- Mar 28

"PRYMULA SRL"
Cesion

Contrato: 16/2/2008.
Inscripcion: 2404 - 2008.
Cedentes: Marisa Dacal (15 cuotas) y Alvaro Salsamendi (15 cuotas)

Cesionarios: Gustavo Pascuali (15 cuotas) y Luis Pascuali (15 cuotas)
Administracion: indistinta.
22) $ 982 1/p 7371 Mar 28- Mar 28

"SKYBEL CAST SRL"

Contrato: 22/02/08
Inscripcion: 2840/2008
Socios: Emilia Castro (40 cuotas), Mario Esquibel (40 cuotas), Carlos Esquibel (20 cuotas)
Objeto: traslado de personas - remise
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000
Administracion: indistinta.
22) $ 982 1/p 7372 Mar 28- Mar 28

Sprechmann-Danza S.R.L.

Fecha: 29/12/2007
Inscripción: N° 1496/2008
Socios: Thomas Sprechmann Heidenreich, Marcelo Danza De León, (50 cuotas cada socio).
Capital: $ 23.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estudio de Arquitectos
Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 7373 Mar 28- Mar 28

PETALO SRL

Contrato: 23-11-07
Inscripción: No. 26555 3-12-07
Plazo 30 años
Socios: Jorge BACHOT
Susana FLORES (50 cuotas cada uno)
CAPITAL: $ 100.000
Administración: Indistinta
Domicilio: Punta del Este
Objeto: Propietaria de Inmuebles.
22) $ 982 1/p 7374 Mar 28- Mar 28

SADYMAR SRL
(ANTES SADYMAR S.A.)

Fecha: 31/12/2007.
Inscripción: 3385/2008.
Socios: Juan Fernando DE CASTRO GARCIA Administrador (990 cuotas), Rody Néstor GARCIA (10 cuotas).
Objeto: Explotación agropecuaria.
Capital: $ 375.000.
Domicilio: Rocha
Plazo: 30 años.
22) $ 982 1/p 7386 Mar 28- Mar 28

JUYMA S.R.L.

Contrato: 3 marzo 2008
Inscripción: Nº 3403 el 05/03/2008
Socios: ANDRES JULIAN QUINTERO FAVILLA (70 cuotas)
NELIS ESTHER PEREZ MEDINA (30 cuotas)
Capital: $ 120.000.- (100 cuotas de $ 1.200.- c/u)
Objeto: Fabricación, venta e importación de productos alimenticios y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Andrés Julián Quintero Favilla.
22) $ 1473 1/p 7390 Mar 28- Mar 28

DINQUE S.R.L.

Contrato: 21 febrero 2008
Inscripción: Nº 4439 el 25/03/2008
Socios: RAFAEL SPERA GUZZO (20 cuotas)
LUIS SPERA LAGUARDIA (20 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Compra, venta y elaboración de insumos para lechería y quesería y todo derive de dicho rubro.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 7391 Mar 28- Mar 28

IMAGEN LTDA.
Sucesión y Modificación

Fallece Raquel Pereira Lameira el 11/07/2000, casada con Ronald Manuel Melzer Pesches
Herederos: Neci Lameira Cuello (25% indiviso de 100 cuotas) y Ronald Manuel Melzer Pesches (25% indiviso de 100 cuotas), éste último además por gananciales.
Inscripción: Nº 6611, (2005)
Modificación: Montevideo, 12 Mayo 2006
Inscripción: Nº 5967, (2006)
Resolución: Continuar con la Sociedad. La sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapacidad de algún socio; efectos desde: 11/07/2000.
22) $ 1964 1/p 7392 Mar 28- Mar 28

SORROQUIETA CABRERA CASTRO LTDA.

Contrato: 11 marzo 2008
Inscripciones: Nº 4003 el 12/03/2008
Socios: VIRGINIA BEATRIZ CASTRO CASTRO (41 cuotas)
MARTHA MIREYA CABRERA (41 cuotas)
FABIÁN CARLOS SORROQUIETA DIAZ (18 cuotas)
Capital: $ 25.000.- (100 cuotas)
Objeto: Servicios de gestión, cobranzas, pagos, giros, venta de bienes y servicios, recepción de juegos de loterías y quinielas y de azar en general y afines.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 7393 Mar 28- Mar 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ZUNA, SILVANA C/ GOYTIÑO, WILLIAM Y OTROS PENSION ALIMENTICIA- AUXILIATORIA DE POBREZA" -Fa. Nro. 2-53502/2006, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a WILLIAM GOYTIÑO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio.-
Se declaró auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 11 de diciembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7327 Mar 28- Abr 10

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MARIOSSA ALSINET, LEONARDO PEDRO Y OTROS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-56291/2007, atento al auto Nº 5895 de fecha 28 de noviembre de 2007, se emplazan a que comparezcan a estar a derecho a MIGUEL ALONSO Y MARIA ROSA GONZALEZ, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, 19 de diciembre de 2007- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7328 Mar 28- Abr 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ARBIZU VAZQUEZ, MARIA ELENA C/ OSANO ROLAND, RODOLFO VALENTIN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha 2-38104/2007", se cita, llama y emplaza a RODOLFO VALENTIN OSANO ROLAND a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 14 de MARZO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7381 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. turno en autos caratulados "MUÑOZ SOSA CECILIA BEATRIZ"
- TENENCIA, AUX. DE POBREZA- FICHA: 2-41675/2007 se cita y emplaza a HECTOR DARIO RUBI FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7387 Mar 28- Abr 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "GONZALEZ GOMEZ, DOMINGO y AYUSTO DE GONZALEZ, MA. ISABEL C/ CORREA, MA. DE LOS ANGELES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 456-192/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DE LOS ANGELES CORREA, a estar a derecho en estos autos por el término de Sesenta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
San Carlos, 27 de Noviembre de 2007.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7238 Mar 28- Abr 10

VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL
SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 25 de marzo de 2008.
NOTIFICACIÓN.
Por Resolución Ministerial N° 028 (B-017) del 21/12/07 (Expediente N° 9.367/07) se declara CESANTE del cargo (previo usufructo de 60 días de licencias pendientes en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 22 del Decreto N°. 484/976) con fecha 19 de febrero del 2008, al Agente de 2da. Jorge Daniel LOPEZ BALDENEGRO, Cédula de Identidad N°. 4.002.769-2, Credencial Cívica Serie BTB N° 27.397, quién revista en la Seccional 24ª, de la Dirección de Seguridad, por estar incurso en lo previsto en el Art. 26, literal "D" del Decreto N°. 644/971 del 05/10/1971 ("Abandono del Cargo").
27) (Cta. Cte.) 3/p 7259 Mar 28- Abr 01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ARMADA NACIONAL
PREFECTURA NACIONAL NAVAL
COMUNICADO

Para conocimiento general se hace publico que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "EL DE JUAN", Matricula N 7793 del Registro de Cabotaje, Actividad Deportes del puerto de Montevideo, por el de "OCIREMA ED".-
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.-
Cap. De Navío (CIME) Jorge Raggio Director Registral y de Marina Mercante.-
Cap. De Navío (CP) Ruben Carril Jefe de la Div. Matriculas.
27) $ 3333 10/p 7299 Mar 28- Abr 10

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DETYSUL S.A. para la aprobación de un represamiento que embalsará las aguas de la cañada de la Estancia, que aporta agua al arroyo Laureles, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicarán sobre los padrones Nº 186 y 11288, su embalse afecta parte de los padrones No. 186, 182, 11254 y 11288 de la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de abril de 2008 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- Fernando Pérez, Ing. Agrimensor.
27) $ 2249 3/p 7217 Mar 28- Abr 01

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)
AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ESPECIAL
MANIFIESTO

Se hace saber que pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), a partir del día inmediato siguiente a la fecha de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Especial presentada por INDIPEX SA correspondiente a la ampliación de su planta industrial de compuestos termoplásticos, ubicada sobre la Ruta 102 entre Avda de Los Aromos y la calle Santa Rita, en los padrones 1584, 1585, 1586 y 1589 pertenecientes a la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en la localidad de Colonia Nicolich. El IAR, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma/gub.uy/

Montevideo, 14 de marzo de 2008.
27) $ 1166 1/p 7405 Mar 28- Mar 28

ENTES AUTONOMOS
B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONTRATACION DE REMATADORES BAJO EL REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE OBRA PARA SU ACTUACION EN REMATES EN DEPENDENCIAS DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DEL INTERIOR DEL PAIS

Se encuentra publicada en la página www.brounet.com.uy la nómina de rematadores seleccionados para desempeñarse como martilleros, bajo el régimen de arrendamiento de obra, en remates promovidos por el Banco en las Dependencias que se detallan a continuación:
Lugar de desempeño
Río Branco
Treinta y Tres
Melo
Piriápolis
San Carlos
Nueva Palmira
Minas
Salto
Rocha
Young
Banco de la República Oriental del Uruguay
División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7526 Mar 28- Abr 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-000032-08
LLAMADO N° 010/08
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Radioquímica - DEC (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), con cargo a fondos del Proyecto CSIC N° 354, de acuerdo al siguiente perfil:
Apertura: 27 de marzo de 2008 a la hora 10:00.
Cierre: 04 de abril de 2008 a la hora 13:00.
ACLARACIÓN: NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LA HORA 13:00 BAJO NINGÚN CONCEPTO.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Isidoro de María 1620 2° piso de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7314 Mar 28- Mar 28

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101160-000644-08
LLAMADO N° 011/08

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Farmacognosia - DQO (Esc. G, Grado 1, 25 hs. sem.), con cargo a fondos del Proyecto PDT 75/07 y sujeto a informe de disponibilidad, de acuerdo al siguiente perfil:
Apertura: 27 de marzo de 2008 a la hora 10:00.
Cierre: 04 de abril de 2008 a la hora 13:00.
ACLARACIÓN: NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LA HORA 13:00 BAJO NINGÚN CONCEPTO.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Isidoro de María 1620 2° piso de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7315 Mar 28- Mar 28

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-000040-08
LLAMADO N° 012/08
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Laboratorio de Fisicoquímica de Superficies - DETEMA, Esc. G, Grado 1, 10 horas semanales, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/08, con cargo a fondos extrapresupuestales, de acuerdo al siguiente perfil:
Apertura: 27 de marzo de 2008 a la hora 10:00.
Cierre: 18 de abril de 2008 a la hora 13:00.
ACLARACIÓN: NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LA HORA 13:00 BAJO NINGÚN CONCEPTO.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Isidoro de María 1620 2° piso de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7316 Mar 28- Mar 28

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101160-000353-08
LLAMADO N° 013/08
Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto del Laboratorio de Experimentación Animal - CIENFAR, Grado 3, 10 horas semanales (LLOA), de acuerdo al siguiente perfil:
Los postulantes deberán estar comprendidos en el área de Farmacología Experimental y demostrar experiencia en el uso de animales para biomodelos.
Apertura: 27 de marzo de 2008 a la hora 10:00.
Cierre: 30 de mayo de 2008 a la hora 13:00.
ACLARACIÓN: NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LA HORA 13:00 BAJO NINGÚN CONCEPTO.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Isidoro de María 1620 2° piso de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7317 Mar 28- Mar 28

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-000139-08
LLAMADO N° 014/08
Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Matemática, Área Química Teórica - DETEMA, Grado 3, 10 horas semanales (LLOA).
Apertura: 27 de marzo de 2008 a la hora 10:00.
Cierre: 30 de mayo de 2008 a la hora 13:00.
ACLARACIÓN: NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LA HORA 13:00 BAJO NINGÚN CONCEPTO.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Isidoro de María 1620 2° piso de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7318 Mar 28- Mar 28

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BCO. COMERCIAL S.A. c/ LAUMINADO IGNACIO Y OTROS" - Ejecución Prendaria (ficha: 27-112/1999), se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a la cónyuge, herederos y/o sucesores de IGNACIO LAUMINADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 14 de marzo de 2008. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 7384 Mar 28- Abr 10

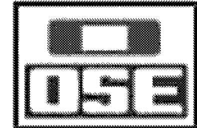
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MIRABALLE, SANTIAGO Y ALBERTO-ACCION DE ESTADO CIVIL-POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL- ANTECEDENTE: 2-59750/2006- SUCESION, N° de ficha 2-38707-2007; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Montevideo, tres de Marzo de 2008.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 7375 Mar 28- Abr 10

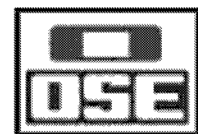
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL
AMPLIACION PERIODO DE INSCRIPCION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 1 cargo de Representante Comercial 2°, Clase 4.01.C0 y 4 cargos de Representante Comercial 2°, Clase 4.01.C2, con destino Gerencia de Área Integral del Complejo Torre- Sub Gerencia General Operación.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 31/03/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7319 Mar 28- Mar 28

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

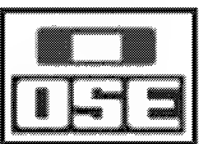


OSE - NOTIFICACION A VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJECTS. DE LA RESOLUCION DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO No 286/08 de 19-2-08.
--1°) APROBAR el Informe de la Comisión Especial Asesora de fecha 13/II/08 y DECLARAR precalificados a: Propuesta N° 1 - COARCO S.A., Propuesta N° 3 - SACEEM, Propuesta N° 4 - JAN DE NUL N.V., Propuesta N° 6 - TEYMA URUGUAY S.A., Propuesta N° 7 - Consorcio en formación CARIOCA - OAS - CIEMSA, Propuesta N° 8 - VINCI Construction Grands Projects, Propuesta N° 9 - Consorcio en formación ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS S.A. - EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A. y Propuesta N° 10 - Consorcio en formación TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C. e I. - TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C. e I. (Uruguay) - MONTEC LTDA. - BELFI S.A. y no precalificados: Propuesta N° 2 -OHL S.A. y Propuesta N° 5 - Consorcio en formación UTC -TELAR.
---2°) NO HACER lugar a la petición del Proponente N° 2 - OHL S.A.
---3°) NO HACER lugar asimismo a la petición del Proponente N° 7 - Consorcio en formación CARIOCA - OAS - CIEMSA. Ing° Carlos Colacce Presidente - Dr. Daoiz G. Uriarte Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7281 Mar 28- Abr 01



NOTIFICACIÓN A JORGE YACO

O.S.E. Notificación al Sr. Jorge Yaco de la Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 235/08 del 19-2-08: No hacer lugar a la petición incoada por el Sr. Jorge Yaco, C.I. N° 1.236.938-9, de que se le otorgue la baja del servicio de agua potable sito en la calle Francisco Miranda 4731, individualizado con el Número de Cuenta 170485-7, perteneciente al ciclo 03 siendo titular del mismo en calidad de propietario. Ing. Carlos Colacce - Presidente, Dr. Daoiz Uriarte - Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7282 Mar 28- Abr 01



Indicadores ANEXO I

INDICADORES DE CALIDAD DE SERVICIO

INFORMACION CORRESPONDIENTE A LA ANUALIZACION A DICIEMBRE 2007 Y METAS PARA JUNIO 2008

INDICADOR	REGION ESTE			REGION OESTE			REGION METRO			REGION NORTE		
	Meta Dic 07	Valor Dic 07	Meta Jun 08	Meta Dic 07	Valor Dic 07	Meta Jun 08	Meta Dic 07	Valor Dic 07	Meta Jun 08	Meta Dic 07	Valor Dic 07	Meta Jun 08
1 Tiempo de conexión a las redes	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno	Excelente	Excelente	Aceptable	Malo	Aceptable	Bueno	Aceptable	Bueno
2 Tiempo insumido en trámites personales	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Malo	Aceptable	Aceptable	Malo	Aceptable
3 Reclamos Comerciales	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
4 Tiempo de respuesta a los reclamos comerciales	Bueno	Excelente	Bueno	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Muy Malo	Aceptable	Aceptable	Muy Malo	Aceptable
5 Reclamos Operacionales	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
6 Velocidad de respuesta para restablecer el servicio de abastecimiento de agua	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno	Excelente	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Bueno	Aceptable	Bueno
7 Roturas por cada 100 km. de red definitiva de agua	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Excelente	Bueno	Bueno
8 Calidad de Agua	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Aceptable	Bueno	Excelente	Bueno	Excelente
9 Indice Calidad Servicio	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Aceptable	Bueno	Malo	Bueno

Datos Complementarios	REGION ESTE	REGION OESTE	REGION METRO	REGION NORTE
Número de Conexiones de agua	64616	107604	366906	115349
Km. de red de agua atendidas (diam. > 63 mm)	651	1316	3474	1028
Cant. de recl. comerciales por 1000 conex.	6	6	11	5
Cant. de recl. operacionales por 1000 conex.	13	15	18	15
Tuberías rotas cada 100 Km. de red de agua	4	4	10	5

27) (Cta. Cte.) 1/p 7284 Mar 28- Mar 28

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION
DUCSA
(Artículo 288 LSC)

Se deja constancia que en las publicaciones realizadas en el Periódico Profesional y en el Diario Oficial de fechas 9/08/07 y 13/08/07 respectivamente, se padeció error al transcribir el monto al que se aumentó el capital integrado y social de la sociedad, el que como consecuencia de la capitalización de reservas obligatoria que dispone el artículo 288 de la Ley 16.060, resuelta por el Directorio con fecha 21/07/06, asciende a $ 57.307.533.
28) $ 2455 1/p 7233 Mar 28- Mar 28

ALWISTER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 28/01/08, 1335.
28) $ 2455 1/p 7338 Mar 28- Mar 28

ALIWON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/01/08, 1402.
28) $ 2455 1/p 7342 Mar 28- Mar 28

BRISOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/01/08, 1401.
28) $ 2455 1/p 7343 Mar 28- Mar 28

AKLIMEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/01/08, 1400.
28) $ 2455 1/p 7344 Mar 28- Mar 28

CLINEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/01/08, 1399.
28) $ 2455 1/p 7345 Mar 28- Mar 28

COWISTER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/01/08, 1398.
28) $ 2455 1/p 7346 Mar 28- Mar 28

BIWECK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/01/08, 1397.
28) $ 2455 1/p 7347 Mar 28- Mar 28

APLISER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 28/01/08, 1396.
28) $ 2455 1/p 7348 Mar 28- Mar 28

Exprinter (Uruguay) S.A.
Estado de Situación
Datos al 31 de Diciembre de 2007
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	**143.596**	**799.734**	**943.331**
I) Disponible	**20.704**	**155.310**	**176.014**
1.- Monedas, billetes y corresponsales en el país	**20.704**	**85.896**	**106.600**
1.1.- Monedas y billetes	6.737	15.107	21.845
1.2.- Banco Central del Uruguay	1.166	26.370	27.535
1.3.- Otras instituciones financieras del país	12.801	44.419	57.220
1.4.- Documentos para compensar			
2.- Otras instituciones financieras del exterior		**69.414**	**69.414**
II) Valores para inversión		**3.152**	**3.152**
1.- Valores para negociación			
1.1.- Nacionales			
1.2.- No nacionales			
2.- Valores disponibles para la venta		**3.065**	**3.065**
2.1.- Nacionales		447	447
2.2.- No nacionales		2.618	2.618
3.- Valores para inversión al vencimiento		**86**	**86**
3.1.- Nacionales		86	86
3.2.- No nacionales			
III) Créditos (netos de previsiones)	**99.416**	**641.273**	**740.690**
1.- Vigentes por intermediación financiera	**94.118**	**640.633**	**734.751**
1.1.- Sector financiero	256	291.334	291.591
1.1.1.- Banco Central del Uruguay			
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país	256	2.021	2.277
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior		289.314	289.314
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.- Sector no financiero	93.862	349.298	443.160
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	93.862	328.745	422.607
1.2.4.- Sector privado no residente		20.554	20.554
2.- Operaciones a liquidar			
2.1.- Residentes			
2.2.- No residentes			
3.- Vencidos	**27**		**27**
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero	27		27
3.2.1.- Sector público nacional			
3.2.2.- Sector público no nacional			
3.2.3.- Sector privado residente	27		27
3.2.3.1.- Colocación vencida	27		27
3.2.3.2.- Créditos en gestión			
3.2.3.3.- Créditos morosos			
3.2.4.- Sector privado no residente			
3.2.4.1.- Colocación vencida			
3.2.4.2.- Créditos en gestión			
3.2.4.3.- Créditos morosos			
4.- Créditos diversos	**5.271**	**640**	**5.912**
IV) Inversiones			
1.- En el país			
2.- En el exterior			
V) Bienes de uso	**23.476**		**23.476**
VI) Cargos diferidos			
PASIVO	**6.969**	**635.233**	**642.202**
I) Obligaciones	**6.969**	**635.233**	**642.202**
1.- Por intermediación financiera	157	618.768	618.924
1.1.- Sector financiero	7	91.499	91.507
1.1.1.- Banco Central del Uruguay			
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país	7		7
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior		85.351	85.351
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		6.149	6.149
1.2.- Sector no financiero	149	527.268	527.418
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector privado residente	4	19.616	19.620
1.2.3.- No residentes	145	507.652	507.797
2.- Operaciones a liquidar			
2.1.- Residentes			
2.2.- No residentes			
3.- Obligaciones diversas	**5.348**	**13.523**	**18.871**
4.- Provisiones	**1.465**	**323**	**1.787**
5.- Previsiones		**2.620**	**2.620**
PATRIMONIO	**301.129**		**301.129**
1.- Capital integrado	300.000		300.000
2.- Ajustes al patrimonio	33.964		33.964
3.- Reservas			
4.- Resultados acumulados	(30.130)		(30.130)
5.- Resultados del ejercicio	(2.706)		(2.706)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**308.098**	**635.233**	**943.331**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS		**57.531**	**57.531**
1.- Líneas de crédito acordadas			
1.1-Tarjetas de crédito			
1.2.- Cuentas corrientes			
1.3.- Otras			
2.- Garantías otorgadas		4.604	4.604
3.- Negocios con el exterior		52.927	52.927
4.- Opciones			
5.- Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**333.254**	**1.121.511**	**1.454.764**
1.- Garantías recibidas	24.418	420.655	445.073
2.- Custodia de bienes y valores	300.538	111.680	412.218
3.- Negocios con el exterior		395.884	395.884
4.- Otras cuentas de orden deudoras	8.297	193.292	201.589

Exprinter (Uruguay) S.A.
Estado de Resultados
(Período 01.01.07 - 31.12.07)

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**10.651**	**75.404**	**86.055**
1.- Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**10.505**	**73.807**	**84.311**
1.1.- Sector financiero	60	15.882	15.942
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	60	425	485
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		15.457	15.457
1.2.- Sector no financiero	10.444	57.925	68.369
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	10.444	38.008	48.452
1.2.4.- Sector privado no residente		19.917	19.917

2.- Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión		**241**	**241**
2.1.- Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.- Valores disponibles para la venta		237	237
2.2.1.- Nacionales		28	28
2.2.2.- No nacionales		209	209
2.3.- Valores para inversión al vencimiento		4	4
2.3.1.- Nacionales		4	4
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de obligaciones			
4.- Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos	**146**	**1.356**	**1.502**
5.1.- Sector financiero			
5.2.- Sector no financiero	146	1.279	1.425
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	146	1.226	1.372
5.2.3.1.- Colocación vencida	1	790	790
5.2.3.2.- Créditos en gestión	45		45
5.2.3.3.- Créditos morosos	101	436	537
5.2.4.- Sector privado no residente		54	54
5.2.4.1.- Colocación vencida		12	12
5.2.4.2.- Créditos en gestión		41	41
5.2.4.3.- Créditos morosos		1	1
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados		77	77
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**99**	**19.541**	**19.640**
1.- Obligaciones	**99**	**19.326**	**19.424**
1.1- Sector financiero	99	3.725	3.824
1.1.1- Instituciones financieras en el país	99	71	169
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior		3.655	3.655
1.2.- Sector no financiero		15.600	15.600
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector privado residente			
1.2.3.- No residentes		15.600	15.600
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión		**216**	**216**
2.1.- Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.- Valores disponibles para la venta		216	216
2.2.1.- Nacionales			
2.2.2.- No nacionales		216	216
2.3.- Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de créditos			
3.1.- Vigentes			
3.2.- Vencidos			

4.- Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**10.552**	**55.863**	**66.415**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**(21.209)**		**(21.209)**
1.- Ganancias	609.564		609.564
2.- Pérdidas	630.773		630.773
II) Margen financiero antes de previsiones	**(10.657)**	**55.863**	**45.206**
PREVISIONES	**(4.446)**	**(2.708)**	**(7.154)**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**56.589**	**259.451**	**316.040**
1.- Desafectación de previsiones	56.589	259.451	316.040
1.1.- Residentes	56.589	241.845	298.434
1.2.- No residentes	17.606	17.606	
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos			
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**61.034**	**262.159**	**323.193**
1.- Previsiones	61.034	262.159	323.193
1.1.- Residentes	61.029	244.769	305.798
1.2.- No residentes	5	17.390	17.396
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos			
III) Margen financiero	**(15.103)**	**53.155**	**38.052**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**61**	**27.215**	**27.275**
1.- Residentes	51	11.296	11.347
2.- No residentes	10	15.919	15.929
PERDIDAS POR SERVICIOS	**441**	**4.406**	**4.847**
1.- Residentes	360	200	560
2.- No residentes	82	4.205	4.287
Margen por servicios	**(381)**	**22.809**	**22.428**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**5.777**		**5.777**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	3.716		3.716
1.1.- Ganancias	3.716		3.716
1.2.- Pérdidas			
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	2.061		2.061
2.1.- Ganancias	6.419		6.419
2.2.- Pérdidas	4.358		4.358
IV) Resultado bruto	**(9.707)**	**75.964**	**66.257**
GANANCIAS OPERATIVAS	**284**	**864**	**1.148**
1.- Ganancias por créditos diversos	240	681	921
1.1- Residentes	240	681	921
1.2.- No residentes			
2.- Inversiones en acciones en el país			
3.- Sucursales en el exterior			
4.- Rentas			
5.- Otras ganancias diversas	44	183	227
5.1.- Residentes	44	182	226
5.2.- No residentes	0	0	0

6.- Ganancias por reexpresión contable			
7.- Ganancias por ajuste por inflación			
PERDIDAS OPERATIVAS	**59.730**	**8.397**	**68.127**
1.- Retribuciones personales y cargas sociales	34.868	1.935	36.803
2.- Seguros	179	489	668
3.- Amortizaciones	2.145		2.145
4.- Impuestos, tasas y contribuciones	15.536		15.536
5.- Otros gastos operativos	6.950	5.921	12.871
6.- Pérdidas diversas	53	44	96
7.- Inversiones en acciones en el país			
8.- Sucursales en el exterior			
9.- Pérdidas por reexpresión contable			
10.- Pérdidas por ajuste por inflación			
11.- Obligaciones diversas		8	8
V) Margen de explotación	**(69.152)**	**68.430**	**(722)**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**(501)**		**(501)**
1.- Ganancias			
2.- Pérdidas	501		501
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**(1.482)**		**(1.482)**
1.- Ganancias			
2.- Pérdidas	1.482		1.482
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(71.135)**	**68.430**	**(2.705)**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	1		1
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(71.137)**	**68.430**	**(2.706)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, encontrándose ésta sociedad dentro de los plazos legales para su presentación, de acuerdo a lo que establece el artículo 97 de la Ley 16.060.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera

B.1) Naturaleza jurídica

Sociedad Anónima.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay.

Dicho modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

Los referidos estados y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm), a partir del segundo dia habil siguiente al 31 de marzo de 2008.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

No existen a la fecha, participaciones en otras sociedades ni sucursales en el exterior de Exprinter (Uruguay) S.A.

B.4) Capital

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2007 asciende a $U 300.000.000
A la fecha no existen suscripciones de capital pendientes de integración.
Reseau Finnancier et de Gestions Etablissement es el único accionista con un porcentaje de participación del 100% sobre las acciones emitidas.

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, arbitrados a US$, se convierten a moneda nacional al tipo de cambio interbancario comprador fijado por el BCU al cierre de ejercicio (US$ 1 = 21,50).

C.2) Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2007, arbitrada a dólares U.S.A asciende a US$ 7.651.235

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Al cierre del ejercicio dentro de colocaciones vigentes sector financiero se incluyen colocaciones en garantía de operaciones de negocios con el exterior por US$ 2.473.794 y colocaciones afectadas en garantía de un leasing por compra de equipo AS 400 por US$ 5.045

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen a la fecha garantías computables a los pasivos.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

	ACTIVOS	PASIVOS
Menores a 365 dias	726.174	618.924
Desde 365 hasta 3 años	8.577	-
Mayores a 3 años	-	-
	734.751	618.924

Los saldos corresponden a capital más intereses menos previsiones en miles de pesos.

D) Otras notas

D.1) Hechos posteriores

No ocurrieron hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio que puedan generar alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados expuestos.

D.2) Efectos inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Nivel General de Precios, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial , dentro de "Ajustes al Patrimonio".

El procedimiento antes mencionado no fue de aplicación para el ejercicio 2007 de acuerdo a las Normas dictadas por el Banco Central del Uruguay.



28) $ 28979 1/p 7352 Mar 28- Mar 28

Lloyds TSB Bank plc.
Estado de Situación
Datos al 31 de Diciembre de 2007
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	TOTAL
ACTIVO	**1.170.535**	**4.343.381**	**5.513.916**
I) Disponible	**85.303**	**526.050**	**611.353**
1.- Monedas, billetes y corresponsales en el país	**85.303**	**521.873**	**607.176**
1.1.- Monedas y billetes	30.310	26.909	57.219
1.2.- Banco Central del Uruguay		469.214	469.214
1.3.- Otras instituciones financieras del país	1.262	612	1.874
1.4.- Documentos para compensar	53.731	25.138	78.869
2.- Otras instituciones financieras del exterior		**4.177**	**4.177**
II) Valores para inversión		**223.086**	**223.086**
1.- Valores para negociación			
1.1.- Nacionales			
1.2.- No nacionales			
2.- Valores disponibles para la venta		**223.086**	**223.086**
2.1.- Nacionales		223.086	223.086
2.2.- No nacionales			
3.- Valores para inversión al vencimiento			
3.1.- Nacionales			
3.2.- No nacionales			
III) Créditos (netos de previsiones)	**1.047.925**	**3.594.245**	**4.642.170**
1.- Vigentes por intermediación financiera	**1.022.256**	**3.483.266**	**4.505.522**
1.1.- Sector financiero	416.915	1.292.453	1.709.368
1.1.1.- Banco Central del Uruguay	416.915	518.080	934.995
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país		793	793
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior		772.055	772.055
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		1.525	1.525
1.2.- Sector no financiero	605.341	2.190.813	2.796.154
1.2.1.- Sector público nacional	62.825	37.887	100.712
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	542.482	2.145.666	2.688.148
1.2.4.- Sector privado no residente	34	7.260	7.294
2.- Operaciones a liquidar	**4.756**	**105.750**	**110.506**
2.1.- Residentes	4.756	54.384	59.140
2.2.- No residentes		51.366	51.366
3.- Vencidos		**790**	**790**
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero		790	790
3.2.1.- Sector público nacional			
3.2.2.- Sector público no nacional			
3.2.3.- Sector privado residente		790	790
3.2.3.1.- Colocación vencida		546	546
3.2.3.2.- Créditos en gestión			
3.2.3.3.- Créditos morosos		244	244
3.2.4.- Sector privado no residente			
3.2.4.1.- Colocación vencida			
3.2.4.2.- Créditos en gestión			
3.2.4.3.- Créditos morosos			
4.- Créditos diversos	**20.913**	**4.439**	**25.352**
IV) Inversiones	**270**		**270**
1.- En el país	270		270
2.- En el exterior			
V) Bienes de uso	**36.590**		**36.590**
VI) Cargos diferidos	**447**		**447**
PASIVO	**954.069**	**4.131.223**	**5.085.292**
I) Obligaciones	**954.069**	**4.131.223**	**5.085.292**
1.- Por intermediación financiera	875.072	3.938.759	4.813.831
1.1.- Sector financiero	155.029	640.434	795.463
1.1.1.- Banco Central del Uruguay	155.029	3.191	158.220
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país		275.723	275.723
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior		354.900	354.900
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		6.620	6.620
1.2.- Sector no financiero	720.043	3.298.325	4.018.368
1.2.1.- Sector público nacional	125		125
1.2.2.- Sector privado residente	715.519	2.549.682	3.265.201
1.2.3.- No residentes	4.399	748.643	753.042
2.- Operaciones a liquidar	119	109.961	110.080
2.1.- Residentes	119	55.550	55.669
2.2.- No residentes		54.411	54.411
3.- Obligaciones diversas	8.241	2.087	10.328
4.- Provisiones	47.937	1.022	48.959
5.- Previsiones	22.700	79.394	102.094
PATRIMONIO	**428.624**		**428.624**
1.- Capital integrado	17.221		17.221
2.- Ajustes al patrimonio	401.557		401.557
3.- Reservas			
4.- Resultados acumulados	(2.121)		(2.121)
5.- Resultados del ejercicio	11.967		11.967
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1.382.693**	**4.131.223**	**5.513.916**

CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**57.079**	**461.856**	**518.935**
1.- Líneas de crédito acordadas	33.713		33.713
1.1-Tarjetas de crédito	33.399		33.399
1.2.- Cuentas corrientes	314		314
1.3.- Otras			
2.- Garantías otorgadas	23.366	91.472	114.838
3.- Negocios con el exterior		370.384	370.384
4.- Opciones			
5.- Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**1.623.121**	**9.570.014**	**11.193.135**
1.- Garantías recibidas	286.174	3.379.953	3.666.127
2.- Custodia de bienes y valores	125.966	354.434	480.400
3.- Negocios con el exterior		502.984	502.984
4.- Otras cuentas de orden deudoras	1.210.981	5.332.643	6.543.624

Lloyds TSB Bank plc.
Estado de Resultados
(Período 1.1.07 - 31.12.07)
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	TOTAL
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**51.498**	**232.958**	**284.456**
1.- Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**50.921**	**220.380**	**271.301**
1.1.- Sector financiero	16.019	90.267	106.286
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	16.019	16.451	32.470
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		73.816	73.816
1.2.- Sector no financiero	34.902	130.113	165.015
1.2.1.- Sector público nacional	2.120	2.405	4.525
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	32.782	127.065	159.847
1.2.4.- Sector privado no residente		643	643
2.- Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión		**1**	**1**
2.1.- Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.- Valores disponibles para la venta		1	1
2.2.1.- Nacionales		1	1
2.2.2.- No nacionales			
2.3.- Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de obligaciones			
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero			
4.- Operaciones a liquidar	**443**		**443**
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero	443		443
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente	443		443
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos	**134**	**12.577**	**12.711**
5.1.- Sector financiero			
5.2.- Sector no financiero	64	360	424
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	64	360	424
5.2.3.1.- Colocación vencida	47	359	406
5.2.3.2.- Créditos en gestión	17	1	18
5.2.3.3.- Créditos morosos			
5.2.4.- Sector privado no residente			
5.2.4.1.- Colocación vencida			
5.2.4.2.- Créditos en gestión			
5.2.4.3.- Créditos morosos			
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados	70	12.217	12.287
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**10.475**	**49.103**	**59.578**
1.- Obligaciones	**10.474**	**49.103**	**59.577**
1.1- Sector financiero	2.228	6.447	8.675
1.1.1- Instituciones financieras en el país	2.228	6.417	8.645
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior		30	30
1.2.- Sector no financiero	8.246	42.656	50.902
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector privado residente	8.238	29.087	37.325
1.2.3.- No residentes	8	13.569	13.577
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**1**		**1**
2.1.- Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.- Valores disponibles para la venta	1		1
2.2.1.- Nacionales	1		1
2.2.2.- No nacionales			
2.3.- Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de créditos			
3.1.- Vigentes			

3.2.- Vencidos			
4.- Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**41.023**	**183.855**	**224.878**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**(54.861)**		**(54.861)**
1.- Ganancias	2.155.797		2.155.797
2.- Pérdidas	2.210.658		2.210.658
II) Margen financiero antes de previsiones	**(13.838)**	**183.855**	**170.017**
PREVISIONES	**(13.053)**	**(20.148)**	**(33.201)**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**231.649**	**251.213**	**482.862**
1.- Desafectación de previsiones	231.649	251.213	482.862
1.1.- Residentes	231.649	248.195	479.844
1.2.- No residentes	0	3.018	3.018
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos			
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**244.702**	**271.361**	**516.063**
1.- Previsiones	244.702	271.361	516.063
1.1.- Residentes	244.701	268.661	513.362
1.2.- No residentes	1	2.700	2.701
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos			
III) Margen financiero	**(26.891)**	**163.707**	**136.816**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**6.984**	**46.942**	**53.926**
1.- Residentes	6.887	35.053	41.940
2.- No residentes	97	11.889	11.986
PERDIDAS POR SERVICIOS	**9.365**	**1.784**	**11.149**
1.- Residentes	6.965	411	7.376
2.- No residentes	2.400	1.373	3.773
Margen por servicios	**(2.381)**	**45.158**	**42.777**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**52.464**	**4.363**	**56.827**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	41.536	4.363	45.899
1.1.- Ganancias	48.385	4.363	52.748
1.2.- Pérdidas	6.849		6.849
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	10.928		10.928
2.1.- Ganancias	29.688		29.688
2.2.- Pérdidas	18.760		18.760
IV) Resultado bruto	**23.192**	**213.228**	**236.420**
GANANCIAS OPERATIVAS	**20.625**	**2.038**	**22.663**
1.- Ganancias por créditos diversos			
1.1- Residentes			
1.2.- No residentes			
2.- Inversiones en acciones en el país			
3.- Sucursales en el exterior			
4.- Rentas			
5.- Otras ganancias diversas	20.625	2.038	22.663
5.1.- Residentes	20.625	2.038	22.663
5.2.- No residentes			
6.- Ganancias por reexpresión contable			
7.- Ganancias por ajuste por inflación			
PERDIDAS OPERATIVAS	**233.855**	**12.527**	**246.382**
1.- Retribuciones personales y cargas sociales	135.885	441	136.326
2.- Seguros	1.574	596	2.170
3.- Amortizaciones	7.800		7.800
4.- Impuestos, tasas y contribuciones	29.758		29.758
5.- Otros gastos operativos	58.285	9.313	67.598
6.- Pérdidas diversas	553	2.177	2.730
7.- Inversiones en acciones en el país			
8.- Sucursales en el exterior			
9.- Pérdidas por reexpresión contable			
10.- Pérdidas por ajuste por inflación			
11.- Obligaciones diversas			
V) Margen de explotación	**(190.038)**	**202.739**	**12.701**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**(69)**	**(112)**	**(181)**
1.- Ganancias			
2.- Pérdidas	69	112	181
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**(338)**	**(168)**	**(506)**
1.- Ganancias	1.598		1.598
2.- Pérdidas	1.936	168	2.104
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(190.445)**	**202.459**	**12.014**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	47		47
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(190.492)**	**202.459**	**11.967**

Notas a los Estados Contables

a) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los presentes estados contables son posteriormente reformulados sobre la base de criterios contables adoptados por la Casa Matriz a efectos de la preparación de sus estados contables consolidados y la consideración por parte de los accionistas. Los criterios contables adoptados por la Casa Matriz recogen las normas emitidas por el Financial Services Authority (FSA) de Inglaterra.

b) Información básica sobre la empresa de Intermediación Financiera

b.1) Naturaleza jurídica: Lloyds TSB Bank plc.- Sucursal Uruguay es sucursal de Lloyds TSB Bank plc. Inglaterra; actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por el Decreto-Ley No.15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 para Bancos y sus modificaciones posteriores.

Fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de noviembre de 2000.

b.2) Base de preparación de los estados contables.

Los estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables, y criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios dictados por el B.C.U.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores para inversión y activos y pasivos en moneda extranjera o con cláusula de reajuste.

Hasta el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2006, el resultado del ejercicio era corregido para reflejar los efectos de la inflación en base a una metodología de ajuste simplificado establecida por el B.C.U.La referida metodología consistía en aplicar una corrección monetaria integral utilizando el Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales - Nivel General.El resultado de éste ajuste se exponía en el Estado de Resultados como «Resultado por Inflación» y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de «Ajustes al Patrimonio».A partir de enero 2007, y hasta el 31 de diciembre de 2007, la corrección por inflación de los resultados generados no es requerida por el B.C.U.

b.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.

Participación accionaria en BEVSA por $ 270 miles (3,85%) y en la Bolsa de Comercio por $ 0 miles (0%), ambos expresados en valores nominales.

b.4) Capital.

El capital asignado por la Casa Matriz a la sucursal en Uruguay asciende a $ 17.221 miles y ha sido totalmente integrado.

c) Información referente a los activos y pasivos.

c.1) Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionados por la Mesa de Cambios del B.C.U a la fecha de cierre del ejercicio.Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador del cierre del período ($21,5 por US$ 1).

c.2) La posición de moneda extranjera arbitrada a dólares US$ es de US$ 9.868 miles comprada.

c.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad:

Dentro del capítulo Valores para inversión hayLetras de Tesorería por un valor nominal de $ 226.288 miles equivalentes a $ 223.086 miles de valor de mercado, afectadas en garantía de las operaciones de ALADI que se encuentran en proceso de arbitraje entre los Bancos Centrales de Uruguay y Argentina.

c.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos:

No existen.

c.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio económico:

Créditos vigentes por intermediación financiera y operaciones a liquidar:

	miles de $
con vencimiento hasta el 31.12.08	4.244.320
con vencimiento entre 1.1.09 y el 31.12.2010	244.744
con vencimiento después del 1.1.2011	126.964
	4.616.028

Obligaciones por intermediación financiera y operaciones a liquidar:

con vencimiento hasta el 31.12.08	4.920.359
con vencimiento entre 1.1.09 y el 31.12.2010	3.552
con vencimiento después del 1.1.2011	0
	4.923.911

c.6) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición:

El Banco, así como otras instituciones financieras, descontó durante el año 1995 pagarés de bancos argentinos por un monto de aproximadamente US$ 14,7 millones. Estos pagarés provienen de operaciones de comercio exterior garantizadas por el Banco Central del país integrante del convenio de pagos recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Este convenio establece que si estas operaciones cumplen con los requerimientos de ALADI, serán garatizadas por el Banco Central del Uruguay y deberán ser pagas por los Bancos Centrales de los países correspondientes miembros de la Asociación.

Los bancos argentinos que emitieron estos pagarés fueron intervenidos por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A) y el reembolso de las referidas operaciones fue cuestionado por dicha institución.Actualmente estas operaciones se encuentran en litigio y serán sometidas a un proceso de arbitraje, entre el B.C.U y el B.C.R.Apara determinar su validez.

Como se expone en la Nota c.3), el Banco mantiene Letras de Tesorería por un total de $ 226.288 miles afectados en garantía de estas operaciones.

Sobre la base de nuestro entendimiento y el de nuestros asesores legales, el Banco ejecutó estas operaciones conforme a las normas regulatorias establecidas, por lo cual contamos con sólidos argumentos para obtener en este proceso un resultado satisfactorio y por lo tanto, no es necesaria la constitución de previsiones.

d) Hechos posteriores

No hay hechos posteriores entre la fecha de los estados contables y la de su publicación, cuyo efecto signifique alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

Los referidos estados y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm), a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia.

Cr. Gervasio Fernández
Gerente Principal, Control Financiero



Sr. Charles O'Neill
Gerente General

28) $ 38639 1/p 7379 Mar 28- Mar 28

OCA CASA FINANCIERA S.A.

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 2007

Cifras en miles de pesos	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	**213.901**	**240.892**	**454.792**
I) Disponible	**18.959**	**192.827**	**211.786**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**18.959**	**21.535**	**40.494**
1.1.-Monedas y billetes	18.384	4.226	22.609
1.2.-Banco Central del Uruguay			
1.3.-Otras instituciones financieras del país	576	17.309	17.885
2.-Otras instituciones financieras del exterior		**171.292**	**171.292**
III) Créditos (netos de previsiones)	**194.516**	**48.065**	**242.581**
1.-Vigentes por intermediación financiera	**174.128**	**45.993**	**220.121**
1.2.-Sector no financiero	174.128	45.993	220.121
1.2.3.-Sector privado residente	174.128	45.993	220.121
3.-Vencidos	**217**	**35**	**252**
3.2.-Sector no financiero	217	35	252
3.2.3.-Sector privado residente	217	35	252
3.2.3.1.-Colocación vencida	163	31	194
3.2.3.2.-Créditos en gestión	53	4	57
4.-Créditos diversos	**20.171**	**2.037**	**22.208**
IV) Inversiones	**426**		**426**
1 - En el país	426		426
PASIVO	**162.214**	**34.767**	**196.981**
I) Obligaciones	**162.214**	**34.767**	**196.981**
1.-Por intermediación financiera	117.125	31.753	148.878
1.2.-Sector no financiero	117.125	31.753	148.878
1.2.2.-Sector privado residente	117.125	31.753	148.878
3.-Obligaciones diversas	5.403	102	5.505
4 - Provisiones	15.904	897	16.801
5.- Previsiones	23.781	2.016	25.797
PATRIMONIO	**257.811**		**257.811**
1.- Capital integrado	193.859		193.859
2.- Ajustes al patrimonio	59.344		59.344
4.- Resultados acumulados	(1.577)		(1.577)
5.- Resultados del ejercicio	6.185		6.185
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**420.025**	**34.767**	**454.792**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**415.326**		**415.326**
1.-Líneas de crédito acordadas	415.326		415.326
1.1-Tarjetas de crédito	415.326		415.326
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**77.689**	**4.533**	**82.222**
4.- Otras cuentas de orden deudoras	77.689	4.533	82.222

Notas a los Estados contables al 31 de diciembre de 2007

A)Consideración por la Asamblea de Accionistas. A la fecha no se ha realizado la Asamblea de Accionistas.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.
B.1) Naturaleza Jurídica. Sociedad Anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.
B.2) Base de preparación de los Estados Contables. Los presentes estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
B.3) Participaciones en otras sociedades. El saldo del rubro Inversiones, corresponde a la participación en C.U.M.P.S.A. por $ 425.795, el porcentaje que ésta representa en la sociedad participada asciende a 8,520%.
B.4) Capital. Capital Social: $ 193.859.394,65
Accionistas: BANCO ITAU HOLDING FINANCEIRA S.A. - 100%.

C) Información referente a los activos y pasivos.
C.1) Saldos en moneda extranjera. La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en dólares USA, es la correspondiente a la fecha de cierre de ejercicio, fijado por el B.C.U. Tipo de cambio: $ 21,50 por dólar.
C.2) Posición en moneda extranjera. Dólares USA 9.587.168,96 Activa
C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y restricciones al derecho de propiedad: No existen.
C.4)Garantías otorgadas respecto a los pasivos: No existen.
C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según su vencimiento. El vencimiento de todos los créditos y obligaciones contado a partir de la fecha de vencimiento son menores a un año.

En miles de pesos:	
Créditos Vigentes Sector Financiero	189.177
Créditos Vigentes Sector No Financiero	223.222
Total Créditos Vigentes	**412.399**
Obligaciones S. no Financiero	148.878
Total Obligaciones	**148.878**

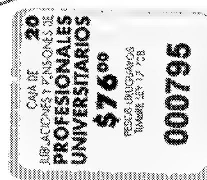
D) Hechos Posteriores. No existen hechos posteriores que produzcan alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

Estado de Resultados (Período 1.1.07 - 31.12.07)

Cifras en miles de pesos	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**22.044**	**8.005**	**30.049**
1.-Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**21.551**	**7.971**	**29.521**
1.1.- Sector financiero	11	5.912	5.923
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	11	129	140
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		5.783	5.783
1.2.- Sector no financiero	21.540	2.059	23.598
1.2.3.- Sector privado residente	21.540	2.059	23.598
1.2.4.- Sector privado no residente			
5.- Créditos vencidos	**493**	**35**	**528**
5.2.- Sector no financiero	493	15	509
5.2.3.- Sector privado residente	493	15	509
5.2.3.1.-Colocación vencida	493	15	509
5.4.- Recuperación de créditos castigados		19	19
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**3**	**46**	**49**
1.- Obligaciones	**3**	**46**	**49**
1.1- Sector financiero	3	46	49
1.1.1- Instituciones financieras en el país	3	46	49
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**22.040**	**7.960**	**30.000**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**(27.837)**		**(27.837)**
1.- Ganancias	49.836		49.836
2.- Pérdidas	77.673		77.673
II) Margen financiero antes de previsiones	**(5.796)**	**7.960**	**2.163**
PREVISIONES	**1.285**	**(162)**	**1.123**
Desafectación de previsiones y revalorización de créditos	3.561	687	4.248
1.- Desafectación de previsiones	3.561	687	4.248
1.1.- Residentes	3.561	687	4.248
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	2.276	849	3.125
1.- Previsiones	2.276	849	3.125
1.1.- Residentes	2.276	849	3.125
III) Margen financiero	**(4.511)**	**7.798**	**3.286**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**42.984**	**10.678**	**53.662**
1.- Residentes	42.984	10.678	53.662
PÉRDIDAS POR SERVICIOS	**1.761**	**642**	**2.404**
1.- Residentes	1.761	642	2.404
Margen por servicios	**41.223**	**10.036**	**51.259**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**236**		**236**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	(102)		(102)
1.1.- Ganancias	778		778
1.2.- Pérdidas	880		880
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en	337		337
2.1.- Ganancias	1.051		1.051
2.2.- Pérdidas	714		714
IV) Resultado bruto	**36.947**	**17.833**	**54.781**
GANANCIAS OPERATIVAS	**3.490**	**31**	**3.520**
5.-Otras ganancias diversas	3.490	31	3.520
5.1.- Residentes	3.490	31	3.520
PERDIDAS OPERATIVAS	**43.791**	**5.901**	**49.692**
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	5.571	38	5.609
2.-Seguros	39	614	653
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	11.785		11.785
5.-Otros gastos operativos	23.657	2.704	26.361
6.-Pérdidas diversas	2.739	2.545	5.284
V) Margen de explotación	**(3.354)**	**11.963**	**8.609**
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**95**		**95**
1 - Ganancias	95		95
2 - Pérdidas			
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(3.259)**	**11.963**	**8.704**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	2.519		2.519
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(5.778)**	**11.963**	**6.185**

Los referidos estados contables y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sioras/estadoscontablesauditados.htm), a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de 2008.

Enrique Jorcin
Director



Horacio Hughes
Director

28) $ 9660 1/p 7221 Mar 28- Mar 28



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

CIFRAS EN MILES DE PESOS

	Moneda Nacional	Moneda Ext. Equiv. M. Nac	TOTAL
ACTIVO	**5.968.915**	**23.721.670**	**29.690.585**
I) Disponible	**840.468**	**2.834.659**	**3.675.127**
1.- Monedas, billetes y corresponsales en el país	840.468	1.720.699	2.561.167
1.1.- Monedas y billetes	573.171	574.853	1.148.024
1.2.- Banco Central del Uruguay	4.335	889.944	894.279
1.3.- Otras instituciones financieras del país	2.541	3.569	6.110
1.4.- Documentos para compensar	260.421	252.333	512.754
2.- Otras instituciones financieras del exterior		1.113.960	1.113.960
II) Valores para inversión	**666.138**	**975.774**	**1.641.912**
1.- Valores para negociación		118.928	118.928
1.1.- Nacionales		22.856	22.856
1.2.- No nacionales		96.072	96.072
2.- Valores disponibles para la venta	666.138	660.316	1.326.454
2.1.- Nacionales	666.138	439.654	1.105.792
2.2.- No nacionales		220.662	220.662
3.- Valores para inversión al vencimiento		196.530	196.530
3.1.- Nacionales		196.530	196.530
3.2.- No nacionales			
III) (Créditos netos de previsiones)	**3.567.572**	**19.340.801**	**22.908.373**
1.- Vigentes por intermediación financiera	2.805.425	18.212.141	21.017.566
1.1.- Sector Financiero	412.006	9.009.244	9.421.250
1.1.1.- Banco Central del Uruguay	412.006	2.270.776	2.682.782
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país		3.480	3.480
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior		6.065.761	6.065.761
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		669.227	669.227
1.2.- Sector no Financiero	2.393.419	9.202.897	11.596.316
1.2.1.- Sector Público Nacional	107.986	275.972	383.958
1.2.2.- Sector Público no Nacional			
1.2.3.- Sector Privado residentes	2.281.824	8.060.916	10.342.740
1.2.4.- Sector Privado no residentes	3.609	866.009	869.618
2.- Operaciones a liquidar	2.168	860.000	862.168
2.1.- Residentes			
2.2.- No residentes	2.168	860.000	862.168
3.- Vencidos	14.152	85.073	99.225
3.1.- Sector Financiero			
3.2.- Sector no Financiero	14.152	85.073	99.225
3.2.1.- Sector Público Nacional			
3.2.2.- Sector Público no Nacional			
3.2.3.- Sector Privado residentes	14.150	58.123	72.273
3.2.3.1.- Colocación vencida	10.140	42.961	53.101
3.2.3.2.- Créditos en gestión	2.954	11.362	14.316
3.2.3.3.- Créditos morosos	1.056	3.800	4.856
3.2.4.- Sector Privado no residentes	2	26.950	26.952
3.2.4.1.- Colocación vencida	1	26.950	26.951
3.2.4.2.- Créditos en gestión	1		1
3.2.4.3.- Créditos morosos			
4.- Créditos diversos	745.827	183.587	929.414
IV) Inversiones	**3.831**	**570.436**	**574.267**
1.- En el país	3.831	3.687	7.518
2.- En el exterior		566.749	566.749
V) Bienes de uso	**854.059**		**854.059**
VI) Cargos diferidos	**36.847**		**36.847**
PASIVO	**4.745.402**	**20.440.767**	**25.186.169**
I) Obligaciones	**4.745.402**	**20.440.767**	**25.186.169**
1.- Por intermediación financiera	4.359.859	18.910.519	23.270.378
1.1.- Sector Financiero	288.099	616.812	904.911
1.1.1.- Banco Central del Uruguay	133.859	139.192	273.051
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país	154.240	98.932	253.172
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior		378.688	378.688
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.- Sector no Financiero	4.071.760	18.293.707	22.365.467
1.2.1.- Sector Público Nacional	5.315	2.974.380	2.979.695
1.2.2.- Sector Privado residentes	3.973.416	12.965.759	16.939.175
1.2.3.- No residentes	93.029	2.353.568	2.446.597
2.- Operaciones a liquidar		905.725	905.725



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

CIFRAS EN MILES DE PESOS

	Moneda Nacional	Moneda Ext. Equiv. M. Nac	TOTAL
2.1.- Residentes			
2.2.- No residentes		905.725	905.725
3.- Obligaciones diversas	161.036	152.692	313.728
4.- Provisiones	148.914	29.512	178.426
5.- Previsiones	75.593	442.319	517.912
PATRIMONIO	**4.504.416**		**4.504.416**
1.- Capital integrado	3.634.000		3.634.000
2.- Ajustes al patrimonio	672.026		672.026
3.- Reservas			
4.- Resultados acumulados			
5.- Resultados del ejercicio	198.390		198.390
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**9.249.818**	**20.440.767**	**29.690.585**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**1.914.927**	**1.803.539**	**3.718.466**
1.- Líneas de crédito acordadas	1.894.821	1.051.925	2.946.746
1.1- Tarjetas de crédito	1.762.787	1.041.914	2.804.701
1.2.- Cuentas corrientes	132.034	10.011	142.045
1.3.- Otras			
2.- Garantías otorgadas	20.106	325.001	345.107
3.- Negocios con el exterior		426.613	426.613
4.- Opciones	-	-	-
5.- Otras cuentas de contingencias deudoras	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**2.434.183**	**17.161.009**	**19.595.192**
1.- Garantías recibidas	534.823	9.914.745	10.449.568
2.- Custodia de bienes y valores	1.876.181	6.355.029	8.231.210
3.- Negocios con el exterior		273.709	273.709
4.- Otras cuentas de orden deudoras	23.179	617.526	640.705

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	Moneda Nacional	Moneda Ext. Equiv. M. Nac	TOTAL
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**664.087**	**1.586.637**	**2.250.724**
1) Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**337.421**	**1.212.263**	**1.549.684**
1.1.- Sector Financiero	29.183	433.126	462.309
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	29.183	51.694	80.877
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		381.432	381.432
1.2.- Sector no Financiero	308.238	779.137	1.087.375
1.2.1.- Sector Público Nacional	2.383	30.957	33.340
1.2.2.- Sector Público no Nacional			
1.2.3.- Sector Privado Residentes	305.490	681.509	986.999
1.2.4.- Sector Privado no Residentes	365	66.671	67.036
2) Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**298.489**	**178.313**	**476.802**
2.1.- Valores para negociación	8.652	47.713	56.365
2.1.1.- Nacionales	8.652	24.138	32.790
2.1.2.- No nacionales		23.575	23.575
2.2.- Valores disponibles para la venta	289.837	100.634	390.471
2.2.1.- Nacionales	191.332	70.848	262.180
2.2.2.- No nacionales	98.505	29.786	128.291
2.3.- Valores para inversión al vencimiento		29.966	29.966
2.3.1.- Nacionales		29.966	29.966
2.3.2.- No nacionales		-	-
3) Reajustes de obligaciones	**19**		**19**
3.1.- Sector Financiero			
3.2.- Sector no Financiero	19		19
4) Operaciones a liquidar	**7.394**		**7.394**
4.1.- Sector Financiero	7.394		7.394
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior	7.394		7.394
4.2.- Sector no Financiero	-		-
4.2.1.- Sector Público Nacional	-		-
4.2.2.- Sector Privado Residente	-		-
4.2.3.- No residentes	-		-
5) Créditos Vencidos	**20.764**	**196.061**	**216.825**



ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

CIFRAS EN MILES DE PESOS

	Moneda Nacional	Moneda Ext. Equiv. M. Nac	TOTAL
5.1.- Sector Financiero			
5.2.- Sector no Financiero	14.761	34.072	48.833
5.2.1.- Sector Público Nacional		15	15
5.2.2.- Sector Público no Nacional			
5.2.3.- Sector Privado Residente	14.754	33.837	48.591
5.2.3.1.- Colocación vencida	2.649	21.081	23.730
5.2.3.2.- Créditos en gestión	908	7.037	7.945
5.2.3.3.- Créditos morosos	11.197	5.719	16.916
5.2.4.- Sector Privado no Residente	7	220	227
5.2.4.1.- Colocación vencida	4	24	28
5.2.4.2.- Créditos en gestión		185	185
5.2.4.3.- Créditos morosos	3	11	14
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de créditos castigados	6.003	161.989	167.992
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**227.703**	**243.112**	**470.815**
1) Obligaciones	**31.685**	**216.141**	**247.826**
1.1.- Sector financiero	8.249	7.627	15.876
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	8.249	4.863	13.112
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		2.764	2.764
1.2.- Sector no financiero	23.436	208.514	231.950
1.2.1.- Sector público nacional	466	26.976	27.442
1.2.2.- Sector privado residente	22.686	130.386	153.072
1.2.3.- No residentes	284	51.152	51.436
2) Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**154.125**	**25.692**	**179.817**
2.1. Valores para negociación	5.240	25.667	30.907
2.1.1.- Nacionales	5.240	14.991	20.231
2.1.2.- No nacionales		10.676	10.676
2.2. Valores disponibles para la venta	148.885	25	148.910
2.2.1.- Nacionales	66.438		66.438
2.2.2.- No nacionales	82.447	25	82.472
2.3. Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3) Reajustes de créditos	**1.272**		**1.272**
3.1.- Vigentes	1.272		1.272
3.2.- Vencidos			
4) Operaciones a liquidar	**40.621**	**1.279**	**41.900**
4.1.- Sector financiero	40.621	1.279	41.900
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior	40.621	1.279	41.900
4.2.- Sector no financiero	-	-	-
4.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
4.2.2.- Sector privado residente	-	-	-
4.2.3.- No residentes	-	-	-
I) Margen financiero antes de diferencia de cambio y previsiones	**436.384**	**1.343.525**	**1.779.909**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	(427.664)		(427.664)
1.- Ganancias	10.528.495		10.528.495
2.- Pérdidas	10.956.159		10.956.159
II) Margen financiero antes de previsiones	**8.720**	**1.343.525**	**1.352.245**
PREVISIONES	**2.649**	**(42.211)**	**(39.562)**
Desafectación de previsiones y revalorización de créditos	**95.566**	**919.391**	**1.014.957**
1.- Desafectación de previsiones	82.456	919.391	1.001.847
1.1.- Residentes	82.456	856.907	939.363
1.2.- No residentes		62.484	62.484
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos	13.110		13.110
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**92.917**	**961.602**	**1.054.519**
1.- Previsiones	90.931	961.602	1.052.533
1.1.- Residentes	90.925	863.272	954.197
1.2.- No residentes	6	98.330	98.336
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos	1.986		1.986



NUEVO BANCO COMERCIAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

CIFRAS EN MILES DE PESOS

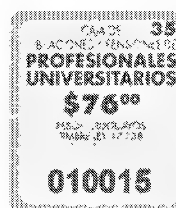
	Moneda Nacional	Moneda Ext. Equiv. M. Nac	TOTAL
III) Margen financiero	**11.369**	**1.301.314**	**1.312.683**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**318.342**	**299.801**	**618.143**
1.- Residentes	308.555	223.147	531.702
2.- No residentes	9.787	76.654	86.441
PERDIDAS POR SERVICIOS	**141.341**	**144.089**	**285.430**
1.- Residentes	137.958	61.216	199.174
2.- No residentes	3.383	82.873	86.256
Margen por servicios	**177.001**	**155.712**	**332.713**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**173.440**	**14.593**	**188.033**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	90.513	14.593	105.106
1.1.- Ganancias	121.300	22.596	143.896
1.2.- Pérdidas	30.787	8.003	38.790
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en M E	82.927		82.927
2.1.- Ganancias	712.339		712.339
2.2.- Pérdidas	629.412		629.412
IV) Resultado bruto	**361.810**	**1.471.619**	**1.833.429**
GANANCIAS OPERATIVAS	**104.706**	**99.047**	**203.753**
1.- Ganancias por créditos diversos			
1.1.- Residentes			
1.2.- No residentes			
2.- Inversiones en acciones en el país			
3.- Sucursales en el exterior		48.044	48.044
4.- Rentas			
5.- Otras ganancias diversas	104.706	51.003	155.709
5.1.- Residentes	104.671	46.137	150.808
5.2.- No residentes	35	4.866	4.901
6.- Ganancias por reexpresión contable			
7.- Ganancias por ajuste por inflación			
PERDIDAS OPERATIVAS	**1.615.035**	**233.066**	**1.848.101**
1.- Retribuciones personales y cargas sociales	948.959	60.985	1.009.944

	Moneda Nacional	Moneda Ext. Equiv. M. Nac	TOTAL
2.- Seguros	4.429	5.975	10.404
3.- Amortizaciones	103.813		103.813
4.- Impuestos, tasas y contribuciones	287.710		287.710
5.- Otros gastos operativos	269.962	127.530	397.492
6.- Pérdidas diversas	162	1.731	1.893
7.- Inversiones en acciones en el país			
8.- Sucursales en el exterior		36.063	36.063
9.- Pérdidas por reexpresión contable			
10.- Pérdidas por ajuste por inflación			
11.- Obligaciones diversas		782	782
V) Margen de explotación	**(1.148.519)**	**1.337.600**	**189.081**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**(1.019)**	**10.385**	**9.366**
1.- Ganancias	488	11.133	11.621
2.- Pérdidas	1.507	748	2.255
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
1.- Ganancias			
2.- Pérdidas			
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(1.149.538)**	**1.347.985**	**198.447**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	57		57
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(1.149.595)**	**1.347.985**	**198.390**

Cr. Luis Alvarez
Contador General

Sr. Horacio Correge
Sub Gerente General

Sr. José Fuentes
Gerente General





NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.
Los presentes Estados Contables aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

B) Información básica sobre Nuevo Banco Comercial S.A.
B.1) Naturaleza Jurídica. Nuevo Banco Comercial S.A. ("el Banco"), es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en la República Oriental del Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la Ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.
B.2) Base de preparación de los estados contables. Los estados contables expuestos precedentemente, han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores para inversión, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
Estos estados contables, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http:\\www.bcu.gub.uy\autoriza\sieras\estadoscontablesauditados.htm), a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de 2008 o de la fecha de su presentación en la Superintendencia.
De acuerdo con el procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, los activos y pasivos se presentan ajustados en moneda de cierre, mientras que el patrimonio y el resultado del ejercicio se ajustan globalmente, sin ajustar cada uno de sus componentes. A los efectos de practicar el ajuste se utiliza el Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales. El resultado se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio". Por la Comunicación Nº 2007/015 de Banco Central del Uruguay el ajuste por inflación queda suspendido para el ejercicio 2007.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades. Nuevo Banco Comercial S.A. participa en las siguientes sociedades, autorizado por el Banco Central del Uruguay: Bolsa Electrónica de Valores S.A. miles de $ 1.105 (19,23%) Redbanc S.A. miles de $ 258 (12,50%) , Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A miles de $ 2.468 (32,35%), S.W.I.F.T. miles de EUR 5, Banco Comercial Uruguai S.A. miles de R$ 46.672 (100%).

B.4) Capital. El capital autorizado asciende a miles de $ 3.800.000. El capital integrado asciende a miles de $ 3.634.000. El capital integrado está constituido de la siguiente manera: NBC Invest S. à R.L. con 1.919.859 acciones ordinarias (52,83%), FMO Participaties B.V. con 216.933 acciones ordinarias (5,97%), Tecevall S.A. con 43.608 acciones ordinarias (1,20%) y el Estado Uruguayo con 1:453.600 acciones preferidas (40%).
Las acciones preferidas que mantiene el Estado Uruguayo tendrán derecho a un dividendo fijo preferente del 4% anual. Sobre estas acciones se firmó entre las partes una opción de compra y una opción de venta a ser ejecutadas en un plazo de hasta 5 años.

C) Información referente a los activos y pasivos.
C.1) Saldos en moneda extranjera. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos de América utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionados por la mesa de cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador del cierre del ejercicio ($ 21,50 por US$ 1).
C.2) Posición en moneda extranjera. La posición activa neta en moneda extranjera arbitrada a dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2007, ascendía a miles de US$ 152.600.
C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad. Depósitos en bancos en el exterior por miles de US$ 21.062 en garantía avales bancarios. Bonos del Tesoro por miles de US$ 7.975 (valor nominal) y depósito a la vista en el B.C.U. por miles de US$ 375 en garantía de operaciones a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI . Depósito en el B.C.U. a la vista por miles de U.I. 2.500 en garantía por actividad de Agente Fiduciario. Letra de Regulación Monetaria por miles de $ 6.620 en garantía de cumplimiento de contrato.
C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos. El Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios creado por el Art. 45º de la Ley Nº 17.613 garantiza por hasta US$ 5.000 (Dólares USA cinco mil) los depósitos en moneda extranjera y por hasta el equivalente a UI 250.000 (Doscientos cincuenta mil unidades indexadas) los depósitos en moneda nacional constituidos por cada persona física o jurídica del sector no financiero con las exclusiones establecidas en los artículos 5º y 6º del Decreto 103/005 de fecha 7 de marzo de 2005. (Al cierre del ejercicio $1,7338 por UI 1).
C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos. En el cuadro adjunto se exponen los principales activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2007, clasificados en función de su período remanente a partir de esa fecha:

	SECTOR FINANCIERO miles de $	SECTOR NO FINANCIERO miles de $	OPERACIONES A LIQUIDAR miles de $
CRÉDITOS			
Menos de un año	9.230.924	7.236.873	862.168
Entre 1 y 3 años	144.033	2.626.160	-
Más de 3 años	46.292	1.733.283	-
OBLIGACIONES			
Menos de un año	828.163	20.954.476	905.725
Entre 1 y 3 años	76.748	1.370.201	-
Más de 3 años	-	40.790	-

C.6) Situaciones contingentes. Nuevo Banco Comercial S.A. mantiene una contingencia debido a que Banco Comercial Uruguai S.A. fue notificado en diciembre de 2004, por la Secretaria da Receita Federal, sobre supuestas infracciones a las normas fiscales por transacciones efectuadas en el año 1998, por un monto de miles de R$ 17.210 (equivalentes a miles de $ 208.925). Basado en la opinión de sus asesores legales, Banco Comercial Uruguai S.A. entiende que la respuesta al Auto de impugnación interpuesto culminará sin producir efecto adverso material para la Institución, por lo cual no se constituyeron previsiones para atender esta situación. Existen dos juicios laborales con sentencia de primera instancia en contra de Nuevo Banco Comercial S.A.. La cuantía de la eventual condena ha sido diferida para la etapa de ejecución y por tanto no puede ser estimada. En opinión de los asesores legales de Nuevo Banco Comercial S.A., dichas demandas no tendrían consecuencias negativas sobre el patrimonio de la institución.
C.7) Valores para inversión al vencimiento. El Banco mantenía al 31 de diciembre de 2007 valores públicos para inversión que se encuentran valuados a su costo de adquisición, cuyo valor contable asciende a miles de US$ 9.069 y su valor de mercado es miles de US$ 9.911.

D) Otras notas
D.1) Hechos posteriores. No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

28) $ 48298 1/p 7264 Mar 28- Mar 28

Los Estados y notas explicativas que se exhiben a continuación, junto con el Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm) a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia,-

Banco Central del Uruguay
Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera

Hapoalim (Latin America) S.A.
Estado de Situación
Datos al 31 de Diciembre de 2007
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	TOTAL
ACTIVO	**40.051**	**447.599**	**487.649**
I) Disponible	**894**	**124.404**	**125.297**
1.- Monedas, billetes y corresponsales en el país	**894**	**66.045**	**66.939**
1.1.- Monedas y billetes	188	7.771	7.960
1.2.- Banco Central del Uruguay	690	30.917	31.607
1.3.- Otras instituciones financieras del país	16	27.357	27.373
1.4.- Documentos para compensar			
2.- Otras instituciones financieras del exterior		**58.358**	**58.358**
II) Valores para inversión			
1.- Valores para negociación			
1.1.- Nacionales			
1.2.- No nacionales			
2.- Valores disponibles para la venta			
2.1.- Nacionales			
2.2.- No nacionales			
3.- Valores para inversión al vencimiento			
3.1.- Nacionales			
3.2.- No nacionales			
III) Créditos (netos de previsiones)	**154**	**323.167**	**323.321**
1.- Vigentes por intermediación financiera		**319.829**	**319.829**
1.1.- Sector financiero		109.880	109.880
1.1.1.- Banco Central del Uruguay			
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país			
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior		109.880	109.880
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.- Sector no financiero		209.949	209.949
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente		96.165	96.165
1.2.4.- Sector privado no residente		113.784	113.784
2.- Operaciones a liquidar			
2.1.- Residentes			
2.2.- No residentes			
3.- Vencidos			
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero			
3.2.1.- Sector público nacional			
3.2.2.- Sector público no nacional			
3.2.3.- Sector privado residente			
3.2.3.1.- Colocación vencida			
3.2.3.2.- Créditos en gestión			
3.2.3.3.- Créditos morosos			
3.2.4.- Sector privado no residente			
3.2.4.1.- Colocación vencida			
3.2.4.2.- Créditos en gestión			
3.2.4.3.- Créditos morosos			
4.- Créditos diversos	**154**	**3.338**	**3.492**
IV) Inversiones		**28**	**28**
1.- En el país		28	28
2.- En el exterior			
V) Bienes de uso	**27.689**		**27.689**
VI) Cargos diferidos	**11.314**		**11.314**
PASIVO	**5.736**	**322.120**	**327.856**
I) Obligaciones	**5.736**	**322.120**	**327.856**
1.- Por intermediación financiera	16	313.730	313.746
1.1.- Sector financiero		9.902	9.902
1.1.1.- Banco Central del Uruguay			
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país			
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior		1.060	1.060
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		8.842	8.842
1.2.- Sector no financiero	16	303.828	303.844
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector privado residente	1	4.023	4.023
1.2.3.- No residentes	15	299.805	299.821
2.- Operaciones a liquidar			
2.1.- Residentes			
2.2.- No residentes			
3.- Obligaciones diversas	3.141	946	4.087
4.- Provisiones	2.576		2.576
5.- Previsiones	4	7.444	7.448
PATRIMONIO	**159.793**		**159.793**
1.- Capital integrado	162.507		162.507
2.- Ajustes al patrimonio	92.100		92.100
3.- Reservas	23.257		23.257
4.- Resultados acumulados	(90.380)		(90.380)
5.- Resultados del ejercicio	(27.691)		(27.691)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**165.529**	**322.120**	**487.649**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**50**	**29.557**	**29.607**
1.- Líneas de crédito acordadas			
1.1-Tarjetas de crédito			
1.2.- Cuentas corrientes			
1.3.- Otras			
2.- Garantías otorgadas	50	699	749
3.- Negocios con el exterior		28.858	28.858
4.- Opciones			
5.- Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**42.151**	**1.306.674**	**1.348.826**
1.- Garantías recibidas	16.680	271.813	288.492
2.- Custodia de bienes y valores	25.472	512.024	537.495
3.- Negocios con el exterior		93.159	93.159
4.- Otras cuentas de orden deudoras	0	429.679	429.679

Banco Central del Uruguay
Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera

Hapoalim (Latin America) S.A.
Estado de Resultados
(Período 1.1.07 - 31.12.07)
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones		**25.602**	**25.602**
1.- Créditos vigentes por Intermediación Financiera		**22.562**	**22.562**
1.1.- Sector financiero		7.475	7.475
1.1.1.- Instituciones financieras en el país		195	195
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		7.280	7.280
1.2.- Sector no financiero		15.088	15.088
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente		7.380	7.380
1.2.4.- Sector privado no residente		7.708	7.708
2.- Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión		**3.030**	**3.030**
2.1.- Valores para negociación		2.513	2.513
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales		2.513	2.513
2.2.- Valores disponibles para la venta		517	517
2.2.1.- Nacionales			
2.2.2.- No nacionales		517	517
2.3.- Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de obligaciones			
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero			
4.- Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos		**10**	**10**
5.1.- Sector financiero			
5.2.- Sector no financiero		10	10
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente		0	0
5.2.3.1.- Colocación vencida		0	0
5.2.3.2.- Créditos en gestión			
5.2.3.3.- Créditos morosos			
5.2.4.- Sector privado no residente		10	10
5.2.4.1.- Colocación vencida		10	10
5.2.4.2.- Créditos en gestión			
5.2.4.3.- Créditos morosos			
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados			
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones		**10.641**	**10.641**
1.- Obligaciones		**10.641**	**10.641**
1.1- Sector financiero		3.625	3.625
1.1.1- Instituciones financieras en el país		2	2
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior		3.622	3.622
1.2.- Sector no financiero		7.017	7.017
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector privado residente			
1.2.3.- No residentes		7.017	7.017
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión			
2.1.- Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.- Valores disponibles para la venta			
2.2.1.- Nacionales			
2.2.2.- No nacionales			
2.3.- Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de créditos			
3.1.- Vigentes			
3.2.- Vencidos			
4.- Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio		**14.961**	**14.961**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**(12.657)**		**(12.657)**
1.- Ganancias	204.063		204.063
2.- Pérdidas	216.720		216.720
II) Margen financiero antes de previsiones	**(12.657)**	**14.961**	**2.303**
PREVISIONES	**0**	**(219)**	**(219)**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**2**	**4.369**	**4.372**
1.- Desafectación de previsiones	2	4.369	4.372
1.1.- Residentes	2	4.072	4.074
1.2.- No residentes	1	297	298
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos			
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**3**	**4.589**	**4.591**
1.- Previsiones	3	4.589	4.591
1.1.- Residentes	2	4.285	4.287
1.2.- No residentes	1	304	304
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos			
III) Margen financiero	**(12.657)**	**14.742**	**2.084**

GANANCIAS POR SERVICIOS		**7.602**	**7.602**
1.- Residentes		3.005	3.005
2.- No residentes		4.597	4.597
PERDIDAS POR SERVICIOS	**104**	**301**	**404**
1.- Residentes	104	2	105
2.- No residentes		299	299
Margen por servicios	**(104)**	**7.301**	**7.197**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**615**	**1.161**	**1.775**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	(79)	1.161	1.081
1.1.- Ganancias	2.182	1.300	3.481
1.2.- Pérdidas	2.261	139	2.400
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	694		694
2.1.- Ganancias	4.215		4.215
2.2.- Pérdidas	3.521		3.521
IV) Resultado bruto	**(12.146)**	**23.203**	**11.057**
GANANCIAS OPERATIVAS	**46**	**14.116**	**14.161**
1.- Ganancias por créditos diversos		14.113	14.113
1.1- Residentes		349	349
1.2.- No residentes		13.765	13.765
2.- Inversiones en acciones en el país			
3.- Sucursales en el exterior			
4.- Rentas			
5.- Otras ganancias diversas	46	2	48
5.1.- Residentes	46	2	48
5.2.- No residentes			
6.- Ganancias por reexpresión contable			
7.- Ganancias por ajuste por inflación			
PERDIDAS OPERATIVAS	**46.171**	**6.670**	**52.842**
1.- Retribuciones personales y cargas sociales	27.386	1.061	28.447
2.- Seguros	103	590	693
3.- Amortizaciones	3.203		3.203
4.- Impuestos, tasas y contribuciones	7.349		7.349
5.- Otros gastos operativos	7.931	5.020	12.951
6.- Pérdidas diversas	199		199
7.- Inversiones en acciones en el país			
8.- Sucursales en el exterior			
9.- Pérdidas por reexpresión contable			
10.- Pérdidas por ajuste por inflación			
11.- Obligaciones diversas			
V) Margen de explotación	**(58.272)**	**30.649**	**(27.623)**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**0**		**0**
1.- Ganancias	0		0
2.- Pérdidas			
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**(10)**		**(10)**
1.- Ganancias	131		131
2.- Pérdidas	141		141
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(58.282)**	**30.649**	**(27.633)**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	57		57
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(58.339)**	**30.649**	**(27.691)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los estados contables no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, estando dicha consideracion pendiente en concordancia con lo dispuesto en el Art. 344 de la ley Nº 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

B.1) La institucion es una sociedad anonima cerrada con acciones nominativas.

B.2) Los Estados Contables precedentes han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el B.C.U.

Estos criterios se sustentan en una base convencional de costo historico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas bienes de uso, valores publicos, activos y pasivos con clausula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) La institucion no posee sucursales en el exterior ni participaciones en otras sociedades

B.4) El capital autorizado de la sociedad al 31 de diciembre de 2007 asciende a $ 500.000.000,00 de los cuales se encuentran integrados $ 34.861.975,00. El mismo esta representado por certificados provisorios.

C) INFORMACION REFERENTE A ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) El tipo de cambio utilizado para la conversion de los dolares estadounidenses al cierre del ejercicio ha sido de $ 21,50 por cada dólar.

C.2) La posicion neta activa de la empresa arbitrada a dolares USA al 31 de diciembre de 2007 es de U$S 5.836.220,70

C.3) No existen limitaciones a la libre disposicion de los activos o del patrimonio, ni restricciones al derecho de propiedad,

C.4) La apertura de los creditos vigentes por intermediacion financiera considerando el periodo remanente comprendido entre el 31 de diciembre de 2007 y la fecha de vencimiento de las operaciones es la siguiente :

Plazo de vencimiento	Sector Financiero	Sector No Financiero
Hasta 1 año	$ 109.880.193,20	209.949.020,06
Entre 1 y 3 años $	----------	----------
Mas de 3 años $	----------	----------

La apertura de las obligaciones por intermediacion financiera considerando el periodo remanente entre el 31 de diciembre de 2007 y la fecha de vencimiento de las operaciones es la siguiente :

Plazo de vencimiento	Sector Financiero	Sector No Financiero
Hasta 1 año	$ 9.902.313,27	303.843.789,27
Entre 1 y 3 años $	----------	----------
Mas de 3 años $	----------	----------

Raúl Rodríguez
Gerente de Administración

Lic. Gustavo Glizer
Gerente General

28) $ 28979 1/p 7296 Mar 28- Mar 28

Banco Itaú Uruguay S.A.

Itaú

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2007. Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos.

ACTIVO	Actividad en M/N	Actividad en M/E	TOTAL
ACTIVO	4.076.374	17.644.596	21.720.970
I) Disponible	**664.488**	**2.592.498**	**3.256.986**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**664.488**	**983.647**	**1.648.135**
1.1.-Monedas y billetes	367.716	317.331	685.047
1.2.-Banco Central del Uruguay		360.814	360.814
1.3.-Otras instituciones financieras del país	7.866	7.301	15.167
1.4.-Documentos para compensar	288.906	298.201	587.107
2.-Otras instituciones financieras del exterior		**1.608.851**	**1.608.851**
II) Valores para inversión	**512.633**	**173.979**	**686.612**
1.- Valores para negociación			
1.1.- Nacionales			
1.2.- No nacionales			
2.- Valores disponibles para la venta	**512.633**	**173.979**	**686.612**
2.1.- Nacionales	512.633	173.979	686.612
2.2.- No nacionales			
3.- Valores para inversión al vencimiento			
3.1.- Nacionales			
3.2.- No nacionales			
III) Créditos (netos de previsiones)	**2.713.504**	**14.878.119**	**17.591.623**
1.-Vigentes por intermediación financiera	**2.586.031**	**14.015.378**	**16.601.409**
1.1.-Sector financiero	357.570	5.219.034	5.576.604
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	357.570	2.721.056	3.078.626
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país		9.629	9.629
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior		2.479.301	2.479.301
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		9.048	9.048
1.2.-Sector no financiero	2.228.461	8.796.344	11.024.805
1.2.1.-Sector público nacional		216.889	216.889
1.2.2.-Sector público no nacional			
1.2.3.-Sector privado residente	2.224.327	8.481.702	10.706.029
1.2.4.-Sector privado no residente	4.134	97.753	101.887
2.-Operaciones a liquidar	**59**	**662.225**	**662.284**
2.1.-Residentes		183.434	183.434
2.2. No residentes	59	478.791	478.850
3.-Vencidos	**6.676**	**36.656**	**43.332**
3.1.-Sector financiero			
3.2.-Sector no financiero	6.676	36.656	43.332
3.2.1.-Sector publico nacional			
3.2.2.-Sector público no nacional			
3.2.3.-Sector privado residente	6.676	36.656	43.332
3.2.3.1.-Colocación vencida	4.335	16.468	20.803
3.2.3.2.-Créditos en gestión	2.341	4.485	6.826
3.2.3.3.-Créditos morosos		15.703	15.703
3.2.4.-Sector privado no residente			
3.2.4.1.-Colocación vencida			
3.2.4.2.-Créditos en gestión			
3.2.4.3.-Créditos morosos			
4.-Créditos diversos	**120.738**	**163.860**	**284.598**
IV) Inversiones	**3.305**		**3.305**
1.-En el país	3.305		3.305
2.-En el exterior			
V) Bienes de uso	**174.744**		**174.744**
VI) Cargos diferidos	**7.700**		**7.700**

PASIVO	Actividad en M/N	Actividad en M/E	TOTAL
PASIVO	4.001.363	15.890.912	19.892.275
I) Obligaciones	**4.001.363**	**15.890.912**	**19.892.275**
1.-Por intermediación financiera	3.545.285	14.817.061	18.362.346
1.1.-Sector financiero	25.110	386.117	411.227
1.1.1.-Banco Central del Uruguay		643	643
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	25.110	67.077	92.187
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior		313.551	313.551
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		4.846	4.846
1.2.-Sector no financiero	3.520.175	14.430.944	17.951.119
1.2.1.-Sector público nacional	4.256	111	4.367
1.2.2.-Sector privado residente	3.512.283	11.988.614	15.500.897
1.2.3.-No residentes	3.636	2.442.219	2.445.855
2.-Operaciones a liquidar	957	660.939	661.896
2.1.-Residentes	216	184.529	184.745
2.2.-No residentes	741	476.410	477.151
3.-Obligaciones diversas	144.495	19.004	163.499
4.- Provisiones	184.174	115.391	299.565
5.- Previsiones	126.452	278.517	404.969
PATRIMONIO	**1.828.695**		**1.828.695**
1.- Capital integrado	1.639.431		1.639.431
2.- Ajustes al patrimonio	21.940		21.940
3.- Reservas			
4.- Resultados acumulados	(7)		(7)
5.- Resultados del ejercicio	167.331		167.331
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**5.830.060**	**15.890.910**	**21.720.970**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**1.453.864**	**848.146**	**2.302.010**
1.-Líneas de crédito acordadas	1.431.281	291.877	1.723.158
1.1-Tarjetas de crédito	1.080.735	139.372	1.220.107
1.2.-Cuentas corrientes	350.546	152.505	503.051
1.3.-Otras			
2.-Garantías otorgadas	22.583	225.069	247.652
3.-Negocios con el exterior		331.049	331.049
4.-Opciones			
5.-Otras cuentas de contingencias deudoras		151	151
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**1.212.087**	**45.910.518**	**47.122.605**
1.- Garantías recibidas	526.017	24.602.167	25.128.184
2.- Custodia de bienes y valores	622.920	15.347.008	15.969.928
3.- Negocios con el exterior		578.973	578.973
4.- Otras cuentas de orden deudoras	63.150	5.382.370	5.445.520

(*) Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.
(**) Por mayor información dirigirse al Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm) a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia.

ESTADO DE RESULTADOS - Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2007. Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos.

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	TOTAL
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**396.705**	**898.810**	**1.295.515**
1.-Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**339.936**	**775.503**	**1.115.439**
1.1.- Sector financiero	26.102	323.320	349.422
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	26.102	52.222	78.324
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		271.098	271.098
1.2.- Sector no financiero	313.834	452.183	766.017
1.2.1.- Sector público nacional		15.003	15.003
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	313.834	432.983	746.817
1.2.4.- Sector privado no residente		4.197	4.197

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	TOTAL
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**49.960**	**15.934**	**65.894**
2.1.- Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.- Valores disponibles para la venta	49.960	15.934	65.894
2.2.1.- Nacionales	49.960	15.934	65.894
2.2.2.- No nacionales			
2.3.- Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de obligaciones			
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero			

Banco Itaú Uruguay S.A.

Itaú

ESTADO DE RESULTADOS - Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2007. Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos.

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	TOTAL
4.- Operaciones a liquidar		**483**	**483**
4.1.- Sector financiero		130	130
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior		130	130
4.2.- Sector no financiero		353	353
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente		353	353
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos	**6.809**	**106.890**	**113.699**
5.1.- Sector financiero			
5.2.- Sector no financiero	2.038	17.466	19.504
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	2.038	17.386	19.424
5.2.3.1.-Colocación vencida	1.265	1.913	3.177
5.2.3.2.-Créditos en gestión	45	434	479
5.2.3.3.-Créditos morosos	728	15.039	15.767
5.2.4.- Sector privado no residente		80	80
5.2.4.1.-Colocación vencida			
5.2.4.2.-Créditos en gestión		8	8
5.2.4.3.-Créditos morosos		72	72
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16.243			
5.4.- Recuperación de créditos castigados	4.771	89.424	94.195
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**18.753**	**118.722**	**137.475**
1.- Obligaciones	**15.560**	**115.775**	**131.335**
1.1- Sector financiero	3.776	2.315	6.091
1.1.1- Instituciones financieras en el país	3.776	1.912	5.688
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior		403	403
1.2.- Sector no financiero	11.784	113.460	125.244
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector privado residente	11.781	73.225	85.006
1.2.3.- No residentes	3	40.235	40.238
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión			
2.1.-Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.-Valores disponibles para la venta			
2.2.1.- Nacionales			
2.2.2.- No nacionales			
2.3.-Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.-Reajustes de créditos	**3.193**		**3.193**
3.1.- Vigentes	3.184		3.184
3.2.- Vencidos	9		9
4.-Operaciones a liquidar		**2.947**	**2.947**
4.1.- Sector financiero		2.942	2.942
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior		2.942	2.942
4.2.- Sector no financiero		5	5
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente		5	5
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**377.952**	**780.088**	**1.158.040**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**(256.710)**		**(256.710)**
1.- Ganancias	7.653.359		7.653.359
2.- Pérdidas	7.910.069		7.910.069
II) Margen financiero antes de previsiones	**121.242**	**780.088**	**901.330**
PREVISIONES	**(48.948)**	**(48.647)**	**(97.595)**
Desafectación de previsiones y revalorización de créditos	**10.020**	**88.240**	**98.260**
1.- Desafectación de previsiones	10.020	88.240	98.260
1.1.- Residentes	10.019	85.293	95.312
1.2.- No residentes	1	2.947	2.948
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorizacion de créditos			

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	TOTAL
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**58.968**	**136.887**	**195.855**
1.- Previsiones	58.968	136.887	195.855
1.1.- Residentes	58.912	132.896	191.808
1.2.- No residentes	56	3.991	4.047
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos			
III) Margen financiero	**72.294**	**731.441**	**803.735**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**257.362**	**242.113**	**499.475**
1.- Residentes	257.145	154.213	411.358
2.-No residentes	217	87.900	88.117
PÉRDIDAS POR SERVICIOS	**234.514**	**4.415**	**238.929**
1.- Residentes	233.222	3.297	236.519
2.-No residentes	1.292	1.118	2.410
Margen por servicios	**22.848**	**237.698**	**260.546**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**48.795**	**127.146**	**175.941**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	(4.587)	127.146	122.559
1.1.- Ganancias	3.662	127.160	130.822
1.2.- Pérdidas	8.249	14	8.263
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en M/E	53.382		53.382
2.1.- Ganancias	135.840		135.840
2.2.- Pérdidas	82.458		82.458
IV) Resultado bruto	**143.937**	**1.096.285**	**1.240.222**
GANANCIAS OPERATIVAS	**5.416**	**337**	**5.753**
1.-Ganancias por créditos diversos			
1.1- Residentes			
1.2.- No residentes			
2.-Inversiones en acciones en el país			
3.-Sucursales en el exterior			
4.-Rentas			
5.-Otras ganancias diversas	5.416	337	5.753
5.1.- Residentes	5.416	337	5.753
5.2.- No residentes			
6.-Ganancias por reexpresión contable			
7.-Ganancias por ajuste por inflación			
PÉRDIDAS OPERATIVAS	**1.052.711**	**24.266**	**1.076.977**
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	648.481		648.481
2.-Seguros	9.174		9.174
3.-Amortizaciones	26.969		26.969
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	92.144		92.144
5.-Otros gastos operativos	268.035	24.266	292.301
6.-Pérdidas diversas	6.482		6.482
7.-Inversiones en acciones en el país			
8.-Sucursales en el exterior			
9.-Pérdidas por reexpresión contable			
10.-Pérdidas por ajuste por inflación			
11.-Obligaciones diversas	1.426		1.426
V) Margen de explotación	**(903.358)**	**1.072.356**	**168.998**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**(5.760)**	**74.942**	**69.182**
1.-Ganancias	473	74.942	75.415
2.-Pérdidas	6.233		6.233
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
1.-Ganancias			
2.-Pérdidas			
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(909.118)**	**1.147.298**	**238.180**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	**70.849**		**70.849**
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(979.967)**	**1.147.298**	**167.331**

(*) Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.
(**)Por mayor información dirigirse al Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm) a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia.

Banco Itaú Uruguay S.A.

Itaú

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los estados contables aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas, la cual será convocada dentro del plazo de 180 días establecido en el Art. 97 de la Ley 16.060.

B) Información Básica sobre la empresa de Intermediación Financiera

B.1) Naturaleza Jurídica.

Banco Itaú Uruguay S.A. es una empresa de intermediación financiera que actúa en Uruguay bajo el régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores. Fue autorizado a actuar como banco por el Poder Ejecutivo el 21 de febrero de 2007 y habilitado por el Banco Central del Uruguay (B.C.U.) el 28 de febrero de 2007. Inició su actividad como Banco el 1° de marzo de 2007.

B.2) Base de preparación de los Estados Contables.

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el B.C.U.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

De acuerdo a lo establecido en la Comunicación 2007/15 del B.C.U. no se ha aplicado un procedimiento de ajuste por inflación.

Los estados contables acumulan los resultados obtenidos por haber actuado como Banco desde el 1° de marzo de 2007.

B.3) Participaciones en otras sociedades.

El Banco participa en las siguientes sociedades, con los montos y porcentajes de capital que se indica: RedBanc S.A. ($ 805.526; 12,5%), Bolsa Electrónica de Valores S.A. ($ 261.941; 3,85%), Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A. Visanet ($ 2.070.450; 14,5678%).

Estas inversiones se computan por su valor de costo en moneda nacional.

Asimismo el Banco es titular del 100% de la Fundación Itaú Uruguay.

B.4) Capital.

El monto de capital integrado asciende a $ 1.639.430.739; está representado por 1.639.430.739 acciones de un peso uruguayo de valor nominal cada una. Banco Itaú Holding Financeira S.A. es propietaria del 100 % de las acciones del Banco.

C) Información referente a activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses han sido convertidos a moneda nacional utilizando el tipo de cambio interbancario comprador del Banco Central del Uruguay de cierre del ejercicio: $ 21.50 por dólar.

C.2) Posición en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio el Banco tiene una posición activa en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses que asciende a U$S 81.566.824.

C.3) Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

Existen limitaciones a la libre disponibilidad de los siguientes activos: Obligaciones Hipotecarias Reajustables por un valor de UR 3.940 y Bonos del Tesoro por U$S 180.000; depósito de U$S 4.127.321 en garantía de la operativa como emisor de tarjetas de crédito VISA; prenda flotante de la cartera de valores públicos registrada ante el B.C.U. para utilizar la línea de crédito intradía del artículo 49 de la Recopilación de Normas de Operaciones.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) Distribución de creditos y obligaciones según su vencimiento.

El monto expresado en moneda nacional de los créditos vigentes y obligaciones del Banco, se distribuye según su vencimiento contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio de la siguiente manera:

	Créditos	**Obligaciones**
	$	**$**
Menos de 1 año	13.743.741.907	18.331.122.573
Entre 1 y 3 años	2.023.673.393	31.222.998
Más de 3 años	833.993.637	0
	16.601.408.937	**18.362.345.571**

D) Hechos Posteriores

D.1) Hechos posteriores.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que impliquen alteraciones significativas en la estructura patrimonial y los resultados del nuevo ejercicio.

(*) Por mayor información dirigirse al Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm) a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia.

Cr. Alvaro Rovella
Sub-Gerente Contaduría

Cr. Fernando Montans
Director Sub-Gerente General - Contabilidad y Control

Cr. Horacio Vilaró
Director - Gerente General

28) $ 28979 1/p 7310 Mar 28- Mar 28



BANCO BANDES URUGUAY S.A.

Los presentes estados contables y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm), a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31.12.2007

A) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los presentes estados contables serán presentados para su consideración por la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas.

B) INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

B1) NATURALEZA JURÍDICA

El Banco Bandes es una sociedad anónima uruguaya, cuyo capital está representado por acciones ordinarias y nominativas, que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el decreto ley Nro. 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores, concordantes especialmente el art. 6 y 17 bis. Fue aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas el 7/08/06, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, el 14/08/06, con el No. 13094 y publicado en El Edicto y en el Diario Oficial el 22/08/06. Fue habilitado a funcionar por el Banco Central del Uruguay a partir del 25 de agosto de 2006. El inicio de actividades se produjo el 30 de agosto de 2006.

B2) BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay.

El procedimiento de ajuste por inflación no es de aplicación para el ejercicio 2007 de acuerdo a lo dispuesto por el Banco Central del Uruguay.

B3) 1 INVERSIÓN EN INTEGRACIÓN AFAP S.A.

El saldo del rubro Inversiones en Acciones de Sociedades Controladas por $ 196.266.910,05 corresponde a la inversión que el banco mantiene en Integración AFAP S.A., empresa administradora de fondos ahorros previsionales, cuya actividad está regulada por la ley Nro.16.713 y en la cual al 31 de diciembre de 2007 Bandes tiene una participación en el capital accionario del 77.40%.

La inversión esta contabilizada en pesos uruguayos.



BANCO BANDES URUGUAY S.A.

B3) 2 OTRAS INVERSIONES

Otras Inversiones incluyen además participaciones autorizadas por el Banco Central del Uruguay en el capital de las siguientes empresas:

FOGAR	$987.089	34.66%
BEVSA	$479.249	4.17%
SISTARBANC	$596.159	20%
CABAL	$2.350.773	5.32%
VISANET	$125.100	0.83%

B4) CAPITAL

El capital social asciende a $ 235.000.000 y además están registrados al 31/12/07 adelantos irrevocables a cuenta de integraciones de capital por $ 890.826.559. No existen suscripciones pendientes de integración. El 6 de febrero de 2007 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital contractual a $ 1.125.826.559. El 22 de Enero de 2008 fue aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas el aumento del capital contractual, por lo que está en trámite la inscripción en el Registro de Comercio y su posterior publicación.

El único accionista de Banco Bandes es el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, con 10.000 acciones ordinarias que representan el 100% del capital.

B5) FIDEICOMISO DE CARTERA

Con fecha 22 de diciembre de 2007 se firmó un contrato de Fideicomiso de Recuperación de Cartera de Banco Bandes Uruguay, por el cual, el fiduciante (Banco Bandes Uruguay S.A.) transfiere una cartera de créditos por un valor neto contable de $ 34.430.286 y U$S 8.079.706 en favor de la fiduciaria (República Administradora de Fondos de Inversión S.A.) El beneficiario de este contrato es el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela.

C) INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio al cierre de $ 21.50 por U$S 1.

C2) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2007 el Banco mantenía una posición pasiva neta en moneda extranjera de U$S 6.972.063.

C3) ACTIVOS AFECTADOS

Banco Bandes mantiene en custodia en el BCU bonos del tesoro por un importe de U$S 2.204.600 garantizando las obligaciones subordinadas de Ecumenical Development Society U.A.

Existe además saldo en el Banco Hipotecario por $ 619.614 en garantías de alquileres.

En los créditos con el sector financiero se incluyen U$S 875.881 en Citi Bank NA en garantía de la operatoria de Banco Bandes Uruguay como emisor de tarjetas Visa.

Existen los siguientes valores públicos cuyos cupones se encuentran cedidos a quienes adhirieron al canje de acciones A, B y C y partes sociales voluntarias de CAYCU

Bono 2015	U$S 2.295.000
Bono 2013	U$S 386.341
Bono 2011	U$S 831.736



BANCO BANDES URUGUAY S.A.

Dentro de los créditos al sector financiero existen colocaciones amortizables por U$S 466.016 en garantía de operaciones de leasing.

C4) GARANTÍAS RESPECTO A LOS PASIVOS

No hay otras garantías que las indicadas en la nota C3.

C5) DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS Y OBLIGACIONES SEGÚN SUS VENCIMIENTOS

A continuación se incluye información adicional requerida por la Norma 1.7 del plan de cuentas referida a los créditos en relación con el vencimiento de las operaciones por el plazo remanente, expresadas en pesos uruguayos.

Concepto	Capitales que vencen en un plazo:			
	Menor a 1 año	Entre 1 año y menor a 3 años	Más de 3 años	Total
Créd. Vigentes S. Financiero	*1.373.710*			**1.373.710**
Créd. Vigentes S. no Financ.	*631.900*	*356.012*	*241.993*	**1.229.905**
Créd. Vigentes Op. A liquidar				**0**
Total de Créd. Vigentes	**2.005.610**	**356.012**	**241.993**	**2.603.615**
Obligaciones S. Financiero	*472.270*	*11.140*	*960.836*	**1.444.247**
Obligaciones S. no Financiero	*1.319.987*	*171.153*	*26.254*	**1.517.394**
Obligaciones Op. a liquidar				**0**
Total de Obligaciones	**1.792.257**	**182.293**	**987.090**	**2.961.641**

D) HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener un efecto significativo sobre los presentes estados contables.



BANCO BANDES URUGUAY S.A.
Estado de Situación
Período 1.1.07 - 31.12.07
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
A C T I V O	**1.709.842**	**2.264.410**	**3.974.252**
I) D i s p o n i b l e	**92.348**	**177.543**	**269.892**
1. Monedas, billetes y corresponsales en el país	**92.348**	**138.175**	**230.523**
1.1. Monedas y billetes	80.714	61.294	142.008
1.2. Banco Central del Uruguay		67.277	67.277
1.3. Otras instituciones financieras del país	1.566	1.278	2.844
1.4. Documentos para compensar	10.068	8.326	18.394
2. Otras instituciones financieras del exterior		**39.369**	**39.369**
II) Valores para inversión	**43.663**	**257.094**	**300.756**
1. Valores para negociación	**43.462**		**43.462**
1.1. Nacionales	43.462		43.462
1.2. No nacionales			
2. Valores disponibles para la venta	**201**	**257.094**	**257.295**
2.1. Nacionales	201	257.094	257.295
2.2. No nacionales			
3. Valores para inversión al vencimiento			
3.1. Nacionales			
3.2. No nacionales			
III) Créditos (netos de previsiones)	**688.827**	**1.821.088**	**2.509.915**
1. Vigentes por intermediación financiera	**652.113**	**1.753.653**	**2.405.766**
1.1. Sector financiero	562	1.263.659	1.264.221
1.1.1. Banco Central del Uruguay	562	99.587	100.150
1.1.2. Otras instituciones financieras del país		44.665	44.665
1.1.3. Otras instituciones financieras del exterior		1.119.407	1.119.407
1.1.4. Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2. Sector no financiero	651.551	489.994	1.141.545
1.2.1. Sector público nacional			
1.2.2. Sector público no nacional			

1.2.3. Sector privado residente	651.535	488.942	1.140.478
1.2.4. Sector privado no residente	16	1.051	1.067
2. Operaciones a liquidar			
2.1. Residentes			
2.2. No residentes			
3. Vencidos	**5.615**	**6.027**	**11.642**
3.1. Sector financiero			
3.2. Sector no financiero	5.615	6.027	11.642
3.2.1. Sector público nacional			
3.2.2. Sector público no nacional			
3.2.3. Sector privado residente	5.615	6.027	11.642
3.2.3.1. Colocación vencida	5.606	5.427	11.033
3.2.3.2. Créditos en gestión	3	380	383
3.2.3.3. Créditos morosos	7	220	226
3.2.4. Sector privado no residente	**0**		**0**
3.2.4.1. Colocación vencida			
3.2.4.2. Créditos en gestión			
3.2.4.3. Créditos morosos	**0**		**0**
4. Créditos diversos	**31.099**	**61.409**	**92.508**
IV) Inversiones	**222.938**	**426**	**223.364**
1. En el país	222.938	426	223.364
2. En el exterior			
V) Bienes de uso	**269.915**		**269.915**
VI) Cargos diferidos	**392.151**	**8.258**	**400.409**
PASIVO	**776.334**	**2.414.309**	**3.190.643**
I) Obligaciones	**776.334**	**2.414.309**	**3.190.643**
1. Por intermediación financiera	630.341	2.331.301	2.961.641
1.1. Sector financiero	20.785	1.423.462	1.444.247
1.1.1. Banco Central del Uruguay	16.003	36.014	52.017
1.1.2. Otras instituciones financieras del país	4.782	19.216	23.998
1.1.3. Otras instituciones financieras del exterior		9	9
1.1.4. Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		1.368.223	1.368.223
1.2. Sector no financiero	609.556	907.839	1.517.394
1.2.1. Sector público nacional	13.212		13.212
1.2.2. Sector privado residente	592.876	804.276	1.397.153
1.2.3. No residentes	3.467	103.562	107.029

2. Operaciones a liquidar			
2.1. Residentes			
2.2. No residentes			
3. Obligaciones diversas	79.178	37.388	116.566
4. Provisiones	45.620	7.455	53.074
5. Previsiones	21.196	38.166	59.362
P A T R I M O N I O	**783.609**		**783.609**
1. Capital integrado	1.125.827		1.125.827
2. Ajustes al patrimonio	62.880		62.880
3. Reservas			
4. Resultados acumulados	**(94.343)**		**(94.343)**
5. Resultados del ejercicio	**(310.754)**		**(310.754)**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1.559.943**	**2.414.309**	**3.974.252**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**460.200**	**62.593**	**522.793**
1. Líneas de crédito acordadas	455.508		455.508
1.1 Tarjetas de crédito	430.401		430.401
1.2. Cuentas corrientes	25.107		25.107
1.3. Otras			
2. Garantías otorgadas	1.210	6.948	8.158
3. Negocios con el exterior	3.482	55.645	59.127
4. Opciones			
5. Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**923.660**	**12.437.241**	**13.360.901**
1. Garantías recibidas	54.318	4.837.737	4.892.055
2. Custodia de bienes y valores	344.603	3.198.267	3.542.870
3. Negocios con el exterior		96.843	96.843
4. Otras cuentas de orden deudoras	524.739	4.304.395	4.829.134



BANCO BANDES URUGUAY S.A.
Estado de Resultados
Datos al 31 de diciembre de 2007
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**187.814**	**417.516**	**605.330**
1. Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**105.537**	**215.782**	**321.319**
1.1. Sector financiero	1.102	167.091	168.193
1.1.1. Instituciones financieras en el país	866	11.474	12.340
1.1.2. Instituciones financieras del exterior	236	155.617	155.853
1.2. Sector no financiero	104.435	48.691	153.126
1.2.1. Sector público nacional	1	41	41
1.2.2. Sector público no nacional			
1.2.3. Sector privado residente	104.421	48.626	153.047
1.2.4. Sector privado no residente	14	24	38
2. Renta, reajustes y diferencia	**2.390**	**21.987**	**24.378**
2.1. Valores para negociación	1.585	6.177	7.762
2.1.1. Nacionales	1.585	5.746	7.331
2.1.2. No nacionales		431	431
2.2. Valores disponibles para la venta	805	15.810	16.616
2.2.1. Nacionales	805	11.373	12.178
2.2.2. No nacionales	0	4.438	4.438
2.3. Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1. Nacionales			
2.3.2. No nacionales			
3. Reajustes de obligaciones			
3.1. Sector financiero			
3.2. Sector no financiero			
4. Operaciones a liquidar			
4.1. Sector financiero			
4.1.1. En el país			
4.1.2. En el exterior			
4.2. Sector no financiero			
4.2.1. Sector público nacional			
4.2.2. Sector privado residente			
4.2.3. No residentes			

5. Créditos vencidos	**79.887**	**179.747**	**259.634**
5.1. Sector financiero	2	58	60
5.2. Sector no financiero	37.681	62.231	99.912
5.2.1. Sector público nacional			
5.2.2. Sector público no nacional			
5.2.3. Sector privado residente	37.671	62.230	99.901
5.2.3.1. Colocación vencida	17.110	26.547	43.657
5.2.3.2. Créditos en gestión	6.271	6.802	13.073
5.2.3.3. Créditos morosos	14.290	28.881	43.171
5.2.4. Sector privado no residente	10	1	11
5.2.4.1. Colocación vencida	2	**0**	2
5.2.4.2. Créditos en gestión	7	1	8
5.2.4.3. Créditos morosos	1	**0**	1
5.3. Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4. Recuperación de créditos castigados	42.204	117.458	159.662
Pérdidas financieras antes	**31.944**	**122.071**	**154.015**
1. Obligaciones	**31.944**	**120.936**	**152.881**
1.1 Sector financiero	663	83.832	84.494
1.1.1 Instituciones financieras en el país	145	3.905	4.049
1.1.2. Instituciones financieras en el exterior	518	79.927	80.445
1.2. Sector no financiero	31.281	37.105	68.386
1.2.1. Sector público nacional	1.220		1.220
1.2.2. Sector privado residente	29.768	31.000	60.768
1.2.3. No residentes	293	6.105	6.398
2. Reajustes y diferencia de cotización		**1.134**	**1.134**
2.1. Valores para negociación		1.134	1.134
2.1.1. Nacionales		1.134	1.134
2.1.2. No nacionales			
2.2. Valores disponibles para la venta			
2.2.1. Nacionales			
2.2.2. No nacionales			
2.3. Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1. Nacionales			
2.3.2. No nacionales			
3. Reajustes de créditos			

3.1. Vigentes			
3.2. Vencidos			
4. Operaciones a liquidar			
4.1. Sector financiero			
4.1.1. En el país			
4.1.2. En el exterior			
4.2. Sector no financiero			
4.2.1. Sector público nacional			
4.2.2. Sector privado residente			
4.2.3. No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones	**155.870**	**295.445**	**451.315**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**2.356**		**2.356**
1. Ganancias	1.681.671		1.681.671
2. Pérdidas	1.679.314		1.679.314
II) Margen financiero antes de previsiones	**158.227**	**295.445**	**453.672**
P R E V I S I O N E S	**(94.597)**	**(108.162)**	**(202.758)**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**221.762**	**333.701**	**555.463**
1. Desafectación de previsiones	221.762	333.701	555.463
1.1. Residentes	217.158	307.299	524.457
1.2. No residentes	4.604	26.402	31.006
1.3. Previsiones generales			
2. Revalorización de créditos			
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**316.359**	**441.863**	**758.221**
1. Previsiones	316.359	441.863	758.221
1.1. Residentes	316.292	441.833	758.125
1.2. No residentes	66	30	96
1.3. Previsiones generales			
2. Desvalorización de créditos			
III) Margen financiero	**63.630**	**187.283**	**250.913**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**33.607**	**59.863**	**93.470**
1. Residentes	33.602	57.762	91.364
2. No residentes	5	2.101	2.106

PÉRDIDAS POR SERVICIOS	**51.113**	**1.889**	**53.002**
1. Residentes	51.017	1.700	52.717
2. No residentes	97	189	286
Margen por servicios	**(17.506)**	**57.974**	**40.468**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**10.317**	**4.032**	**14.350**
1. Por operaciones de cambio y arbitraje	(869)	4.032	3.163
1.1. Ganancias	327.018	4.153	331.172
1.2. Pérdidas	327.888	121	328.009
2. Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	11.187		11.187
2.1. Ganancias	38.815		38.815
2.2. Pérdidas	27.629		27.629
IV) Resultado bruto	**56.442**	**249.289**	**305.731**
GANANCIAS OPERATIVAS	**27.846**	**5.203**	**33.049**
1. Ganancias por créditos diversos	8.839	1.081	9.919
1.1 Residentes	8.839	1.081	9.919
1.2. No residentes			
2. Inversiones en acciones en el país	15.093		15.093
3. Sucursales en el exterior			
4. Rentas			
5. Otras ganancias diversas	3.915	4.122	8.037
5.1. Residentes	3.915	4.122	8.037
5.2. No residentes		0	0
6. Ganancias por reexpresión contable			
7. Ganancias por ajuste por inflación			
PÉRDIDAS OPERATIVAS	**655.384**	**7.562**	**662.947**
1. Retribuciones personales y cargas sociales	346.798	38	346.836
2. Seguros	4.383	131	4.514
3. Amortizaciones	139.014		139.014
4. Impuestos, tasas y contribuciones	57.464		57.464
5. Otros gastos operativos	101.189	4.870	106.059
6. Pérdidas diversas	4.567	43	4.610
7. Inversiones en acciones en el país	1.840		1.840
8. Sucursales en el exterior			
9. Pérdidas por reexpresión contable			
10. Pérdidas por ajuste por inflación			
11. Obligaciones diversas	130	2.480	2.610

V) Margen de explotación	**(571.097)**	**246.930**	**(324.167)**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**9.149**	**693**	**9.842**
1. Ganancias	18.239	693	18.931
2. Pérdidas	9.090		9.090
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**5.993**	**(2.364)**	**3.628**
1. Ganancias	8.572		8.572
2. Pérdidas	2.580	2.364	4.944
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(555.955)**	**245.258**	**(310.697)**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	57		57
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(556.013)**	**245.258**	**(310.754)**

Cra. Cecilia Curbelo
Contadora General de Banco BANDES Uruguay S.A.

28) $ 106257 1/p 7401 Mar 28- Mar 28

DISCOUNT BANK

Discount Bank (Latin America) S.A.
Estado de Situación
Datos al 31 de diciembre de 2007. Cifras en miles de pesos.

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	1.678.212	9.083.565	10.761.778
I) Disponible	276.334	1.365.672	1.642.006
1. Monedas, billetes y corresponsales en el país	276.334	523.121	799.455
1.1.- Monedas y billetes	169.560	274.883	444.442
1.2.- Banco Central del Uruguay	292	154.366	154.658
1.3.- Otras instituciones financieras del pais	19.315	3.798	23.114
1.4.- Documentos para compensar	87.167	90.075	177.242
2. Otras instituciones financieras del exterior		842.550	842.550
II) Valores para inversión	63.462	1.339.913	1.403.375
1.- Valores para negociación			
1.1.- Nacionales			
1.2.- No nacionales			
2.- Valores disponibles para la venta	63.462	891.832	955.294
2.1.- Nacionales	63.462	29.859	93.321
2.2.- No nacionales		861.973	861.973
3.- Valores para inversión al vencimiento		448.081	448.081
3.1.- Nacionales		448.081	448.081
3.2.- No nacionales			
III) Créditos (netos de previsiones)	997.655	6.377.449	7.375.104
1.- Vigentes por intermediación financiera	940.051	6.305.685	7.245.736
1.1.- Sector financiero	716.157	5.111.219	5.827.375
1.1.1- Banco Central del Uruguay	716.157	1.116.544	1.832.700
1.1.2- Otras instituciones financieras del país		40.609	40.609
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior		3.910.679	3.910.679
1.1.4- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		43.387	43.387
1.2.- Sector no financiero	223.894	1.194.466	1.418.361
1.2.1.- Sector público nacional	290	4.881	5.170
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	223.583	1.080.842	1.304.425
1.2.4.- Sector privado no residente	21	108.744	108.765
2.- Operaciones a liquidar	3	17.655	17.658
2.1.- Residentes			
2.2.- No residentes	3	17.655	17.658
3.- Vencidos	547	2.148	2.694
3.1.- Sector Financiero			
3.2.- Sector no Financiero	547	2.148	2.694
3.2.1.- Sector público nacional			
3.2.2.- Sector público no nacional			
3.2.3.- Sector privado residente	542	2.090	2.632
3.2.3.1.- Colocación vencida	411	607	1.019
3.2.3.2.- Créditos en gestión	130	1	132
3.2.3.3.- Créditos morosos	0	1.481	1.481
3.2.4.- Sector privado no residente	5	58	63
3.2.4.1.- Colocación vencida	5	58	63
3.2.4.2.- Créditos en gestión			
3.2.4.3.- Créditos morosos	0		0
4.- Créditos diversos	57.054	51.961	109.015

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
IV) Inversiones	890	532	1.422
1.- En el país	890	532	1.422
2.- En el exterior	0		0
V) Bienes de uso	323.167		323.167
II) Cargos diferidos	16.704		16.704
PASIVO	1.322.216	8.328.215	9.650.431
I) Obligaciones	1.322.216	8.328.215	9.650.431
1.- Por intermediación financiera	1.193.617	8.289.588	9.483.205
1.1.- Sector financiero	5.414	157.912	163.326
1.1.1.- Banco Central del Uruguay			
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país	5.414	53.985	59.399
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior		102.825	102.825
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		1.102	1.102
1.2.- Sector no financiero	1.188.203	8.131.676	9.319.879
1.2.1.- Sector público nacional	1.849	23.212	25.062
1.2.2.- Sector privado residente	1.176.693	5.750.909	6.927.602
1.2.3.- No residentes	9.661	2.357.554	2.367.215
2.- Operaciones a liquidar	4	17.619	17.623
2.1.- Residentes			
2.2.- No residentes	4	17.619	17.623
3.- Obligaciones diversas	19.018	1.891	20.910
4.- Provisiones	102.635	11.389	114.023
5.- Previsiones	6.941	7.729	14.670
PATRIMONIO	1.111.346		1.111.346
1.- Capital integrado	46.015		46.015
2.- Ajustes al patrimonio	657.779		657.779
3.- Reservas	38.885		38.885
4.- Resultados acumulados	323.287		323.287
5.- Resultados del ejercicio	45.380		45.380
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.433.562	8.328.215	10.761.778
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	395.836	194.914	590.750
1.- Líneas de crédito acordadas	389.712	9.369	399.081
1.1.- Tarjetas de crédito	349.583		349.583
1.2.- Cuentas corrientes	40.129	9.369	49.498
1.3.- Otras			
2.- Garantías otorgadas	6.124	62.030	68.155
3.- Negocios con el exterior		123.514	123.514
4.- Opciones			
5.- Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.228.559	18.026.597	20.255.155
1.- Garantías recibidas	1.236.123	5.283.771	6.519.894
2.- Custodia de bienes y valores	208.376	9.303.019	9.511.395
3.- Negocios con el exterior		222.915	222.915
4.- Otras cuentas de orden deudoras	784.060	3.216.892	4.000.952



Discount Bank (Latin America) S.A.
Estado de Situación
Datos al 31 de diciembre de 2007. Cifras en miles de pesos.

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	43.949	478.867	522.815
1.- Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**42.071**	**328.363**	**370.434**
1.1.- Sector financiero	7.234	262.857	270.091
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	7.234	24.810	32.044
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		238.047	238.047
1.2.- Sector no financiero	34.837	65.506	100.343
1.2.1.- Sector público nacional		1.232	1.232
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	34.775	56.899	91.674
1.2.4.- Sector privado no residente	62	7.375	7.436
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**1.416**	**144.540**	**145.956**
2.1.- Valores para negociación		1.218	1.218
2.1.1.- Nacionales		39	39
2.1.2.- No nacionales		1.180	1.180
2.2.- Valores disponibles para la venta	1.416	107.930	109.347
2.2.1.- Nacionales	1.398	10.750	12.148
2.2.2.- No nacionales	18	97.181	97.199
2.3.- Valores para inversión al vencimiento		35.391	35.391
2.3.1.- Nacionales		35.391	35.391
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de obligaciones			
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero			
4.- Operaciones a liquidar		**116**	**116**
4.1.- Sector financiero		116	116
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior		116	116
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos	**462**	**5.848**	**6.310**
5.1.- Sector financiero			
5.2.- Sector no financiero	199	1.417	1.616
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	196	1.201	1.397
5.2.3.1.-Colocación vencida	115	689	804
5.2.3.2.-Créditos en gestión	24	55	79
5.2.3.3.-Créditos morosos	56	458	514
5.2.4.- Sector privado no residente	3	216	219
5.2.4.1.-Colocación vencida	2	213	215
5.2.4.2.-Créditos en gestión	1	2	2
5.2.4.3.-Créditos morosos	1	1	2
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de créditos castigados	262	4.431	4.693

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	3.025	70.441	73.466
1.- Obligaciones	**2.781**	**50.975**	**53.756**
1.1- Sector financiero	265	2.975	3.240
1.1.1- Instituciones financieras en el país	265	2.963	3.228
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior		12	12
1.2.- Sector no financiero	2.516	48.000	50.516
1.2.1.- Sector público nacional	278	1.095	1.373
1.2.2.- Sector privado residente	2.179	38.375	40.554
1.2.3.- No residentes	59	8.530	8.589
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**211**	**19.386**	**19.597**
2.1.-Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.-Valores disponibles para la venta	211	18.812	19.022
2.2.1.- Nacionales	211	316	527
2.2.2.- No nacionales		18.496	18.496
2.3.-Valores para inversión al vencimiento		574	574
2.3.1.- Nacionales		574	574
2.3.2.- No nacionales			
3.-Reajustes de créditos	**33**		**33**
3.1.- Vigentes	33		33
3.2.- Vencidos			
4.-Operaciones a liquidar		**80**	**80**
4.1.- Sector financiero		80	80
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior		80	80
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	40.924	408.426	449.349
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**(94.495)**		**(94.495)**
1.- Ganancias	1.193.638		1.193.638
2.- Pérdidas	1.288.134		1.288.134
II) Margen financiero antes de previsiones	(53.572)	408.426	354.854
P R E V I S I O N E S	24.238	(18.052)	6.186
Desafectación de previsiones y revalorización de créditos	**49.239**	**38.353**	**87.592**
1.- Desafectación de previsiones	16.097	38.353	54.450
1.1.- Residentes	15.684	30.236	45.920
1.2.- No residentes	413	8.117	8.530
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos	33.142		33.142
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**25.001**	**56.405**	**81.407**
1.- Previsiones	20.847	56.405	77.252
1.1.- Residentes	20.847	39.280	60.126
1.2.- No residentes		17.126	17.126
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos	4.154		4.154

III) Margen financiero	(29.334)	390.374	361.040
GANANCIAS POR SERVICIOS	53.649	130.570	184.218
1.- Residentes	52.832	73.809	126.641
2.-No residentes	817	56.761	57.578
PERDIDAS POR SERVICIOS	1.556	50.587	52.144
1.- Residentes	1.556	46.431	47.987
2.-No residentes		4.156	4.156
Margen por servicios	52.092	79.982	132.074
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	51.247	3.243	54.490
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	52.345	3.243	55.588
1.1.- Ganancias	52.345	3.548	55.894
1.2.- Pérdidas		306	306
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	(1.098)		(1.098)
2.1.- Ganancias	6.800		6.800
2.2.- Pérdidas	7.898		7.898
IV) Resultado bruto	74.005	473.598	547.604
GANANCIAS OPERATIVAS	294	1.089	1.383
1.-Ganancias por créditos diversos	294	1.089	1.383
1.1- Residentes	294	904	1.198
1.2.- No residentes		185	185
2.-Inversiones en acciones en el país			
3.-Sucursales en el exterior			
4.-Rentas			
5.-Otras ganancias diversas			
5.1.- Residentes			
5.2.- No residentes			
6.-Ganancias por reexpresión contable			
7.-Ganancias por ajuste por inflación			

PERDIDAS OPERATIVAS	449.827	22.446	472.273
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	243.240		243.240
2.-Seguros	2.762	1.331	4.093
3.-Amortizaciones	44.317		44.317
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	41.900		41.900
5.-Otros gastos operativos	117.196	20.969	138.164
6.-Pérdidas diversas	412	146	558
7.-Inversiones en acciones en el país			
8.-Sucursales en el exterior			
9.-Pérdidas por reexpresión contable			
10.-Pérdidas por ajuste por inflación			
11.-Obligaciones diversas			
V) Margen de explotación	(375.528)	452.241	76.714
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	886	(669)	217
1.- Ganancias	1.618	101	1.718
2.- Pérdidas	731	770	1.501
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
1.- Ganancias			
2.- Pérdidas			
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	(374.641)	451.572	76.931
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	31.551		31.551
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	(406.193)	451.572	45.380

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA A - Consideración por la Asamblea de Accionistas.
Los presentes estados contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la cual será convocada dentro del plazo establecido en el art. 344 de la ley No. 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

NOTA B - Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.
B.1 Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima con acciones nominativas propiedad del IDB Bank of New York.
B.2 Base de preparación de los estados contables.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional del costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores para la inversión, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
B.3 Sucursales y participaciones en otras sociedades.
No existen otras además de lo expresado en la Nota C6.
B.4 Capital: Capital Social $ 46.015.000.-

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 32
$76⁰⁰
PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
008642

NOTA C - Información referente a los activos y pasivos.
C.1 Saldos en moneda extranjera.
Tipo de Cambio: $ 21,50 por dólar.
C.2 Posición en moneda extranjera.
U$S 35.132.559 comprada.

C.3 Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
C.3.1 Valores Públicos Nacionales al vencimiento.
En el rubro Valores para inversión se encuentran Valores Públicos Nacionales para inversión a vencimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

	Valor Contable	Valor Nominal
Bonos del Tesoro	U$S 10.332.135	U$S 10.373.872
Euronotas	U$S 10.195.128	U$S 10.117.800
Totales	U$S 20.517.263	U$S 20.491.672

C.3.2 Otros Valores

Obligaciones Hipotecarias Reajustables, Serie A v/n 31.000.	$ 4.675.107.-
Bonos del Tesoro	U$S 1.700.000.-
Colocación en Citibank New York, en garantía de VISA S.A.	U$S 1.010.619.-
Colocación en Lasalle Bank N.A., en garantía de ARGENCARD S.A.	U$S 126.832.-

C.4 Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.
C.5 Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.
A continuación se exponen los Créditos vigentes por la Intermediación Financiera y las Obligaciones por Intermediación Financiera al 31.12.07, clasificados en función de su período remanente a partir de esa fecha:

	Créditos $	Obligaciones $
Hasta 1 año	7.248.762.395	9.500.828.248
Entre 1 y 3 años	268.062.925	0
Más de 3 años	124.983.521	0
	7.641.808.841	9.500.828.248

C.6.1 Inversiones.
En la cuenta "Participaciones de capital autorizadas por el BCU se incluyen las inversiones en la Bolsa Electrónica de Valores S.A. por $ 269.435.-, en Redbanc S.A. por $ 260.918.-, y en Visanet Uruguay por U$S 17.620.-

C.6.2 Previsiones para riesgos crediticios.
Las provisiones específicas y estadísticas para riesgos crediticios son calculadas en base a los porcentajes establecidos por la normativa del Banco Central del Uruguay.

NOTA D - Hechos posteriores.
Entre la fecha de los estados contables y la de la presente publicación no han ocurrido hechos cuyo efecto, aunque no haya sido computado en el ejercicio cerrado, pudiera proporcionar información al lector sobre alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados de ejercicios anteriores.

Los referidos Estados y Notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http/www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm) a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de presentación en la Superintendencia.

Sub Gerente General	Director
Contador General	Gerente General

28) $ 28979 1/p 7425 Mar 28- Mar 28

ESTADOS CONTABLES 2007

INSTITUCION	UMERCO
DEPARTAMENTO	Soriano

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-07	30-09-06
Disponibilidades	580.384	728.310
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	821.706	823.220
Otros Créditos	53.616	100.070
Bienes de Consumo	823.740	972.002
Total Activo Corriente	**2.279.446**	**2.623.602**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	0	0
Bienes de Uso	7.676.136	7.948.765
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**7.676.136**	**7.948.765**
Total del Activo	9.955.582	10.572.367

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**0**	**0**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**0**	**0**

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-07	30-09-06
Deudas Comerciales	6.093.899	3.520.339
Deudas Financieras	66.149	210.216
Deudas Diversas	3.612.667	3.288.761
Previsiones Corrientes	2.380.511	2.529.414
Total Pasivo Corriente	**12.153.226**	**9.548.730**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	254.866	418.756
Previsiones No Corrientes	8.717.628	9.000.000
Total Pasivo No Corriente	**8.972.494**	**9.418.756**
Total del Pasivo	21.125.720	18.967.486
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	881.720	777.762
Ajustes al Patrimonio	10.658.222	10.658.222
Ganancias Retenidas	0	0
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-19.831.103	-8.699.710
Resultados del Ejercicio	-2.878.977	-11.131.393
Total Patrimonio	-11.170.138	-8.395.119
Total Pasivo y Patrimonio	9.955.582	10.572.367

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-07	30-09-06
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	26.945.577	24.013.926
Ordenes y Tiques	2.277.280	2.571.915
Venta de Servicios	1.210.451	220.352
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**30.433.308**	**26.806.193**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**30.433.308**	**26.806.193**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	9.192.280	7.591.629
Cargas Sociales	376.308	482.781
Honorarios Profesionales	4.246.380	4.735.488
Consumos de Medicamentos	3.980.532	4.103.758
Consumo de Materiales y Suministros	1.356.400	925.850
Servicios de Salud Contratados	3.703.792	2.427.511
Gastos de Funcionamiento	5.584.479	3.254.089
Gastos de Mantenimiento	323.205	196.769
Amortizaciones	367.666	658.003
Total Costo del los Servicios Prestados	**29.131.042**	**24.375.878**

RESULTADO BRUTO	1.302.266	2.430.315

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.922.103	1.595.828
Arrendamientos	506.432	639.113
Gastos de Funcionamiento	305.116	308.347
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	40.155	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	0
Deudores Incobrables	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**2.773.806**	**2.543.288**

RESULTADO OPERATIVO	-1.471.540	-112.973

RESULTADOS DIVERSOS	30-09-07	30-09-06
Ingresos Diversos	443.081	530.055
Egresos Diversos	539.183	870.073
Total de Resultados Diversos	**-96.102**	**-340.018**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	0	5.570
Egresos Financieros	294.827	44.403
Total Resultados Financieros	**-294.827**	**-38.833**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	0	837.873
Egresos Extraordinarios	1.016.508	11.477.442
Total Resultados Extraordinarios	**-1.016.508**	**-10.639.569**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**0**	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-2.878.977**	**-11.131.393**

Los Estados Contables al 30/09/06 están expresados: a valores históricos ▼

E.S.P. 2006 OK

Aviso Nº 7235 continúa en Pág. 2905-C

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 27/12/2007 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		Carle & Andrioli Contadores Públicos

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

En opinión de los auditores, los estados contables presentan razonablemente en todos los aspectos importnes la situación patrimonial y financiera de UMERCO al 30 de setiembre de 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha de conformidad con normas contables adecuadas y criterios indicados, excepto por la posible incidencia de: a) los procedimientos administrativo - contables de ls Institución presentan debilidades de control que generaron limitaciones en la aplicación de los procedimientos de auditoría respecto a ciertos componentes de los rubros de Disponibilidades, Créditos por Ventas y Deudas Comerciales. Los stados contables han sido preparados sobre la base del supuesto de empresa en marcha ya que la dirección etiende que los factores mencionados en dicha nota permiten la continuidad de la Institución.

Dr. HECTOR GARCIA PIERCE
DIRECTOR TECNICO
C.J.P. 22401



Cra. Giselle Jorcin
Directora División
Economía de la Salud
M.S.P.

Cr. Eduardo Cáceres
División Economía de Salud
M. S. P.

28) $ 13375 1/p 7235 Mar 28- Mar 28

BRISELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 28/01/08, 1334.
28) $ 2455 1/p 7339 Mar 28- Mar 28

ALDISOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 28/01/08, 1333.
28) $ 2455 1/p 7340 Mar 28- Mar 28

BLIZEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/01/08, 1403.
28) $ 2455 1/p 7341 Mar 28- Mar 28

eDL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
3/3/08, 3187.
28) $ 2455 1/p 7380 Mar 28- Mar 28

REFORMAS

LEKENOX S.A.

Asamblea: 30.11.2007
Articulo 3º $ 30.000.000
RPJSC: 05.03.2008, Nº 3377.
28) $ 491 1/p 7242 Mar 28- Mar 28

DALIFOR S.A.

Asamblea Extraordinaria - 24/9/2007, reformose el Artículo 3º, pasando sus acciones a nominativas.
Inscripción Nº 4324 del 24/3/08.
28) $ 982 1/p 7243 Mar 28- Mar 28

DAMIBEL S.A. en lo sucesivo Agro Fresh S.A.

Asamblea Extraordinaria - 7/11/2007, reformose el Artícuo 1º: el nombre en adelante será "Agro Fresh S.A.". Inscripción Nº 4323 del 24/3/08.
28) $ 982 1/p 7244 Mar 28- Mar 28

SANICO S.A.

Asamblea General Extraordinaria: 28/05/2007
Capital autorizado: $ 10.000.000.-
Artículo 3º: Acciones nominativas
Inscripción: Nº 2064 - 12/02/2008.
28) $ 982 1/p 7263 Mar 28- Mar 28

DARDANUS CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.
Reforma de Estatutos

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/07/2007 se reforma el art. 1º, pasando a regirse por la ley 16.060, 2º: Objeto: "participar, adquirir y/o invertir sin limitaciones en empresas o entidades industriales, comerciales, de infraestructura y de servicios, en la República Oriental del Uruguay, o en cualquier otro país", y el art. 3º, expresando su capital en pesos uruguayos y reduciendo el capital autorizado a $U 2.371.000. Inscripción: Nº 3237 el 04/03/2008.
28) $ 2455 1/p 7399 Mar 28- Mar 28

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 204.

PARA LOS AVISOS DE REMATE, SE REQUIEREN, PARA AQUEL FIN, LA PRESENTACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cm.)		TARIFA
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$	35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cm.)		TARIFA
Apertura de Sucesiones	$	60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$	83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$	67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.)		TARIFA
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$	41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$	245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES		TARIFA
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$	252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$	490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$	9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$ 17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	Atrasados	De más de 15 días	De más de un año
$32.00	$42.00	$51.00	$99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS		TARIFA
Página	$	28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS		TARIFA
El minuto a través del 0900 2044	$	8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD		TARIFA
1 usuario	$	432.00
2 usuarios	$	734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$	320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$	290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$	253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

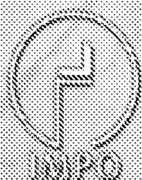
Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS
MUJERES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
URUGUAY

UN PLAN QUE AVANZA CON TODAS LAS
MUJERES POR TODOS SUS DERECHOS



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
más información, más ciudadanía

